

ACTA DE COMITÉ

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTA	Código: SIG-F-03
		Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
		Página 1 de 3

NOMBRE DE LA REUNIÓN			
Tipo de Reunión:	Presencial	x	Híbrida
Link Reunión (Híbrida- Virtual):			
Contrato de Interventoría:	3701		
Contrato de Obra:	3631		
Dependencia:			
Acta Número:	15		
Fecha de la reunión:	9/04/2026		
Hora de Inicio:	3:00 pm		
Hora de Terminación:	6:00 pm		
Fecha reunión de Seguimiento:			
PARTICIPANTES			
CONSORCIO INTERHACHA 2026 CONSORCIO HACHA			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
SOLICITUD DE SUSPENSIÓN N°1 DEL CONTRATO DE OBRA 3631 DE 2025.			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización de la necesidad de suspensión . 2. Definición de lineamientos y aprobación de alternativas. 3. Cierre y conclusiones. 			
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA			
<p>En el marco del desarrollo del proyecto cuyo objeto corresponde a la “ADECUACIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE Villavicencio – META”, se da inicio a la reunión el día miércoles 9 de abril de 2026, con la participación del ingeniero Héctor Gómez en representación de la interventoría, el contratista de obra.</p> <p>La reunión se desarrolla retomando la necesidad de tramitar la suspensión N°1 del contrato de obra 3631, toda vez que a la fecha no se cuenta con la licencia ambiental emitida por CORMACARENA, requisito indispensable para la adecuada ejecución de las actividades contractuales, respecto a la intervención de los especímenes arbóreos ubicados en las áreas de influencia del proyecto.</p> <p>El contratista de obra manifiesta ante el comité la necesidad de proceder con la suspensión temporal de las actividades constructivas, debido a que, a la fecha, no se cuenta con el permiso requerido para el tratamiento de los individuos arbóreos que interfieren con el diseño del proyecto. Esta situación ha impedido autorizar el inicio de las labores en las áreas donde dichos elementos se encuentran ubicados, constituyéndose en un obstáculo para el normal desarrollo y avance de la obra.</p> <p>En atención a que el contrato de obra se encuentra próximo a su fecha de terminación, el contratista de obra manifiesta pertinente adoptar esta medida con el fin de salvaguardar los tiempos del proyecto y</p>			

	<p align="center">MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</p> <p align="center">PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p align="center">FORMATO DE ACTA</p>	Código: SIG-F-03
		Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
		Página 2 de 3

permitir la gestión oportuna de la situación presentada, garantizando así la viabilidad ambiental, técnica y administrativa del mismo sin afectar el cronograma ni el cumplimiento de los objetivos contractuales.

De manera complementaria, el contratista de obra manifiesta que se ha evidenciado una problemática asociada a la necesidad de instalación de casetas de ventas en el Parque de Hacha, teniendo en cuenta que previamente el parque contaba con unas estructuras que fueron retiradas en el marco de la ejecución contractual, dado que la actividad de intervención se encontraba incluida en el contrato; sin embargo, este no contemplaba la reposición ni la instalación de nuevas casetas.

En este sentido, y reconociendo la importancia de brindar a los vendedores espacios dignos, funcionales y armónicos con el entorno, así como la necesidad de preservar la arquitectura del parque y evitar el uso de elementos improvisados que puedan afectar su estética y coherencia urbana, la administración propuso en un comité previo, como alternativa la construcción de casetas adecuadas que respondan a criterios de diseño, orden y respeto por el espacio público.

En complemento a lo anterior expuesto, el contratista ha propuesto la construcción de casetas trasladables en estructuras de acero estructural, con el fin de garantizar mayor durabilidad, resistencia y prevención de la corrosión; asegurando al mismo tiempo su integración armónica con el entorno. Propuesta que fue presentada ante CORMACARENA Y CORCUMVI, con el fin de que el diseño se ajuste a los lineamientos arquitectónicos y culturales del sector, respetando la identidad del parque del Hacha.

En atención a lo anterior, se propone aprovechar el periodo de suspensión para adelantar, a nivel administrativo, la consolidación de la información y documentación necesaria que permita al contratista contar con un panorama claro y definitivo sobre el alcance de las intervenciones relacionadas con las casetas, el cual deberá ser definido por la entidad contratante. Lo anterior, teniendo en cuenta que dicha decisión incide directamente en la configuración de varios sectores del parque.

El contratista manifiesta que se evidencia la necesidad de realizar una validación integral de la documentación técnica y administrativa requerida para el adecuado traslado y proceso de restauración del monumento del Hacha. Lo anterior, teniendo en cuenta que el ítem contractual actualmente establecido no cumple con los lineamientos y requisitos definidos por el comité patrimonial competente.

En virtud de esta situación, y con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y la correcta ejecución de las actividades, se considera prudente proceder con la Suspensión N.º 1 del contrato, mientras se surten y consolidan los documentos y alcances definidos por la administración para la intervención de la misma.

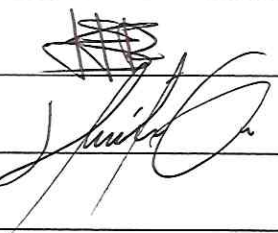
DECISIONES TOMADAS

1. Se determina la necesidad de tramitar la suspensión del contrato de obra e interventoría mientras se obtiene la licencia por parte de Cormacarena y se gestiona la documentación para la solicitud de la adicional.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTA	Código: SIG-F-03
		Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
		Página 3 de 3

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR • COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL 			
No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1			
2			
3			

Nota: Se pueden colocar los cargos y firmas de las personas que se consideren necesarios

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
German A Garcia C	R.L. Contratación GRT Hacia	
Maria C Moreno Quisga	Dircc obra	Maria C Moreno C
Daniela Gómez	Apoyo Interventoria	Daniela Gómez
Fernanda Sabagal R	Apoyo adm GRT Hacia	
Héctor Gómez	R.L. Interventoria	

INFORME DE OBRA

INFORME DE SUSPENSIÓN N°1

CONTRATO DE OBRA No. 3631 de 2025.

OBJETO: "ADECUACIÓN DEL ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META."

**CONSORCIO GM HACHA
R/L GERMAN ANDRÉS GARCÍA MORENO
NIT: 902.004.406-7**

ABRIL DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.....	5
3.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
4.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	7
4.1.	Localización general	7
4.2.	Localización específica	7
5.	ESTADO LEGAL DEL CONTRATO	8
5.1.	SE FIRMA CONTRATO DE OBRA NO. 3631 de 2025 EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025. 8	
5.2.	FIRMA ACTA DE INICIO DE OBRA EL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2025.	9
5.3.	FIRMA ACTA DE PRORROGA N° 01 DE OBRA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2025.	9
5.4.	FIRMA ACTA DE PRORROGA N° 02 DE OBRA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2026.	10
6.	SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO DE OBRA.....	10
6.1.	RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL DICIEMBRE 2025	10
6.2.	RELACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DICIEMBRE 2025.....	10
6.3.	RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL ENERO 2026	11
6.4.	RELACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO ENERO 2026.....	11
6.5.	RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL FEBRERO 2026.....	12
6.6.	RELACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO FEBRERO 2026	12
6.7.	RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL MARZO 2026	13
6.8.	RELACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO MARZO 2026.....	13
6.9.	PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DICIEMBRE 2025.....	15
6.10.	PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ENERO 2026	15
6.11.	PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES FEBRERO 2026	16
6.12.	PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES MARZO 2026.....	17
7.	ACTOS ADMINISTRATIVOS	19
8.	COMITÉS TÉCNICOS Y/O DE OBRA	19
9.	CORRESPONDENCIA.....	19
9.1.	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	20
9.2.	CORRESPONDENCIA ENVIADA.....	21
10.	ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO	24
10.1.	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	25
10.2.	ESTADO FÍSICO	25

10.3.	AVANCE FINANCIERO	26
11.	ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS.....	26
12.	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN N°1 DEL CONTRATO DE OBRA 3631 DE 2026	36
13.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	37
13.1.	CLAUSULAS 9- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA- INCISO 2.	37
13.2.	MODIFICACIONES DE LA PERSONA JURÍDICA	38
13.3.	SOPORTE DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL 38	
13.4.	FACTORES DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO	38
13.5.	CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS.....	38
14.	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES	39

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1	Generalidades del contrato.	5
Tabla 2	póliza anexo 0	8
Tabla 3	póliza anexo 2	9
Tabla 4	Póliza anexo 3.....	9
Tabla 5	Póliza anexo 4.....	10
Tabla 6	Actos administrativos.....	19
Tabla 7	Comités técnicos y/o de obra	19
Tabla 8	Correspondencia Recibida	20
Tabla 9	Correspondencia enviada.....	21
Tabla 10	Plan de inversión anticipo.....	25
Tabla 11	Estado físico del contrato	25
Tabla 12	Avance financiero	26

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Villavicencio suscribió el contrato de obra N° 3631 de 2025, cuyo objeto corresponde a la **“Adecuación del área pública del parque del Hacha, entre calles 35ª y 36 y entre carreras 31 y 32, en el municipio de Villavicencio-Meta”** el cual se encuentra a cargo del CONSORCIO GM HACHA, con acta de suscripción del contrato del 21 de noviembre de 2025

Con el propósito de garantizar el seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución del citado contrato, el Municipio celebro el contrato de interventoría N° 3701 de 2025, ejecutado por el CONSORCIO INTERHACHA 2025, legalmente representado por el ing. Hector Armando Gómez Jaimes, en su calidad de interventor, designado mediante concurso de merito abierto CM-012-2025.

El CONSORCIO GM HACHA, en cumplimiento del contrato de obra cuyo objeto es la **“Adecuación del área pública del Parque del Hacha, entre calles 35A y 36 y entre carreras 31 y 32, Municipio de Villavicencio”**, adelanta la ejecución de la obra conforme a las pautas establecidas por la Entidad Contratante durante el proceso de contratación, así como a las directrices técnicas impartidas durante la etapa contractual.

La ejecución de la obra ha contado con el seguimiento y control de la Interventoría el CONSORCIO INTERHACHA 2025, legalmente representada por el señor Héctor Armando Gómez Jaimes R.L., en calidad de interventor del contrato, designado mediante el contrato de interventoría 3701 de 2025.

Se firma acta de inicio el día 05 de diciembre de 2025 con fecha de terminación proyectada para el día 31 de diciembre de 2025, plazo de ejecución HASTA el 31 de diciembre de 2025. En consideración del limitado tiempo se amplía los términos de ejecución hasta el 14 de febrero de 2026, según condiciones dada en la PRORROGA N° 01 del 29 de diciembre de 2025, posteriormente se presenta la PRORROGA N°2 del 13 de febrero de 2025, en consideración del tiempo de obtención de los permisos ambientales proporcionados por la autoridad ambiental CORMACARENA, con la cual se actualiza la fecha de terminación al 15 de abril de 2026.

En atención a lo expuesto, el presente informe tiene como propósito describir, sustentar y justificar técnicamente la Solicitud de Suspensión N.° 1, por un término de sesenta (60) días. Lo anterior obedece a las condiciones actuales que hacen necesaria la suspensión del Contrato de Obra N.° 3631 de 2025, con el fin de evitar el agotamiento del plazo restante de ejecución y disponer del tiempo requerido para atender y resolver las situaciones adversas identificadas. De esta manera, se busca garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y la adecuada culminación de las actividades aún pendientes.

CONSORCIO GM HACHA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1 Generalidades del contrato.

NUMERO DE PROCESO	LP-006-2025
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de obra
NÚMERO DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	3631 de 2025 del 21 de noviembre de 2025.
OBJETO	ADECUACIÓN DEL ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
CONTRATISTA	CONSORCIO GM HACHA
NIT	902.004.406-7.
REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO; CC 3.277.174
CORREO ELECTRÓNICO	consorciogmhacha2@gmail.com
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 2.136.409.641,00).
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT	902.011.747-2
REPRESENTANTE LEGAL	HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES CC 1.119.892.860
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO	05 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025.
PRORROGA N° 01	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS (29/12/2025)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA N° 01.	14 DE FEBRERO DE 2026.
PRORROGA N° 02	SESENTA (60) DÍAS (13/02/2026)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA N° 02	15 DE ABRIL DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	CIENTO TREINTA Y DOS (132) DÍAS
MODIFICATORIA N°1	BALANCE DE MENORES Y MAYORES E ITEMS NO PREVISTOS
FECHA MODIFICATORIA	17 DE MARZO DE 2026

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De conformidad con el alcance contractual adquirido mediante la suscripción de la firma de la minuta No 3631 DE 2025, el objeto del desarrollo del contrato consiste en la “ADECUACIÓN DEL ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO” a través de la intervención y/o ejecución de las siguientes actividades.

El proyecto comprende la **ejecución integral de las obras necesarias para la construcción del Parque del Hacha**, un espacio urbano concebido como un punto de encuentro comunitario que integra zonas verdes, senderos peatonales y áreas recreativas dentro de un entorno seguro y plenamente accesible. El proyecto abarca la materialización completa de los componentes previstos, desarrollando las labores de construcción, adecuación paisajística y conformación de superficies, conforme a lo establecido en los

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META

Consortiogmhacha2@gmail.com

Germangarcia18@hotmail.com

CEL: 313-486 99 88

diseños aprobados y entregados por el Municipio de Villavicencio, en el marco del proceso de licitación que derivo el contrato referenciado.

Las actividades incluyen la implementación de espacios peatonales en sus distintos recorridos y accesos, la instalación de mobiliario urbano, la siembra y tratamiento de vegetación ornamental y arborización, así como la construcción y adecuación de la plazoleta de juegos, el monumento del "hacha" emblema del espacio público y los espacios circulares que articulan la estructura general del parque. Cada uno de estos elementos se integra mediante una red de circulaciones diseñadas para facilitar la movilidad peatonal, promover la accesibilidad universal y generar espacios de permanencia adecuados para diferentes públicos.

El alcance considera también la ejecución de bordillos, andenes, sistemas de redes necesarias para garantizar el funcionamiento de la iluminación exterior y de los servicios complementarios requeridos para el adecuado desempeño del parque, definidos en la minuta del contrato, conforme al alcance contractual descrito en este documento.

Como resultado de estas labores, se intervendrá un área de espacio público de **3.765 metros cuadrados** (m²), logrando que el Parque del Hacha se consolide como un espacio completamente funcional y equipado, renovado para fortalecer la convivencia ciudadana y aportar valor urbanístico, ambiental y social al sector.

Las actividades mencionadas requieren una ejecución secuencial y coordinada, debido a la interacción entre frentes de obra, la superposición de especialidades técnicas y la necesidad de cumplir con las especificaciones constructivas y normativas vigentes. La ejecución del proyecto se desarrolla conforme a los planos constructivos, especificaciones técnicas y lineamientos establecidos en el Anexo Técnico, involucrando la coordinación de actividades de movimiento de tierras, estructuras menores, acabados, instalaciones urbanas y paisajismo, así como controles de calidad, componente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, RETIE y RETILAP y se detalla entonces para efectos del presente soporte, los capítulos macro tenidos en cuenta según su alcance contractual.

1. PARQUE DEL HACHA

- Preliminares
- Explanaciones
- Materiales granulares
- Estructuras en concreto
- Sardineles, andenes y zonas verdes
- Mobiliario

2. ESTACIÓN BICICLETAS

- Preliminares
- Estructura y cubierta
- Estructura y cubierta

3. COMPONENTE ELÉCTRICO EXTERIORES

4. OTROS COMPONENTES

- PMT (incluye AIU)
- componente social (incluye AIU)
- Componente ambiental (incluye AIU)
- Provisión de obras complementarias (incluye AIU)

5. CERTIFICACIONES Y TRAMITES

- Inspección y certificación RETIE redes baja tensión
- Inspección y certificación RETILAP luminarias

NOTA: Se aclara que con la modificatoria N°1 del contrato de obra 3631 de 2025, el capítulo 2 Estación de bicicletas se ajustan cantidades a cero, por lo que este capítulo no se ejecutará.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

4.1. Localización general

El Desarrollo de las actividades se enmarcan en la ciudad de Villavicencio, la **capital del departamento del Meta**, en la zona urbana céntrica. Villavicencio se encuentra al pie de la cordillera Oriental, en la región conocida como la **Orinoquia colombiana**, y sirve como puerta de entrada a los Llanos Orientales. Limita con los municipios de Acacías, Restrepo y Cumaral, y está aproximadamente a **120 km al sureste de Bogotá**, conectada por la vía al Llano.



Ilustración 1 Localización general

4.2. Localización específica

La intervención se localiza en el **casco urbano de Villavicencio**, en la zona centro de la ciudad, dentro

CONSORCIO GM HACHA

del área consolidada que concentra gran parte de las actividades institucionales, culturales y de servicio. El Parque del Hacha se sitúa en un sector de alta accesibilidad, rodeado por vías principales y conectado con espacios públicos estratégicos del entorno inmediato, lo que lo convierte en un punto de referencia dentro de la estructura urbana central del municipio.

- Coordenadas: 4°08'59"N - 73°38'11"W
- Código catastral: 50001010200000169
- Dirección: C 36 31 31 BR EL CENTRO
- Propietario: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
- Destinación: Uso Público.



Localización específica

5. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO

5.1. SE FIRMA CONTRATO DE OBRA NO. 3631 de 2025 EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Se relacionan las garantías del contrato de obra No. 3631 de 2025 actualizadas con acta suscripción de contrato – **ANEXO 0**.

Tabla 2 póliza anexo 0

NOMBRE ASEGURADORA	N.º PÓLIZA - CERTIFICADO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
			DESDE	HASTA		
SEGUROS MUNDIAL	CV- 1000056015	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/11/2025	1/05/2026	20%	\$ 427.281.928,20
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA	31/12/2025	31/12/2030	20%	\$

CONSORCIO GM HACHA

		OBRA.				427.281.928,20
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	21/11/2025	1/05/2026	100%	\$ 640.922.892,30
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	21/11/2025	31/12/2028	20%	\$ 106.820.482,05
	CV-100015800	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	21/11/2025	31/12/2025	300 SMLMV%	\$ 427.050.000,00

5.2. FIRMA ACTA DE INICIO DE OBRA EL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2025.

Se relacionan las garantías del contrato de obra No. 3631 de 2025 actualizadas con acta de inicio suscrita el día 05 de diciembre de 2025. – ANEXO 2.

Tabla 3 póliza anexo 2

NOMBRE ASEGURADORA	N.º PÓLIZA - CERTIFICADO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
			DESDE	HASTA		
SEGUROS MUNDIAL	CV-10000560150	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/12/2025	15/05/2026	20%	\$ 427.281.928,20
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	14/01/2026	14/01/2031	20%	\$ 427.281.928,20
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	05/12/2025	15/05/2026	100%	\$ 640.922.892,30
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	05/12/2025	14/01/2029	20%	\$ 106.820.482,05
	CV-100015800	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	05/12/2025	14/01/2026	300 SMLMV%	\$ 427.050.000,00

5.3. FIRMA ACTA DE PRORROGA N° 01 DE OBRA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

Se relacionan las garantías del contrato de obra No. 3631 de 2025 actualizadas con acta de prorroga suscrita el día 29 de diciembre de 2025. – ANEXO 3.

Tabla 4 Póliza anexo 3

NOMBRE ASEGURADORA	N.º PÓLIZA - CERTIFICADO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
			DESDE	HASTA		
SEGUROS MUNDIAL	CV-10000560150	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2025	28/06/2026	20%	\$ 427.281.928,20
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	28/02/2026	28/02/2031	20%	\$ 427.281.928,20
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	29/12/2025	28/06/2026	100%	\$ 640.922.892,30
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	29/12/2025	28/06/2029	20%	\$ 106.820.482,05
	CV-100015800	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	05/12/2025	28/02/2026	300 SMLMV%	\$ 427.050.000,00

CONSORCIO GM HACHA

5.4. FIRMA ACTA DE PRORROGA N° 02 DE OBRA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2026.

Se relacionan las garantías del contrato de obra No. 3631 de 2025 actualizadas con acta de prorroga suscrita el día 13 de febrero de 2026. – ANEXO 4.

Tabla 5 Póliza anexo 4

NOMBRE ASEGURADORA	N.º PÓLIZA - CERTIFICADO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE HASTA		VALOR ASEGURADO	
SEGUROS MUNDIAL	CV- 10000560150	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/02/2026	15/08/2026	20%	\$ 427.281.928,20
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	15/04/2026	15/04/2031	20%	\$ 427.281.928,20
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	13/02/2026	15/08/2026	100%	\$ 640.922.892,30
		PRESTACIONES SOCIALES	13/02/2026	15/04/2029	20%	\$ 106.820.482,05
	CV-100015800	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/12/2025	15/04/2026	300 SMLMV%	\$ 427.050.000,00

ANEXO – GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO ESTATAL – PÓLIZAS.

6. SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO DE OBRA

6.1.RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL DICIEMBRE 2025

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	% DE DEDICACIÓN
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE	5/12/2025	100%
86073936	CAGÜEÑAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	PROFESIONAL SISO	5/12/2025	100%
35263063	MORENO	QUIROGA	MARÍA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA	5/12/2025	30%
79542505	RUIZ	CORREDO R	ALEXANDER		INGENIERO ELÉCTRICO	5/12/2025	30%

6.2. RELACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DICIEMBRE 2025

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	RETIRO
4284618	CELY	HERRERA	CARLOS	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA	9/12/2025	13/12/2025
17360103	RODRÍGUEZ	GAMBOA	ALBERTO		AUXILIAR DE TRAFICO	5/12/2025	
1006822787	ROJAS	BARBOSA	CAMILO	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA	5/12/2025	

CONSORCIO GM HACHA

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	RETIRO
86049664	BARBOSA	QUEVEDO	ALIPIO		MAESTRO CONSTRUCTOR	11/12/2025	
1121919739	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AUXILIAR DE TRAFICO	11/12/2025	
86040166	VIGOYA	DAZA	JAVIER	ALEXANDER	VIGILANTE	17/12/2025	
3210495	FUQUEN	CARRASCO	ERNESTO		AYUDANTE DE OBRA	29/12/2025	
8191337	QUIROGA	PALMA	PEDRO	SIMÓN	AYUDANTE GENERAL	12/08/2022	
1122651751	GARCÍA	CASTILLO	JUAN	JOSE	SUPERVISOR PMT	5/12/2025	

6.3. RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL ENERO 2026

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	% DE DEDICACIÓN
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE	5/12/2025	100%
86073936	CAGÜEÑAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	PROFESIONAL SISO	5/12/2025	100%
35263063	MORENO	QUIROGA	MARÍA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA	5/12/2025	30%
79542505	RUIZ	CORREDOR	ALEXANDER		INGENIERO ELÉCTRICO	5/12/2025	30%
1018405880	GONZALES	CETINA	MARÍA DE	LOS ÁNGELES	PROFESIONAL SOCIAL	1/01/2025	30%

6.4. RELACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO ENERO 2026

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	RETIRO
17360103	RODRÍGUEZ	GAMBOA	ALBERTO		AUXILIAR DE TRAFICO	5/12/2025	
1006822787	ROJAS	BARBOSA	CAMILO	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA	5/12/2025	26/01/2026
86049664	BARBOSA	QUEVEDO	ALIPIO		MAESTRO CONSTRUCTOR	11/12/2025	1/01/2026
1121919739	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AUXILIAR DE TRAFICO	11/12/2025	

CONSORCIO GM HACHA

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	RETIRO
86040166	VIGOYA	DAZA	JAVIER	ALEXANDER	VIGILANTE	17/12/2025	30/01/2026
3210495	FUQUEN	CARRASCO	ERNESTO		AYUDANTE DE OBRA	29/12/2025	
74245750	CEPEDA	BERNAL	GERNAINE		AYUDANTE DE OBRA	20/01/2026	
1125004112	CRISTANCHO	CHAMARRAVI	DARWIN	YUSEMID	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026	
1123203247	LAGOS	CABRERA	RUBEN	DARIO	AYUDANTE DE OBRA	2/01/2026	
1193081559	MARQUEZ	LADINO	BRAYAN	DAVID	AYUDANTE DE OBRA	16/01/2026	
86086177	SALGADO	BALTA	PABLO	JESÚS	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026	
8191337	QUIROGA	PALMA	PEDRO	SIMÓN	AYUDANTE GENERAL	12/08/2022	
1122651751	GARCÍA	CASTILLO	JUAN	JOSE	SUPERVISOR PMT	5/12/2025	30/01/2026

6.5. RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL FEBRERO 2026

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	% DE DEDICACIÓN
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE	5/12/2025	100%
86073936	CAGÜENAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	PROFESIONAL SISO	5/12/2025	100%
35263063	MORENO	QUIROGA	MARÍA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA	5/12/2025	30%
79542505	RUIZ	CORREDOR	ALEXANDER		INGENIERO ELÉCTRICO	5/12/2025	30%

6.6. RELACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO FEBRERO 2026

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	RETIRO
17360103	RODRÍGUEZ	GAMBOA	ALBERTO		AUXILIAR DE TRAFICO	5/12/2025	
1121919739	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AUXILIAR DE TRAFICO	11/12/2025	
3210495	FUQUEN	CARRASCO	ERNESTO		AYUDANTE DE OBRA	29/12/2025	
74245750	CEPEDA	BERNAL	GERNAINE		AYUDANTE DE OBRA	20/01/2026	
1125004112	CRISTANCHO	CHAMARRAVI	DARWIN	YUSEMID	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026	
1123203247	LAGOS	CABRERA	RUBEN	DARIO	AYUDANTE DE OBRA	2/01/2026	

CONSORCIO GM HACHA

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	RETIRO
1193081559	MARQUEZ	LADINO	BRAYAN	DAVID	AYUDANTE DE OBRA	16/01/2026	
86086177	SALGADO	BALTA	PABLO	JESÚS	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026	
1106742004	CASTAÑEDA	PRIETO	JHOAN	SEBASTIAN	AYUDANTE DE OBRA	26/02/2026	
1125004112	VILLARRRAGA	SARMIENTO	HERNANDO		OFICIAL	27/02/2026	
1121933548	RAMOS	NOGUERA	JORGE	DAVID	AYUDANTE DE OBRA	2/02/2026	
1122922418	PISCO	PARRADO	JERSSON	DANIEL	FUNCIONES VARIAS	4/02/2026	
8191337	QUIROGA	PALMA	PEDRO	SIMÓN	AYUDANTE GENERAL	12/08/2022	

Nota: Durante el mes de febrero, no se realizaron retiros de personal de profesional ni de obra.

6.7. RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL MARZO 2026

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	% DE DEDICACIÓN
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE	5/12/2025	100%
86073936	CAGÜENAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	PROFESIONAL SISO	5/12/2025	100%
35263063	MORENO	QUIROGA	MARÍA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA	5/12/2025	30%
79542505	RUIZ	CORREDOR	ALEXANDER		INGENIERO ELÉCTRICO	5/12/2025	30%

6.8. RELACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO MARZO 2026

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	RETIRO
17360103	RODRÍGUEZ	GAMBOA	ALBERTO		AUXILIAR DE TRAFICO	5/12/2025	
112191973 9	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AUXILIAR DE TRAFICO	11/12/2025	
3210495	FUQUEN	CARRASCO	ERNESTO		AYUDANTE DE OBRA	29/12/2025	
74245750	CEPEDA	BERNAL	GERNAINE		AYUDANTE DE OBRA	20/01/2026	02/03/2026
112500411 2	CRISTANCHO	CHAMARRAVI	DARWIN	YUSEMID	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026	
112320324 7	LAGOS	CABRERA	RUBEN	DARIO	AYUDANTE DE OBRA	2/01/2026	
119308155 9	MARQUEZ	LADINO	BRAYAN	DAVID	AYUDANTE DE OBRA	16/01/2026	02/03/2026
86086177	SALGADO	BALTA	PABLO	JESÚS	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026	
110674200 4	CASTAÑEDA	PRIETO	JHOAN	SEBASTIAN	AYUDANTE DE OBRA	26/02/2026	
112500411 2	VILLARRRAGA	SARMIENTO	HERNANDO		OFICIAL	27/02/2026	06/03/2026

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META

Consortiogmhacha2@gmail.com

Germangarcia18@hotmail.com

CEL: 313-486 99 88

CONSORCIO GM HACHA

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	RETIRO
112193354 8	RAMOS	NOGUERA	JORGE	DAVID	AYUDANTE DE OBRA	2/02/2026	
112292241 8	PISCO	PARRADO	JERSSON	DANIEL	FUNCIONES VARIAS	4/02/2026	07/03/2026
8191337	QUIROGA	PALMA	PEDRO	SIMÓN	AYUDANTE GENERAL	12/08/2022	

6.9. PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DICIEMBRE 2025

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO Y/O OFICIO	EPS	PENSIÓN	ARL	CCF	NUMERO DE PLANILLA	AFILIACIÓN
3.277.174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
86.073.936	CAGÜEÑAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	SISO	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
35263063	QUIROGA	MARIA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	SANITAS	PORVENIR	SURA	NA	9497015404 9497216532	INDEPENDIENTE
79542505	RUIZ	CORREDOR	ALEXANDER	RUIZ	ING ELÉCTRICO	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	NA	3608674 9497216532	INDEPENDIENTE
1.121.919.739	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
1.006.822.787	ROJAS	BARBOSA	CAMILO	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
86.049.664	BARBOSA	QUEVEDO	ALIPIO		MAESTRO CONSTRUCTOR	CAJACOPÍ	PORVENIR	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
4284618	CELY	HERRERA	CARLOS	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
17360103	RODRÍGUEZ	GAMBOA	ALBERTO		AYUDANTE DE OBRA	SANITAS		SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
86040166	VIGOYA	DAZA	JAVIER	ALEXANDER	VIGILANTE	CAJACOPÍ	COLPENSIONES	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
3210495	FUQUEN	CARRASCO	ERNESTO		OFICIAL	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
8191337	QUIROGA	PALMA	PEDRO	SIMÓN	AYUDANTE GENERAL	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	9497825689	DEPENDIENTE
1122651751	GARCÍA	CASTILLO	JUAN	JOSE	SUPERVISOR PMT	SANITAS	COLPENSIONES	SURA	NA	9496573447	INDEPENDIENTE

NOTA: El señor Quiroga Palma Pedro Simon, quien desempeña el cargo de ayudante general se encuentra afiliado como dependiente al GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA GARCÍA MORENO SAS, empresa que hace parte de los consorciados del CONSORCIO GM HACHA.

6.10. PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ENERO 2026

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	EPS	PENSIÓN	ARL	CCF	Nº DE PLANILLA	AFILIACIÓN
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM	9499086421	DEPENDIENTE

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META

Consortiogmhacha2@gmail.com

Germangarcia18@hotmail.com

CEL: 313-486 99 88

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	EPS	PENSIÓN	ARL	CCF	N° DE PLANILLA	AFILIACIÓN
86073936	CAGÜEÑAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	PROFESIONAL SISO	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	COFREM	9499086421	DEPENDIENTE
35263063	MORENO	QUIROGA	MARÍA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA	SANITAS	PORVENIR	SURA	NA	9498511936 9499046384	INDEPENDIENTE
79542505	RUIZ	CORREDOR	ALEXANDER		INGENIERO ELÉCTRICO PROFESIONAL SOCIAL	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	NA	36095882 9499046384	INDEPENDIENTE
1018405880	GONZALES	CETINA	MARÍA DE	LOS ANGELES	AUXILIAR DE TRAFICO	SURA	PORVENIR	SURA	NA	6010345588	INDEPENDIENTE
17360103	RODRÍGUEZ	GAMBOA	ALBERTO		AUXILIAR DE TRAFICO	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
1006822787	ROJAS	BARBOSA	CAMILO	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
86049664	BARBOSA	QUEVEDO	ALIPIO		MAESTRO CONSTRUCTOR	CAJACOPI	PORVENIR	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
1121919739	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AUXILIAR DE TRAFICO	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
86040166	VIGOYA	DAZA	JAVIER	ALEXANDER	VIGILANTE	CAJACOPI	COLPENSIONES	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
3210495	FUQUEN	CARRASCO	ERNESTO		AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
74245750	CEPEDA	BERNAL	GERNAINE		AYUDANTE DE OBRA	CAJACOPI	PROTECCIÓN	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
1125004112	CRISTIANCHO	CHAMARRAVI	DARWIN	YUSEMID	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	PORVENIR	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
1123203247	LAGOS	CABRERA	RUBEN	DARIO	AYUDANTE DE OBRA	CAPITAL SALUD	PORVENIR	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
1193081559	MARQUEZ	LADINO	BRAYAN	DAVID	AYUDANTE DE OBRA	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
86086177	SALGADO	BALTA	PABLO	JESÚS	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	9497824831	DEPENDIENTE
8191337	QUIROGA	PALMA	PEDRO	SIMÓN	AYUDANTE GENERAL	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	9499439484	DEPENDIENTE
1122651751	GARCÍA	CASTILLO	JUAN	JOSE	SUPERVISOR PMT	SANITAS	COLPENSIONES	SURA	NA	9498588716	INDEPENDIENTE

NOTA: El señor Quiroga Palma Pedro Simon, quien desempeña el cargo de ayudante general se encuentra afiliado como dependiente al GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA GARCÍA MORENO SAS, empresa que hace parte de los consorciados del CONSORCIO GM HACHA.

6.11. PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES FEBRERO 2026

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	EPS	PENSIÓN	ARL	CCF	N° DE PLANILLA	AFILIACIÓN
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM	9501143380	DEPENDIENTE
86073936	CAGÜEÑAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	PROFESIONAL SISO	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	COFREM	9501143380	DEPENDIENTE
35263063	MORENO	QUIROGA	MARÍA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA	SANITAS	PORVENIR	SURA	NA	9498511936 9499046384	INDEPENDIENTE
79542505	RUIZ	CORREDOR	ALEXANDER		INGENIERO ELÉCTRICO	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	NA	36095882 9499046384	INDEPENDIENTE
17360103	RODRÍGUEZ	GAMBOA	ALBERTO		AUXILIAR DE TRAFICO	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM	9501143380	DEPENDIENTE
1121919739	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AUXILIAR DE TRAFICO	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM	9501143380	DEPENDIENTE

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META

Consortiogmhachaz@gmail.com

GermanGarcia18@hotmail.com

CEL: 313-486 99 88

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	EPS	PENSIÓN	ARL	CCF	N° DE PLANILLA	AFILIACIÓN
3210495	FUQUEN	CARRASCO	ERNESTO		AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	9501143380	DEPENDIENTE
74245750	CEPEDA	BERNAL	GERNAINE		AYUDANTE DE OBRA	CAJACOPÍ	PROTECCIÓN	SURA	COFREM	9501143380	DEPENDIENTE
1123203247	LAGOS	CABRERA	RUBEN	DARIO	AYUDANTE DE OBRA	CAPITAL SALUD	PORVENIR	SURA	COFREM	9501143380	DEPENDIENTE
1193081559	MARQUEZ	LADINO	BRAYAN	DAVID	AYUDANTE DE OBRA	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	COFREM	9501143380	DEPENDIENTE
86086177	SALGADO	BALTA	PABLO	JESÚS	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	9501143380	DEPENDIENTE
1106742004	CASTAÑEDA	PRIETO	JHOAN	SEBASTIÁN	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	9501143380	DEPENDIENTE
1125004112	CRISTIANCHO	CHAMARRAVI	DARWIN	YUSEMID	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	PORVENIR	SURA	COFREM	9501143380	DEPENDIENTE
1122922418	PISCO	PARRADO	JERSSON	DANIEL	FUNCIONES VARIAS	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	COFREM	9501143380	DEPENDIENTE
1121933548	RAMOS	NOGUERA	JORGE	DAVID	AYUDANTE DE OBRA	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	COFREM	9501143380	DEPENDIENTE
86054206	VILLARRAGA	SARMIENTO	HERNANDO		OFICIAL	FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA	COFREM	9501143380	DEPENDIENTE
8191337	QUIROGA	PALMA	PEDRO	SIMÓN	AYUDANTE GENERAL	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	9500975602	DEPENDIENTE

NOTA: El señor Quiroga Palma Pedro Simón, quien desempeña el cargo de ayudante general se encuentra afiliado como dependiente al GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERÍA GARCÍA MORENO SAS, empresa que hace parte de los consorciados del CONSORCIO GM HACHA.

6.12. PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES MARZO 2026

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	EPS	PENSIÓN	ARL	CCF	N° DE PLANILLA	AFILIACIÓN
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM	9502774705	DEPENDIENTE
86073936	CAGÜENAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	PROFESIONAL SISO	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	COFREM	9502774705	DEPENDIENTE
35263063	MORENO	QUIROGA	MARIA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA	SANITAS	PORVENIR	SURA	NA	9502188358 9502283172	INDEPENDIENTE
79542505	RUIZ	CORREDOR	ALEXANDER		INGENIERO ELÉCTRICO	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	NA	36660268 9502283172	INDEPENDIENTE
17360103	RODRÍGUEZ	GAMBOA	ALBERTO		AUXILIAR DE TRAFICO	SANITAS		SURA	COFREM	9502774705	DEPENDIENTE
1121919739	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AUXILIAR DE TRAFICO	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM	9502774705	DEPENDIENTE
3210495	FUQUEN	CARRASCO	ERNESTO		AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	9502774705	DEPENDIENTE
74245750	CEPEDA	BERNAL	GERNAINE		AYUDANTE DE OBRA	CAJACOPÍ	PROTECCIÓN	SURA	COFREM	9502774705	DEPENDIENTE
1123203247	LAGOS	CABRERA	RUBEN	DARIO	AYUDANTE DE OBRA	CAPITAL SALUD	PORVENIR	SURA	COFREM	9502774705	DEPENDIENTE
1193081559	MARQUEZ	LADINO	BRAYAN	DAVID	AYUDANTE DE OBRA	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	COFREM	9502774705	DEPENDIENTE
86086177	SALGADO	BALTA	PABLO	JESÚS	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	9502774705	DEPENDIENTE
1106742004	CASTAÑEDA	PRIETO	JHOAN	SEBASTIÁN	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	9502774705	DEPENDIENTE

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	EPS	PENSIÓN	ARL	CGF	Nº DE PLANILLA	AFILIACIÓN
1125004112	CRISTANCHO	CHAMARRAVI	DARWIN	YUSEMID	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	PORVENIR	SURA	COFREM	9502774705	DEPENDIENTE
1122922418	PISCO	PARRADO	JERSSON	DANIEL	FUNCIONES VARIAS	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	COFREM	9502774705	DEPENDIENTE
1121933548	RAMOS	NOGUERA	JORGE	DAVID	AYUDANTE DE OBRA	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	COFREM	9502774705	DEPENDIENTE
86054206	VILLARRAGA	SARMIENTO	HERNANDO		OFICIAL	FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA	COFREM	9502774705	DEPENDIENTE
8191337	QUIROGA	PALMA	PEDRO	SIMÓN	AYUDANTE GENERAL	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	9502777725	DEPENDIENTE

NOTA: El señor Quiroga Palma Pedro Simón, quien desempeña el cargo de ayudante general se encuentra afiliado como dependiente al GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERÍA GARCÍA MORENO SAS, empresa que hace parte de los consorciados del CONSORCIO GM HACHA.

ANEXO - RELACIÓN DEL PERSONAL ANEXO - PLANILLAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

7. ACTOS ADMINISTRATIVOS

Tabla 6 Actos administrativos

No	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	01/12/2025	ACTA DE VISITA PREVIA
2	05/12/2025	ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA
3	10/12/2025	ACTA DE SOCIALIZACIÓN
4	23/12/2025	ACTA DE PRORROGA N° 01
5	13/02/2026	ACTA DE PRORROGA N°2
6	17/03/2026	ACTA MODIFICATORIA N°1
7	07/04/2026	ACTA PARCIAL N°1

8. COMITÉS TÉCNICOS Y/O DE OBRA

Tabla 7 Comités técnicos y/o de obra

No	FECHA	LUGAR	TEMA
1	26/11/2025	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	VERIFICACIÓN DE DISEÑOS Y DOCUMENTOS INICIALES
2	13/12/2025	SITIO DE OBRA	VISITA DE SEGUIMIENTO DE OBRA
3	19/12/2025	OFICINA INTERVENTORÍA	COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA Y DE TEMAS AMBIENTALES
4	26/12/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA Y AMBIENTAL.
5	30/12/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA
6	22/01/026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	AJUSTES EN EL DISEÑO (TEXTURAS, COLORES, UBICACIÓN DE MOBILIARIO)
7	23/01/2026	Sitio de obra	DEFINIR ACCIONES FRENTE A INDIVIDUOS ARBÓREOS QUE INTERVIENEN CON EL DISEÑO
8	03/02/2026	SITIO DE OBRA	COMITÉ PARA SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DE OBRA N° 3631 DE 2025
9	10/02/2026	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	MESA TÉCNICA DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
10	21/02/2026	SITIO DE OBRA	COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA
11	25/02/2026	OFICINA DE INTERVENTORÍA	COMITÉ PARA SOLICITUD DE MODIFICATORIA N°1 DEL CONTRATO DE OBRA 3631 DE 2025
12	16/03/2025	OFICINA DE INTERVENTORÍA	COMITÉ PARA DEFINIR VIABILIDAD DE INCLUSION DE CASETAS DE VENDEDORES AMBULANTES
13	25/03/2026	OFICINA DE INTERVENTORÍA	COMITÉ PARA VIABILIZAR LA INCLUSION DE CASETAS DE VENTAS Y TRASLADO DE MONUMENTO
14	08/04/2026	OFICINA DE INTERVENTORÍA	COMITÉ PARA ANALIZAR Y DEFINIR LOS AJUSTES REQUERIDOS AL PROYECTO DE INTERVENCIÓN AL PARQUE
15	09/04/2025	OFICINA DE INTERVENTORÍA	COMITÉ DE SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBRA N°1

9. CORRESPONDENCIA

9.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 8 Correspondencia Recibida

N° OFICIO	MES	FECHA	ASUNTO	REMITENTE
1400/2889	DICIEMBRE	12/12/2025	Remisión ajustes a diseños fotométricos y presupuesto de obra eléctrica al contrato de la referencia	Secretaría de Infraestructura
Correo		17/12/2025	RESPUESTA AL RAD 5504 DEL 2025	Secretaría de Medio Ambiente
CIH-2025-006		17/12/2025	Observaciones de topografía	CONSORCIO INTERHACHA 2025
CIH-2025-010		23/12/2025	Solicitud del trámite del PMT, avalado por la secretaria de movilidad.	CONSORCIO INTERHACHA 2025
CIH-2025-012	ENERO	5/01/2026	Requerimiento entrega de informes mensuales de obra N° 01 mes de diciembre 2025 - contrato 3631 de 2025.	CONSORCIO INTERHACHA 2025
CIH-2025-013		6/01/2026	SOLICITUD DE DOCUMENTOS DEL PROYECTO PARA EL TEMA AMBIENTAL – CONTRATO No. 3631 de 2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025
CIH-2025-014		6/01/2026	Solicitud de actualización del pma	CONSORCIO INTERHACHA 2025
CIH-2025-015		14/01/2025	SOLICITUD DE PERMANENCIA DEL RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN OBRA – CONTRATO No. 3631 de 2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025
CIH-2025-016		16/01/2025	Reiteración – incumplimiento en la actualización del plan de manejo ambiental (PMA)	CONSORCIO INTERHACHA 2025
CIH-2025-018		28/01/2025	Observaciones al informe mensual de diciembre (mes N°1)	CONSORCIO INTERHACHA 2025
CIH-2025-019		28/01/2025	Solicitud de informe de cantidad de arboles, especies arboríferas y bambús que fueron talados del parque del hacha	CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO GM HACHA

N° OFICIO	MES	FECHA	ASUNTO	REMITENTE
CIH-2025-25	FEBRERO	16/02/2026	Seguimiento al PMT	CONSORCIO INTERHACHA 2025
CIH-2025-26		17/02/2026	Pronunciamento Ítem 1.4.1 SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8Mpa(2000psi)	CONSORCIO INTERHACHA 2025
CIH-2025-028		20/02/2026	Observaciones al informe mensual de enero (mes N° 2).	CONSORCIO INTERHACHA 2025
CIH-2025-030		24/02/2026	Solicitud de comité de seguimiento al contrato de obra 3631 de 2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025
1251-401	MARZO	13/03/2026	Plan de manejo de tránsito, cuyo objeto es " Adecuación del área publica del parque del Hacha entre las calles 35ª y 36 y entre las carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio"	SECRETARÍA DE MOVILLIDAD- ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
CIH-2025-037		26/03/2026	Observaciones al informe mensual de febrero (mes N°3)	CONSORCIO INTERHACHA 202

9.2. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 9 Correspondencia enviada

N° OFICIO	MES	FECHA	DIRIGIDO A:	ASUNTO
GM-HACHA-01	OCTUBRE	31/10/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - CONTRATACIÓN	Entrega del Rut según condiciones de la licitación LP-006-2025.
GM-HACHA-02	NOVIEMBRE	25/11/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - CONTRATACIÓN	Entrega del GARANTÍAS conforme a las obligaciones contractuales pactadas según condiciones de la licitación LP-006-2025.
GM-HACHA-03		25/11/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - INFRAESTRUCTURA	Solicitud de ampliación de los documentos técnicos al contrato de obra de la referencia y comité de obra.
GM-HACHA-04	DICIEMBRE	1/12/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - ESPACIO PUBLICO	Solicitud de participación y articulación institucional en proceso social asociado a la ejecución de obra del contrato de la referencia
GM-HACHA-05		1/12/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - MEDIO AMBIENTE	Solicitud de aclaración sobre el alcance técnico del documento relacionado con tala y poda – CT.0863/2025 del 08 de septiembre de 2025.
GM-HACHA-06		2/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Informe sobre acciones previas al contrato y envío de garantías – Contrato de obra.
GM-HACHA-07		3/12/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO -	Remisión de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO del contrato de la referencia para revisión y aprobación.

CONSORCIO GM HACHA

N° OFICIO	MES	FECHA	DIRIGIDO A:	ASUNTO
			SECRETARÍA DE MOVILIDAD	
GM-HACHA-08		4/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Entrega de los documentos para inicio de contratos.
GM-HACHA-09		9/12/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - INFRAESTRUCTURA	Entrega del GARANTÍAS Actualizadas con el ACTA DE INICIO.
GM-HACHA-10		10/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Entrega de los documentos para revisión y trámite de anticipo.
SIN		11/12/2025	EAAV	Solicitud de información de redes de acueducto y alcantarillado - Parque del Hacha y punto Hidráulico.
SIN		11/12/2025	Llanogas S.A.	Solicitud de información de redes de gas natural sector alcantarillado - Parque del Hacha
GM-HACHA-11		12/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Remisión de Informe Técnico de Inventario, Correlación y Análisis de Interferencias del Arbolado – Proyecto Parque del Hacha
GM-HACHA-12		15/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Remisión de Solicitud de Tala de arbolado existente – Proyecto Parque del Hacha
GM-HACHA-13		12/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Remisión de documentación topográfica preliminar de la obra
GM-HACHA-14		22/12/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - INFRAESTRUCTURA CONSORCIO INTERHACHA 2025	Solicitud de definición sobre uso o disposición de mobiliario urbano
GM-HACHA-15		22/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Remisión Orden de giro N° 01 del anticipo
GM-HACHA-16		23/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Solicitud de Tala de arbolado existente – Proyecto Parque del Hacha
GM-HACHA-17		23/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Entrega de documentos para la solicitud de ampliación en tiempo, PRORROGA N° 01.
GM-HACHA-18	ENERO	5/01/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - INFRAESTRUCTURA	Entrega de garantías actualizadas con forme a la prórroga N°1 del contrato
GM-HACHA-19		5/01/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Respuesta a sus comunicaciones CIH-2025-006
GM-HACHA-20		15/01/2026	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - INFRAESTRUCTURA	Cumplimiento de compromisos – Entrega Documentación técnica de aprovechamiento forestal Parque del Hacha.
GM-HACHA-21		16/01/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Remisión de brochure de colores y definición de moldes para concreto
GM-HACHA-22		16/01/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Respuesta a su comunicación CIH-2025-014 del 06 de enero de 2025 que tiene por objeto

CONSORCIO GM HACHA

N° OFICIO	MES	FECHA	DIRIGIDO A:	ASUNTO
	ENERO			"SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL PMA" y reiteración CIH-2025-016 del 16 de enero de 2025.
GM-HACHA-23		16/01/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Respuesta a su comunicación CIH-2025-015 del 14 de enero de 2026 que tiene por asunto "SOLICITUD DE PERMANENCIA DEL RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN OBRA – CONTRATO No. 3631 de 2025"
GM-HACHA-24		16/01/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Respuesta a su comunicación CIH-2025-006 del 17 de diciembre de 2025 que tiene por asunto "Observaciones de topografía"
GM-HACHA-25		16/01/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Entrega del Diseño modificado, según recomendaciones y observaciones del 30 de diciembre de 2025.
GM-HACHA-26		16/01/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Respuesta a su comunicación CIH-2025-013 del 06 de enero de 2026 que tiene por asunto "SOLICITUD DE DOCUMENTOS DEL PROYECTO PARA EL TEMA AMBIENTAL – CONTRATO No. 3631 de 2025"
GM-HACHA-27		20/01/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Entrega del informe MENSUAL N° 01.
GM-HACHA-28		29/01/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Respuesta a su comunicación CIH-2025-019 del 28 de enero de 2026 que tiene por asunto "Solicitud de informe de la cantidad de árboles, especies arbóreas y bambús que fueron talados del parque de hacha".
GM-HACHA-29		29/01/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE COMITÉ PARA ANÁLISIS DE PRORROGA AL CONTRATO DE REFERENCIA
GM-HACHA-30	FEBRERO	02/02/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Subsanación de las observaciones del informe de obra Mensual N° 01- respuesta a comunicación CIH-2025-018 del 28 de enero de 2026
GM-HACHA-32		03/02/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Entrega de diseño de mezcla
GM-HACHA-33 (FÍSICO)		04/02/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Solicitud de prórroga No 2 al contrato de referencia
GM-HACHA-33(CORREO)		06/02/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Solicitud de copia de Actas de Comité y reuniones
GM-HACHA-34		16/02/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Entrega de garantías conforme a las obligaciones contractuales pactadas según prórroga NO 2

CONSORCIO GM HACHA

N° OFICIO	MES	FECHA	DIRIGIDO A:	ASUNTO
GM-HACHA-35		17/02/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Respuesta a radicado NO. 9238 de 03 de diciembre de 2025
GM-HACHA-36		18/02/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Respuesta a oficio CIH-2025-025
GM-HACHA-37		25/02/2026	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - INFRAESTRUCTURA	Remisión de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO del contrato de la referencia para revisión y aprobación.
GM-HACHA-38	MARZO	04/03/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Solicitud de modificatoria N°1
GM-HACHA-39		05/03/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Contestación al oficio CIH-2025-028; observaciones al informe mensual de enero (mes 2)
GM-HACHA-40		09/03/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Solicitud de información sobre estado del permiso ante CORMACARENA
GM-HACHA-42		18/03/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Entrega informe mensual 3
GM-HACHA-43		27/03/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Solicitud de información sobre el estado del permiso ante CORMACARENA
GM-HACHA-44		28/03/2026	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Solicitud de Parcial N°1

Nota: Se presento el oficio GM-HACHA-31 sin embargo, no se le dio trámite.

10. ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO

Para efectos del respaldo financiero el contrato cuenta con los siguientes soportes.

- CDP N° 4064 del 12 de agosto de 2025.
- Registro presupuestal de compromisos N° 7343 del 24 de noviembre de 2025. Con la siguiente información presupuestal.

CONSORCIO GM HACHA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
0401 - 2 - 3.40.02.1400.022 - 2024500010150 - 1.3.34.03 - 1021	BPIN 2024500010150 Adecuación De Espacio Público En El Municipio Villavicencio Meta Recurso Propio-Destinación Especifica Aprovechamiento Espacio Públi-Spravit Clasificadores 40024002020-54270-2024500010150-210150001 -1.3.34.03-16.0	5.434.148,00
0401 - 2 - 3.40.02.1400.022 - 2024500010150 - 1.3.34.03 - 231	BPIN 2024500010150 Adecuación De Espacio Público En El Municipio Villavicencio Meta Recurso Propio-Destinación Especifica Compensación de Areas-Superavit Clasificadores 40024002020-54270-2024500010150-210150001 -1.3.34.03-16.0-0-0	2.130.975.493,00
Total Compromisos		\$2.136.409.641,00

10.1. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Tabla 10 Plan de inversión anticipo

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y costos directos del personal	\$ 32.046.144,62	5,00%
2	Transporte de materiales	\$ 64.092.289,23	10,00%
3	Compra de materiales	\$ 384.553.735,38	60,00%
4	Alquiler de maquinaria y Equipos	\$ 160.230.723,07	25,00%
TOTAL		\$ 640.922.892,30	100%

10.2. ESTADO FÍSICO

Tabla 11 Estado físico del contrato

Valor del contrato:	\$2.136.409.641,00
Valor del anticipo (30%)	\$ 640.922.892,30
Valor amortizado	\$0
Valor ejecutado acta parcial N°1	\$1.182.564.132,18
Valor a amortizar parcial N°1	\$354.769.240,00
Porcentaje ejecutado acta Parcial N°1	53,35%
Valor ejecutado acumulado	\$ 1.215.506.826,74
Porcentaje ejecutado acumulado	56,89%
Valor ejecución programado acumulado	\$ 1.974.427.269,63
Porcentaje ejecutado programado acumulado	92,42%
Valor por ejecutar	\$ 920.902.814,26
Porcentaje por ejecutar	43,11%

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META

Consortiogmhacha2@gmail.com

Germangarcia18@hotmail.com

CEL: 313-486 99 88

CONSORCIO GM HACHA

10.3. AVANCE FINANCIERO

Tabla 12 Avance financiero

CONDICIONES ACTUALIZADAS			
RELACIÓN DE ACTAS	VALOR	AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL
Acta No 1	\$1.182.564.132,18	\$354.769.240,00	\$827.794.892,18
Totales	-	-	-

A la fecha, el CONSORCIO GM HACHA no ha presentado y/o solicitado cobro de actas parciales del contrato de obra 3631 de 2025.

11. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
		UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL
1	PARQUE DEL HACHA										
1.1	PRELIMINARES										
1.1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA, INC COMISION TOPOGRAFICA, CARTERA Y PLANOS	M2	3.869,43	\$ 4.300,00	\$ 16.638.549,00	3869,43	\$ 16.638.549,00	3869,43	\$ 16.638.549,00	0,00	\$ -
1.1.2	DEMOLICION MECANICA ANDENES, PLACA, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	339,31	\$ 496.000,00	\$ 168.297.760,00	366,35	\$ 181.709.600,00	366,35	\$ 181.709.600,00	0,00	\$ -
1.1.3	DEMOLICION DE EDIFICACIONES INCLUYE: (MUROS, CONFINAM, CUBIERTA, DESMONTES, APARATOS, CARP, Y RETIROS SOBANTES)	M2	13,53	\$ 120.000,00	\$ 1.623.600,00	13,53	\$ 1.623.600,00	13,53	\$ 1.623.600,00	0,00	\$ -
1.1.4	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.1M ESTRUCTURA EN MADERA COMUN, BASES EN CONCRETO 2000 PSI	ML	239,70	\$ 82.400,00	\$ 19.751.280,00	239,70	\$ 19.751.280,00	239,70	\$ 19.751.280,00	0,00	\$ -
1.1.5	DESCAPOTE MECANICO H=0.20 M	M3	405,82	\$ 20.900,00	\$ 8.481.638,00	378,27	\$ 7.905.843,00	370,80	\$ 7.749.720,00	7,47	\$ 156.123,0,00
1.1.6	TRANSPORTE, DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y SOBANTES.	M3/K M	16.021,13	\$ 2.100,00	\$ 33.644.373,00	22246,44	\$ 46.717.524,00	21164,38	\$ 44.445.198,00	1082,06	\$ 227.2326,0,00
1.1.7	DESMONTE DE LUMINARIA	UND	20,00	\$ 128.000,00	\$ 2.560.000,00	42,00	\$ 5.376.000,00	42,00	\$ 5.376.000,00	0,00	\$ -
1.1.8	DESMONTE DE ESTRUCTURAS METALICAS (AVISOS, CASETAS, ETC.) INC. RETIRO	M2	14,00	\$ 42.000,00	\$ 588.000,00	83,60	\$ 3.511.200,00	83,60	\$ 3.511.200,00	0,00	\$ -
1.1.9	DISPOSICION FINAL MATERIAL SOBANTE DEMOLICION	TON	542,90	\$ 41.000,00	\$ 22.258.900,00	549,53	\$ 22.530.730,00	549,53	\$ 22.530.730,00	0,00	\$ -
1.2	EXPLANACIONES										

CONDICIONES INICIALES										CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
		UNID	CANT.	V/UNIT	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL
1.2.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	434,65	\$ 102.000,00	\$ 44.334.300,00	1122,41	\$ 114.485.820,00	975,83	\$ 99.534.660,00	146,58	\$ 14951160,00,00				
1.2.2	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	66,12	\$ 45.000,00	\$ 2.975.400,00	77,74	\$ 3.498.300,00	0,00	\$ -	77,74	\$ 3498300,00,00				
1.2.3	MURO TOLETE RECOCIDO COMUN 0.20X0.10X0.06, MORTERO TIPO 1:3	M2	30,20	\$ 97.000,00	\$ 2.929.400,00	30,20	\$ 2.929.400,00	0,00	\$ -	30,20	\$ 2929400,00,00				
1.3	EXPLANACIONES														
1.3.1	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, Y HUMEDECIMIENTO COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO	M3	145,89	\$ 79.000,00	\$ 11.525.310,00	545,69	\$ 43.109.510,00	462,35	\$ 36.525.650,00	83,34	\$ 6583860,00,00				
1.3.2	SUBBASE GRANULAR MATERIAL DE RIO SELECCIONADO HASTA 2" INCLUYE ZARANDE, CARGUE, Y CONFORMACION Y COMPACTACION	M3	217,32	\$ 147.000,00	\$ 31.946.040,00	308,71	\$ 45.380.370,00	234,01	\$ 34.399.470,00	74,70	\$ 10980900,00,00				
1.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO														
1.4.1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	70,42	\$ 824.000,00	\$ 58.026.080,00	31,74	\$ 26.153.760,00	26,65	\$ 21.959.600,00	5,09	\$ 4194160,00,00				
1.4.2	CONCRETO 20.7 Mpa (3000 PSI) PARA ESTRUCTURAS ESPECIALES	M3	58,60	\$ 1.213.000,00	\$ 71.081.800,00	110,88	\$ 134.487.440,00	58,69	\$ 71.190.970,00	52,19	\$ 63306470,00,00				
1.4.3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGf/cm2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	2.068,03	\$ 10.100,00	\$ 20.887.103,00	5543,19	\$ 55.986.219,00	2514,82	\$ 25.399.682,00	3028,37	\$ 30586537,00,00				
1.4.4	CONCRETO GRADAS PLACA ESCALERA 3000 PSI IMP Y PREM	M3	5,37	\$ 1.660.000,00	\$ 8.914.200,00	5,37	\$ 8.914.200,00	0,00	\$ -	5,37	\$ 8914200,00,00				

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META

Consortiogmhacha2@gmail.com

Germangarcia18@hotmail.com

CEL: 313-486 99 88

CONDICIONES INICIALES										CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
1,5	SARDINELES, ANDENES Y ZONAS VERDES	UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL
1.5.1	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	1.462,10	\$ 121.000,00	\$ 176.914.100,00	1146,70	\$ 138.750.700,00	672,73	\$ 81.400.330,00	473,97	\$ 57.350.370,00				
1.5.2	SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 20X50X80 CM. INCLUYE EXC Y TRANSP.	ML	241,31	\$ 113.000,00	\$ 27.268.030,00	242,67	\$ 27.421.710,00	229,03	\$ 25.880.390,00	13,64	\$ 1541320,00				
1.5.3	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTR ACABADO TEXTURIZADO E=10cm	M2	2.173,23	\$ 215.000,00	\$ 467.244.450,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
1.5.4	LOSETA A-50; 0.4X0.4X0.06 TIPO IDU	M2	242,97	\$ 178.000,00	\$ 43.248.660,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
1.5.5	LOSETA ALERTA PREFABRICADA A-55 INC BASE 4 CM ARENA, NIVEL, SELLO Y TRANSPORTE.	M2	178,77	\$ 163.000,00	\$ 29.139.510,00	194,43	\$ 31.692.090,00	183,96	\$ 29.985.480,00	10,47	\$ 1708610,00				
1.5.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA TRENZA	M2	1.693,05	\$ 44.000,00	\$ 74.494.200,00	1277,72	\$ 56.219.680,00	437,50	\$ 19.250.000,00	840,22	\$ 36969690,00				
1.5.7	PODA DE ARBOL ENTRE 5 Y 10 METROS	UND	66,00	\$ 185.000,00	\$ 12.276.000,00	66,00	\$ 12.276.000,00	0,00	\$ -	66,00	\$ 12276000,00				
1.5.8	TALA ARBOL CLASE II 5M<H<10M INC. TRANSP. 5KM	UND	5,00	\$ 302.000,00	\$ 1.510.000,00	5,00	\$ 1.510.000,00	5,00	\$ 1.510.000,00	0,00	\$ -				
1.5.9	TALA ARBOL CLASE III 10M<H<20M INC. TRANSP. 5KM	UND	4,00	\$ 540.000,00	\$ 2.160.000,00	4,00	\$ 2.160.000,00	4,00	\$ 2.160.000,00	0,00	\$ -				
1.5.10	IMPERMEABILIZACION DE CONCRETO 3000 PSI - 20,7 MPA	M3	69,44	\$ 51.500,00	\$ 3.576.160,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
1,6	MOBILIARIO														
1.6.1	DESMONTE DE BANCA incl retiro	UND	23,00	\$ 113.000,00	\$ 2.599.000,00	23,00	\$ 2.599.000,00	23,00	\$ 2.599.000,00	0,00	\$ -				
1.6.2	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M-30. SUMISNITRO E INSTALACION	UND	14,00	\$ 1.882.000,00	\$ 26.348.000,00	14,00	\$ 26.348.000,00	5,00	\$ 9.410.000,00	9,00	\$ 16938000,00				

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 1304		PENDIENTES POR EJECUTAR	
		UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL
1.6.3	CANECA DE ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA SUMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	10,00	\$ 1.250.000,00	\$ 12.500.000,00	10,00	\$ 12.500.000,00	5,00	\$ 6.250.000,00	5,00	\$ 6.250.000,00
1.6.4	DESMONTE Y TRAZADO DE MONUMENTO	UND	1,00	\$ 3.312.000,00	\$ 3.312.000,00	1,00	\$ 3.312.000,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 3.312.000,00
1.6.5	CICLO-PARQUEADERO TIPO M101 (TIPO 2) (H=0.6 M, L=2.0 M, A=0.6 M). SUMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	3,00	\$ 1.060.000,00	\$ 3.180.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
1.6.6	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 SUMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	12,00	\$ 422.000,00	\$ 5.064.000,00	12,00	\$ 5.064.000,00	0,00	\$ -	12,00	\$ 5.064.000,00
1.6.7	MESA DE AJEDREZ EN CONCRETO - Tabora - Construcion	UND	8,00	\$ 1.961.000,00	\$ 15.688.000,00	8,00	\$ 15.688.000,00	0,00	\$ -	8,00	\$ 15.688.000,00
1.6.8	SUMINISTRO E INSTALACION MESA DE PING PONG EN CONCRETO DE 2.74X1.52M	UND	2,00	\$ 6.438.000,00	\$ 12.876.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
2	ESTACION BICICLETAS										
2.1	PRELIMINARES										
2.1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	0,39	\$ 102.000,00	\$ 39.780,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
2.2	ESTRUCTURA Y CUBIERTA										
2.2.1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	0,03	\$ 824.000,00	\$ 24.720,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
2.2.2	CONCRETO 3000 PSI, 20,7 Mpa, MEZCLADO EN OBRA	M3	0,39	\$ 767.000,00	\$ 299.130,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
2.2.3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPa (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO,	KG	14,18	\$ 10.100,00	\$ 143.218,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META

Consortiogmhachaz2@gmail.com

Germangarcia18@hotmail.com

CEL: 313-486 99 88

CONDICIONES INICIALES										CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
	ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL
2,3	ESTRUCTURA Y CUBIERTA														
2.3.1	PERFIL CIRC. 4" (E=4 MM) FY = 3500 KG/CM2	ML	26,90	\$ 33.000,00	\$ 887.700,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
2.3.2	CORREA PERFIL RECTANGULAR PHR, NEGRO 80X40X20 MM, CAL 14	ML	35,00	\$ 31.000,00	\$ 1.085.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
2.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM (CRISTAL), NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	16,50	\$ 145.000,00	\$ 2.392.500,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
3	COMPONENTE ELECTRICO EXTERIORES														
3,1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	258,42	\$ 102.000,00	\$ 26.358.840,00	258,42	\$ 26.358.840,00	258,42	\$ 26.358.840,00	0,00	\$ -	258,42	\$ 26358840,00		
3,2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION, COMPACTACIÓN MANUAL	M3	233,49	\$ 39.000,00	\$ 9.106.110,00	233,49	\$ 9.106.110,00	233,49	\$ 9.106.110,00	0,00	\$ -	233,49	\$ 9106110,00		
3,3	MASTIL METALICO GALVANIZADO DE 9 M CON BRAZO RETORNEADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00	\$ 3.247.000,00	\$ 35.717.000,00	11,00	\$ 35.717.000,00	11,00	\$ 35.717.000,00	0,00	\$ -	11,00	\$ 35717000,00		
3,4	POSTE METALICO GALVANIZADO DE 4 M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	39,00	\$ 1.816.000,00	\$ 70.824.000,00	39,00	\$ 70.824.000,00	39,00	\$ 70.824.000,00	0,00	\$ -	39,00	\$ 70824000,00		
3,5	ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE AISLADO DE ALUMINIO 3 X NO. 1/0 + 1 X NO. 6 EN DUCTO PVC 2"	ML	1.020,00	\$ 118.000,00	\$ 120.360.000,00	1020,00	\$ 120.360.000,00	1020,00	\$ 120.360.000,00	0,00	\$ -	1020,00	\$ 120360000,00		
3,6	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UN	37,00	\$ 727.000,00	\$ 26.899.000,00	37,00	\$ 26.899.000,00	37,00	\$ 26.899.000,00	0,00	\$ -	37,00	\$ 26899000,00		

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
		UNID	CANT.	V/UNIT	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL
3.7	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00	\$ 581.000,00	\$ 3.486.000,00	6,00	\$ 3.486.000,00	0,00	\$ -	6,00	\$ 3486000,00
3.8	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PUBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 48 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED II 48 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	39,00	\$ 3.022.000,00	\$ 117.858.000,00	39,00	\$ 117.858.000,00	0,00	\$ -	39,00	\$ 117858000,00
3.9	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PUBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 16 LEDS. 120-277 VOLTS, 38 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED I 16 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00	\$ 1.857.000,00	\$ 20.427.000,00	11,00	\$ 20.427.000,00	0,00	\$ -	11,00	\$ 20427000,00
3.10	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PUBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTS, 55 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED II 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00	\$ 2.447.000,00	\$ 26.917.000,00	11,00	\$ 26.917.000,00	0,00	\$ -	11,00	\$ 26917000,00

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
		UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL
3,11	LINEA DE ALIMENTACIÓN LUMINARIA DESDE CAJA DE INSPECCIÓN EN ALAMBRE DE COBRE 3X NO. 10 AWG	ML	488,00	\$ 18.500,00	\$ 9.028.000,00	488,00	\$ 9.028.000,00	0,00	\$ -	488,00	\$ 9028000,00
3,12	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UN	183,00	\$ 80.000,00	\$ 14.640.000,00	183,00	\$ 14.640.000,00	0,00	\$ -	183,00	\$ 14640000,00
	ITEMS NO PREVISTOS PRESENTE ACTA										
NP 1	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR GRIS OSCURO ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)	M2		\$ 221.398,00		1154,97	\$ 255.708.048,06	999,81	\$ 221.355.934,38	155,16	\$ 34352113.680,00
NP 2	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR PLATA ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)	M2		\$ 227.330,00		486,95	\$ 110.698.343,50	335,78	\$ 76.332.867,40	151,17	\$ 34365476,10,00
NP 3	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR TRIGO ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)	M2		\$ 223.182,00		372,47	\$ 83.128.599,54	269,43	\$ 60.131.926,26	103,04	\$ 22996873,280,00
NP 4	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR AZUL ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)	M2		\$ 304.594,00		43,56	\$ 13.268.114,64	32,57	\$ 9.920.626,58	10,99	\$ 3347488,060,00

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META

Consortiogmhacha2@gmail.com

GermanGarcia18@hotmail.com

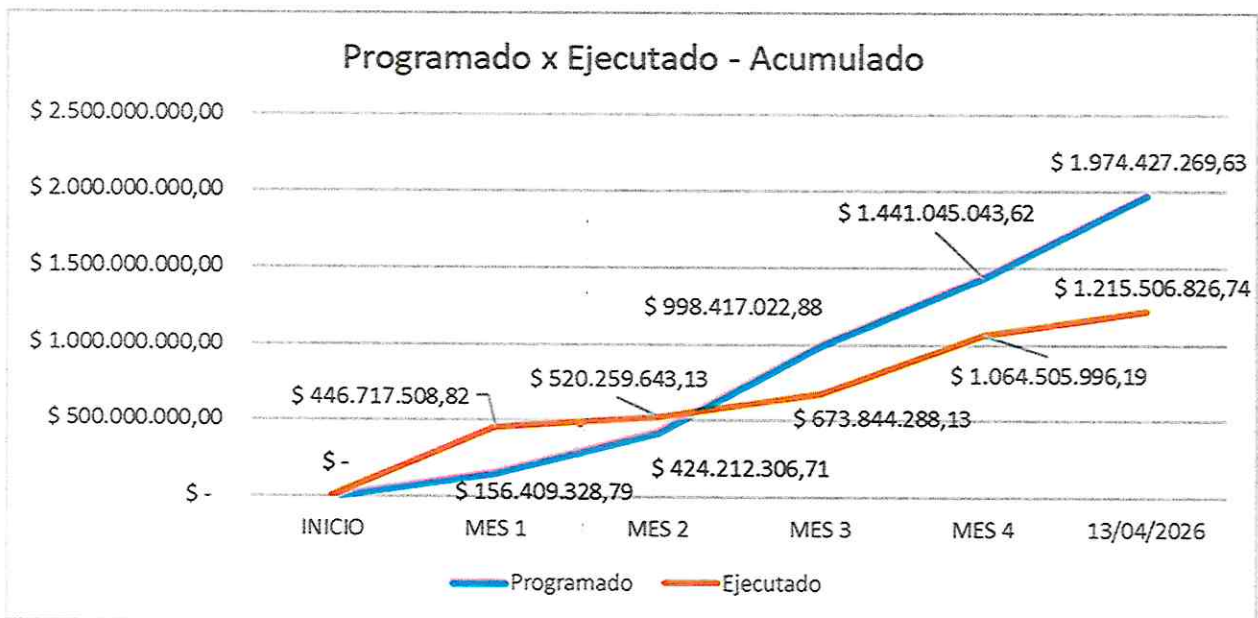
CEL: 313-486 99 88

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL
			\$ 1932354841,00		\$ 2020684580,740,00		\$ 1138532463,620,00		\$ 882152117,120,00		\$
ADMINISTRACION			\$ 383520800,00		\$ 401051902,00		\$ 225 988.275,00		\$ 175.083.626,00		\$
IMPREVISTOS			\$ 14750800,00		\$ 15425073,00		\$ 8.691.088,00		\$ 6.733.986,00		\$
UTILIDADES			\$ 59003201,00		\$ 61700293,00		\$ 34.764.350,00		\$ 26.935.943,00		\$
PMT (INCLUYE AIU)			\$ 38352081,00		\$ 38352081,00		\$ 34.337.725,62		\$ 4.014.355,38		\$
COMPONENTE SOCIAL (INCLUYE AIU)			\$ 19176040,00		\$ 19176040,00		\$ 12.434.023,00		\$ 6.742.017,00		\$
COMPONENTE AMBIENTAL (INCLUYE AIU)			\$ 41302241,00		\$ 41302241,00		\$ 30.202.614,50		\$ 11.089.626,50		\$
VALOR TOTAL DE OBRAS INICIALES MAS AIU MAS COMPONENTES (CON ESTE VALOR SE EVALUARA)			\$ 2031185203,00		\$ 2119514942,740,00		\$ 1.215.506.826,74		\$ 904.008.116,00		\$
PROVISION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS (INCLUYE AIU)			\$ 88330539,90,00								
CERTIFICACIONES Y TRAMITES											
INSPECCION Y CERTIFICACION REDES BAJA TENSION	UN	1	\$ 7.893.898,00		\$ 7893898,00				\$ 7893898,00		
INSPECCION Y CERTIFICACION RETILAP LUMINARIAS	UN	1	\$ 9.000.000,00		\$ 9000000,00				\$ 9000000,00		
VALOR TOTAL COSTO DEL CONTRATO							\$ 2.136.408.840,74		\$ 1.215.506.826,74		\$ 920.902.014,00

CONSORCIO GM HACHA

Acumulado	Programado	%	Ejecutado	%
31/12/2025	\$ 156.409.328,79	7,32%	\$ 446.717.508,82	20,91%
31/01/2026	\$ 424.212.306,71	19,86%	\$ 520.278.488,13	24,35%
28/02/2026	\$ 998.417.022,88	46,73%	\$ 673.844.288,13	31,54%
31/03/2026	\$ 1.441.045.043,62	67,45%	\$ 1.064.505.996,19	49,83%
13/04/2026	\$ 1.974.427.269,63	92,42%	\$ 1.215.506.826,74	56,89%
Retraso	-\$ 758.920.442,89		-35,52%	

Mensual	Programado	%	Ejecutado	%
31/12/2025	\$ 156.409.328,79	7,32%	\$ 446.717.508,82	20,91%
31/01/2026	\$ 267.802.977,92	12,54%	\$ 73.560.979,31	3,44%
28/02/2026	\$ 574.204.716,17	26,87%	\$ 153.565.800,00	7,19%
31/03/2026	\$ 866.840.327,45	40,57%	\$ 390.661.708,06	18,29%
13/04/2026	\$ 1.107.586.942,19	51,84%	\$ 151.000.830,55	7,07%



12. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN N°1 DEL CONTRATO DE OBRA 3631 DE 2026

En el marco de la ejecución del proyecto de adecuación del área pública del Parque del Hacha, el Contratista ha desarrollado las actividades conforme a los lineamientos contractuales, especificaciones técnicas y diseño aprobado, logrando avanzar progresivamente en los frentes de obra habilitados durante las distintas etapas del proyecto. Desde el inicio de la ejecución, se ha requerido una constante verificación en campo de las condiciones reales del terreno, en particular por tratarse de un espacio urbano consolidado con presencia de elementos naturales preexistentes, entre ellos individuos arbóreos ubicados dentro del área de intervención.

En este contexto, el **21 de enero de 2026** la secretaria de infraestructura radicó ante la autoridad ambiental regional **Cormacarena** la solicitud de tratamiento silvicultural para un conjunto de individuos arbóreos que presentaban interferencia directa con la implantación del diseño del proyecto. Dicha solicitud se fundamentó tanto en criterios de intervención necesarios para la ejecución de las obras como en condiciones identificadas en algunos individuos desde el punto de vista fitosanitario e intervención de obras.

Posteriormente, el **23 de enero de 2026**, se realizó visita técnica en campo con participación del Contratista, la Interventoría y profesionales ambientales, con el fin de verificar las condiciones reales del arbolado y su relación con el diseño proyectado. En esta visita se evidenció que, si bien algunos individuos requerían definición por parte de la autoridad ambiental, otros podían ser preservados mediante ajustes en la implantación del diseño, recomendación que fue acogida como criterio técnico para la reorganización de las actividades constructivas.

En desarrollo del **comité del 03 de febrero de 2026**, se analizó el impacto de estas condiciones sobre la ejecución del proyecto, concluyéndose que era viable continuar con la obra mediante la habilitación de frentes independientes en sectores no condicionados, mientras se avanzaba en la gestión del trámite ambiental ante **Cormacarena** y en la definición de los ajustes necesarios al diseño. En consecuencia, se otorgó una prórroga del plazo contractual, durante la cual el Contratista reorganizó la secuencia constructiva y concentró esfuerzos en los sectores disponibles.

Durante el periodo comprendido entre febrero y marzo de 2026, el proyecto mantuvo continuidad operativa en los frentes habilitados, particularmente en el sector norte (Plazoleta de los Cuenteros) y en el sector noreste (Plazoleta de Juegos), donde se ejecutaron actividades de rellenos, instalación de bordillos, solados de limpieza, construcción de andenes en concreto y graderías.

No obstante, en el desarrollo de los **comités del 16 de marzo de 2026 y 25 de marzo de 2026**, se incorporaron nuevos elementos al análisis del proyecto, relacionados con la necesidad de incluir casetas para vendedores ambulantes y con la intervención del monumento del Parque del Hacha. En particular, se dejó constancia de que la entidad **CORCUMVI** estableció la necesidad de no limitar la actuación al traslado del monumento, sino de contemplar su restauración, anclaje y mantenimiento integral, lo cual implica una modificación en el alcance inicialmente previsto y la eventual estructuración de una adición contractual.

En este escenario, el proyecto ha venido evolucionando bajo la concurrencia de dos condiciones principales: por un lado, la necesidad de contar con una definición por parte de **Cormacarena** frente al tratamiento de los individuos arbóreos que interfieren con el diseño; y por otro, la falta de definición del alcance definitivo de las intervenciones adicionales relacionadas con casetas y monumento, las cuales inciden directamente en la configuración final de varios sectores del parque.

Como consecuencia de las condiciones expuestas anteriormente, el proyecto ha transitado de una etapa en la cual fue posible reorganizar la ejecución mediante la habilitación de frentes independientes, a un

escenario en el que las actividades pendientes se concentran mayoritariamente en sectores condicionados tanto por el componente ambiental como por la falta de definición del alcance adicional del proyecto.

Durante el periodo de prórroga otorgado, el Contratista ejecutó la totalidad de las actividades posibles en los frentes habilitados, agotando las alternativas de intervención en sectores no condicionados. Sin embargo, a la fecha, las actividades restantes del proyecto —entre las cuales se incluyen la construcción de bordillos, andenes, zonas verdes (grama), instalación de mobiliario urbano, así como las intervenciones asociadas a la posible adición por casetas y el manejo del monumento— se encuentran localizadas en áreas que presentan interferencia directa con los individuos arbóreos o que dependen de la definición del alcance por parte de la Entidad.

En relación con el componente ambiental, se deja constancia de que no es posible ejecutar actividades en proximidad a los individuos arbóreos existentes sin contar con un pronunciamiento definitivo por parte de **Cormacarena**, en tanto no existe certeza sobre el alcance del tratamiento silvicultural solicitado ni sobre las condiciones en las cuales este será autorizado.

De manera paralela, si bien se han adelantado definiciones técnicas respecto a las intervenciones relacionadas con las casetas para vendedores ambulantes y el monumento del Parque del Hacha, en articulación con **CORCUMVI**, actualmente no es posible realizar su implantación, debido a que la ubicación de estos elementos se encuentra directamente condicionada por la presencia de individuos arbóreos dentro de las áreas previstas. En particular, se deja constancia de que la localización proyectada del monumento coincide con un individuo arbóreo incluido dentro de la solicitud de tratamiento silvicultural, lo que impide definir su ubicación final y, en consecuencia, avanzar en las actividades asociadas a su intervención.

En este sentido, se deja constancia de que el proyecto ha logrado avanzar hasta aproximadamente un **56.89% del alcance total**, correspondiente a las actividades ejecutadas en los frentes habilitados; no obstante, el porcentaje restante se encuentra condicionado por las situaciones descritas, lo que impide la continuidad de la obra bajo condiciones normales, dado que no existen frentes adicionales disponibles que permitan avanzar sin incurrir en riesgos técnicos, ambientales o contractuales.

En consecuencia, la continuidad de las actividades de obra en las condiciones actuales no resulta viable, no por causas atribuibles al Contratista, sino por la concurrencia de factores externos asociados a la definición ambiental y a la estructuración del alcance adicional del proyecto. En este contexto, la suspensión del contrato se configura como una medida necesaria y proporcional, orientada a evitar riesgos técnicos, garantizar el cumplimiento normativo y preservar la adecuada ejecución del proyecto hasta tanto se cuente con las definiciones requeridas.

En virtud de lo anterior, se solicitará la **suspensión del contrato por un término de sesenta (60) días**, contados a partir del **13 de abril de 2026**, estableciendo como fecha de reinicio el **12 de junio de 2026** y como nueva fecha de terminación el **14 de junio de 2026**.

13. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

13.1. CLAUSULAS 9- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA- INCISO 2.

En atención a las obligaciones contenidas en la minuta de obra, **Clausula 9, inciso 2** “Destinar un 5% de provisiones de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, víctimas de conflicto armado interno,

CONSORCIO GM HACHA

mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, personas en condición de discapacidad así como la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la ley o la jurisprudencia" para dar cumplimiento a esta obligación, se puede verificar en el anexo el cumplimiento de dicha obligación y con sus respectivos soportes

NOMBRES Y APELLIDOS	CUMPLIMIENTO	PLANILLA	VINCULACIÓN
QUIROGA PALMA PEDRO SIMON	DISCAPACIDAD	9497825689 (DICIEMBRE) 9499439484 (ENERO) 9500975602 (FEBRERO)	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA GARCIA MORENO SAS CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO.

Nota: Se aclara que el GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERÍA GARCÍA MORENO SAS, hace parte de los consorciados del CONSORCIO GM HACHA.

13.2. MODIFICACIONES DE LA PERSONA JURÍDICA

No se ha realizado cambios a la composición de la persona jurídica del presente contrato ni de sus socios. Por tal motivo, se cuenta con las mismas condiciones adoptadas con la presentación de la oferta dentro del proceso de licitación LP-006-2025.

13.3. SOPORTE DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación
1.	CONCRETO	2025-08-27	2026-08-28	2523210000	1206.00%
2.	HIERRO	2025-06-25	2026-07-03	7314200000	3188.00%

13.4. FACTORES DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO

Según lo establecido en el pliego de condiciones, el CONSORCIO GM HACHA se encuentra obligado a realizar la instalación de un ciclo parqueadero; no obstante, a la fecha dicha instalación no se ha llevado a cabo, debido a que se tiene programada para la etapa final del proyecto, con el fin de evitar interferencias en el desarrollo de las actividades de obra previas a su implementación.

13.5. CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

En cumplimiento del ofrecimiento realizado por el consorcio GM HACHA respecto al programa de gerencia de proyectos, se asignó un profesional ingeniero civil, con especialización en gerencia de proyectos, quien cumple con el perfil requerido para llevar a cabo el seguimiento y control gerencial. Asimismo, es responsable de elaborar los informes mensuales que respaldan sus actividades.

14. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- La ejecución de las obras se ha desarrollado bajo criterios de calidad, seguridad industrial y manejo ambiental, garantizando la correcta implementación de los procesos constructivos, así como el adecuado manejo de materiales, residuos y recursos disponibles en obra.
- Se identificó la necesidad de ajustes en el cronograma contractual, asociados principalmente a la gestión y obtención de permisos ambientales, lo cual conllevó a la suscripción de prórrogas y a la estructuración de una modificatoria, sin que ello comprometa la viabilidad técnica del proyecto.
- El proyecto mantiene su coherencia técnica y funcional respecto al objeto contractual, permitiendo consolidar las condiciones necesarias para la correcta adecuación del espacio público del Parque del Hacha, proyectando el cumplimiento de las metas establecidas en términos de calidad, funcionalidad y aporte urbanístico para el municipio de Villavicencio.
- Con el fin de garantizar el adecuado control del plazo contractual, la planeación eficiente del proyecto y la prevención de posibles incumplimientos derivados de la ejecución de actividades condicionadas a autorizaciones ambientales pendientes, se solicita la suspensión del contrato de obra. Esta medida se sustenta en la necesidad de preservar el equilibrio contractual, asegurar la debida articulación institucional con la autoridad ambiental competente y disponer del tiempo requerido para gestionar y resolver las situaciones administrativas y técnicas pendientes, garantizando así la correcta ejecución del proyecto conforme a las condiciones legales, técnicas y contractuales aplicables.

Para efectos del anterior informe se firma a los 13 días del mes de abril de 2026.

REALIZO:


ING. GERMAN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
RESIDENTE DE OBRA

REVISO:


ING. MARÍA EDITH MORENO QUIROGA
DIRECTORA DE OBRA

ANEXO
CORRESPONDENCIA
ENVIADA



CONSORCIO GM HACHA <consorciogmhacha2@gmail.com>

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DEL PERMISO ANTE CORMACARENA

1 mensaje

CONSORCIO GM HACHA <consorciogmhacha2@gmail.com>
Para: consorciointerhacha@gmail.com

9 de marzo de 2026 a las 14:04

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos solicitar respetuosamente información acerca del estado actual del trámite del permiso ante Cormacarena, requerido para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del proyecto. Es importante recordar que la obtención de dicho permiso resulta fundamental para la continuidad y adecuado avance de la obra, teniendo en cuenta que varias de las actividades programadas dependen directamente de esta autorización ambiental.

En este sentido, contar con información actualizada sobre el estado del trámite permitirá realizar una adecuada planeación de las actividades y evitar posibles retrasos en el cronograma del proyecto.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a la información que nos puedan suministrar respecto al avance o gestión realizada ante la autoridad ambiental.

Atentamente

GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
R/L CONSORCIO GM HACHA.
NIT: 902.004.406-7

 **GM HACHA 040.pdf**
326K

CONSORCIO GM HACHA

Villavicencio-Meta, 9 de marzo de 2026

GM-HACHA-040

Señores

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Atn. R.L.: Héctor Armando Gómez Jaimes

consorciointerhacha@gmail.com

Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Contrato de obra N° 3631 de 2025 que tiene por **OBJETO: ADECUACIÓN DE ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DEL PERMISO ANTE CORMACARENA

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos solicitar respetuosamente información acerca del estado actual del trámite del permiso ante Cormacarena, requerido para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del proyecto.

Es importante recordar que la obtención de dicho permiso resulta fundamental para la continuidad y adecuado avance de la obra, teniendo en cuenta que varias de las actividades programadas dependen directamente de esta autorización ambiental.

En este sentido, contar con información actualizada sobre el estado del trámite permitirá realizar una adecuada planeación de las actividades y evitar posibles retrasos en el cronograma del proyecto.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a la información que nos puedan suministrar respecto al avance o gestión realizada ante la autoridad ambiental.

Cordialmente



GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO

R/L CONSORCIO GM HACHA.

NIT: 902.004.406-7



CONSORCIO GM HACHA <consorciogmhacha2@gmail.com>

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DEL PERMISO ANTE CORMACARENA

1 mensaje

CONSORCIO GM HACHA <consorciogmhacha2@gmail.com>
Para: consorciointerhacha@gmail.com

27 de marzo de 2026 a las 13:44

Villavicencio-Meta, 27 de marzo de 2026

GM-HACHA-043
Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Atn. R.L.: Héctor Armando Gómez Jaimes
consorciointerhacha@gmail.com
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Contrato de obra N° 3631 de 2025 que tiene por OBJETO: ADECUACIÓN DE ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DEL PERMISO ANTE CORMACARENA

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos reiterar respetuosamente la solicitud de información acerca del estado actual del trámite del permiso ante Cormacarena, requerido para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del proyecto de la referencia.

Es importante resaltar que la obtención de dicho permiso es fundamental y de carácter prioritario para la continuidad y el adecuado avance de la obra, dado que varias de las actividades programadas dependen directamente de esta autorización ambiental.

En este sentido, la no obtención de dicho permiso ya se encuentra generando retrasos en las actividades programadas dentro de la Prórroga N.º 2, afectando el cumplimiento del cronograma establecido y comprometiendo el normal desarrollo del proyecto.

Por lo anterior, solicitamos de manera atenta se nos informe el estado actual del trámite, así como cualquier novedad relevante o gestión adelantada ante la autoridad ambiental, con el fin de adoptar las medidas necesarias para mitigar mayores afectaciones.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos atentos a su pronta y oportuna respuesta.

 GM HACHA 043.pdf
106K

CONSORCIO GM HACHA

Villavicencio-Meta, 27 de marzo de 2026

GM-HACHA-043

Señores

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Atn. R.L.: Héctor Armando Gómez Jaimes

consorciointerhacha@gmail.com

Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Contrato de obra N° 3631 de 2025 que tiene por **OBJETO: ADECUACIÓN DE ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DEL PERMISO ANTE CORMACARENA

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos reiterar respetuosamente la solicitud de información acerca del estado actual del trámite del permiso ante Cormacarena, requerido para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del proyecto de la referencia.

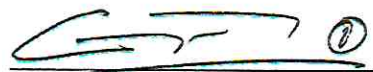
Es importante resaltar que la obtención de dicho permiso es fundamental y de carácter prioritario para la continuidad y el adecuado avance de la obra, dado que varias de las actividades programadas dependen directamente de esta autorización ambiental.

En este sentido, la no obtención de dicho permiso ya se encuentra generando retrasos en las actividades programadas dentro de la Prórroga N.º 2, afectando el cumplimiento del cronograma establecido y comprometiendo el normal desarrollo del proyecto.

Por lo anterior, solicitamos de manera atenta se nos informe el estado actual del trámite, así como cualquier novedad relevante o gestión adelantada ante la autoridad ambiental, con el fin de adoptar las medidas necesarias para mitigar mayores afectaciones.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos atentos a su pronta y oportuna respuesta.

Cordialmente



GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO

R/L CONSORCIO GM HACHA.

NIT: 902.004.406-7

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META

Consortiogmhacha2@gmail.com

Germangarcia18@hotmail.com

CEL: 313-486 99 88

INFORME DE INTERVENTORÍA

**INFORME DE INTERVENTORÍA
INFORME DE SUSPENSIÓN N°01**



CONTRATO DE INTERVENTORIA 3701 DE 2025

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA
ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A
Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.”**

CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONTRATO DE OBRA 3631 DE 2025

**ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE DEL HACHA, UBICADO
ENTRE LAS CALLES 35A Y 36 Y ENTRE LAS CARRERAS 31 Y 32, EN EL MUNICIPIO
DE VILLAVICENCIO – META**

CONSORCIO GM HACHA

VILLAVICENCIO

13 DE ABRIL 2026

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	GENERALIDADES	5
3	OBJETIVO GENERAL.....	6
3.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4	INFORME CONTRACTUAL	6
4.1	FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	6
4.2	FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA	7
4.3	GARANTIA UNICA (VIGENCIAS)	8
4.3.1	INTERVENTORIA	8
4.3.2	OBRA.....	9
5	DESCRIPCION DEL PROYECTO	12
5.1	ALCANCE DEL PROYECTO.....	13
5.2	CANTIDADES ACTUALIZADAS CON LA MODIFICATORÍA No. 01	17
5.3	LOCALIZACION DE LA OBRA.....	28
6	CRONOGRAMA (CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO DE OBRA)....	29
6.1	CURVA DE AVANCE	30
7	ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA.....	31
8	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No.01 AL CONTRATO DE OBRA.	43
9	PMT, PMA Y CERTIFICACIONES (INCLUYE AIU).	44
9.1	PMA:	44
9.2	PMT:	45
10	TOPOGRAFÍA.....	46
	INFORME ADMINISTRATIVO	46
10.1	LABORAL.....	46
10.1.1	REGISTRO DE PERSONAL	46
11	MANEJO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL.....	50
12	GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO.	50
12.1	OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA.	50
13	ADMINISTRACIÓN	51
13.1	CONTROL DE EQUIPO EN OBRA:	51
13.1.1	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.....	51

13.1.2 DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO – ACTAS DE COMITÉ.....	52
14 INFORME FINANCIERO.....	55
14.1 MANEJO DEL ANTICIPO.....	55
14.2 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL.....	56
14.3 CUADRO DE CONTROL FINANCIERO.....	56
15 INFORME LEGAL.....	56
15.1 DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DEL OBJETO Y SUS OBLIGACIONES.....	56
16 CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES.....	57

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 localización del proyecto.....	28
--	----

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Condiciones del contrato.....	7
Tabla 2 Condiciones del contrato.....	8
Tabla 3 póliza No. 0 interventoría.....	9
Tabla 4 póliza No.1 interventoría.....	9
Tabla 5 póliza No 2. Interventoría.....	9
Tabla 6 póliza No 3 interventoría.....	9
Tabla 7 póliza No. 0 obra.....	10
Tabla 8 póliza No. 2 obra.....	10
Tabla 9 póliza No. 3 Obra.....	11
Tabla 10. póliza No. 4 obra.....	12
Tabla 11 Avance cuantificado.....	30
Tabla 12. Avance cuantificado.....	30
Tabla 13 Actividades realizadas en obra.....	42
Tabla 14 Registro de personal de obra.....	50
Tabla 15 Actas de comité.....	55
Tabla 16. Estado físico del contrato de obra.....	56

1 INTRODUCCIÓN

El MUNICIPIO de Villavicencio suscribió el Contrato de Obra No. 3631 de 2025, cuyo objeto es la "Adecuación del Área Pública del Parque del Hacha, entre calles 35A y 36 y entre carreras 31 y 32, en el municipio de Villavicencio – Meta", el cual se encuentra a cargo del CONSORCIO GM HACHA, con acta de inicio suscrita el 05 de diciembre de 2025.

Para el seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución del citado contrato, el MUNICIPIO celebró el Contrato de Interventoría No. 3701 de 2025, el cual es ejecutado por el CONSORCIO INTERHACHA 2025, legalmente representado por el Ingeniero Héctor Armando Gómez Jaimes, en su calidad de interventor, designado mediante concurso de méritos abierto CM-012-2025.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas, la interventoría ha venido desarrollando las labores de supervisión técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal de la obra, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad Contratante, los documentos contractuales y las directrices impartidas durante la etapa de ejecución del proyecto.

No obstante, durante el desarrollo inicial del contrato de obra se presentaron circunstancias de carácter ambiental, asociadas al componente forestal del proyecto, las cuales han incidido de manera directa en la programación de determinadas actividades constructivas y han dado lugar a la necesidad de adelantar trámites ambientales ante la autoridad competente, así como a la evaluación de ajustes técnicos al diseño del proyecto.

En atención a dichas circunstancias, ajenas al control del contratista de obra y de la interventoría, y en observancia de los principios de prevención, responsabilidad y legalidad que rigen la actuación administrativa y contractual, se hizo necesaria la suspensión temporal del Contrato de Obra No. 3631 de 2025, como medida preventiva y de control.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que las actividades propias del Contrato de Interventoría se encuentran directamente vinculadas al seguimiento y control de la ejecución del contrato de obra, el presente Informe de Suspensión de la Interventoría tiene como finalidad exponer los antecedentes, las gestiones adelantadas y la justificación técnica, administrativa y contractual que soportan la suspensión temporal del Contrato de Interventoría No. 3701 de 2025, como una medida consecuente, proporcional y coherente con la suspensión del contrato principal.

2 GENERALIDADES

La supervisión y control del proyecto “Adecuación del Área Pública del Parque del Hacha, ubicado entre las calles 35A y 36 y entre las carreras 31 y 32, en el municipio de Villavicencio – Meta” se desarrolla a través del Contrato de Interventoría No. **3701** de **2025**, suscrito entre el MUNICIPIO de Villavicencio y el CONSORCIO INTERHACHA 2025, en el marco del Contrato de Obra No. 3631 de 2025, ejecutado por el CONSORCIO GM HACHA.

El contrato de obra fue suscrito el 21 de noviembre de 2025, con acta de inicio del 05 de diciembre de 2025, y tiene como finalidad la intervención integral del espacio público del Parque del Hacha, conforme a los estudios previos, diseños técnicos aprobados, especificaciones, cantidades de obra y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

En desarrollo del Contrato de Interventoría, el CONSORCIO INTERHACHA 2025 tiene a su cargo la verificación permanente del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra, mediante el seguimiento técnico, administrativo, ambiental, financiero y legal de las actividades ejecutadas, garantizando que estas se desarrollen conforme a las condiciones pactadas, la normativa vigente y los principios que rigen la contratación estatal.

Las labores de interventoría comprenden, entre otras, el control y seguimiento a las actividades de urbanismo, paisajismo y adecuación del espacio público, incluyendo la ejecución de circulaciones peatonales, plazoletas, áreas recreativas, zonas verdes, instalación de mobiliario urbano, manejo de aguas lluvias y demás obras complementarias necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Así mismo, la interventoría es responsable de verificar la correcta aplicación de las especificaciones técnicas, el cumplimiento de los cronogramas establecidos, la calidad de los materiales y procesos constructivos, así como la observancia de las disposiciones legales, ambientales y administrativas aplicables al proyecto, actuando como instancia de control y apoyo a la Entidad Contratante durante la ejecución del contrato de obra.

3 OBJETIVO GENERAL

Efectuar la verificación, seguimiento y control técnico, administrativo y financiero de las actividades ejecutadas en obra durante el período evaluado, así como de las condiciones identificadas que incidieron en la continuidad del contrato, dejando constancia del avance alcanzado, del cumplimiento de las especificaciones contractuales y de la normativa vigente, y de las situaciones que dieron lugar a la solicitud de suspensión temporal del contrato de obra, con el fin de documentar de manera objetiva el estado del proyecto al momento de la suspensión.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar y documentar el estado de ejecución de las actividades desarrolladas en obra hasta el momento de la suspensión, evaluando la calidad, conformidad y correcta ejecución de los materiales, procesos constructivos y procedimientos adoptados por el contratista, de acuerdo con los estudios y diseños aprobados, especificaciones técnicas y buenas prácticas de la ingeniería.
- Realizar el seguimiento y control del avance físico y financiero alcanzado durante el período evaluado, mediante la revisión de las actividades ejecutadas, la validación de cantidades de obra y actas parciales, y el análisis del comportamiento del cronograma contractual previo a la suspensión.
- Verificar y dejar constancia de las condiciones técnicas, ambientales y administrativas identificadas durante la ejecución del proyecto que afectaron la continuidad normal de las actividades de obra y que sustentan la solicitud de suspensión temporal del contrato, desde una perspectiva objetiva y documentada.
- Supervisar y documentar el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y gestión social durante el período evaluado, incluyendo las medidas adoptadas antes de la suspensión y las condiciones existentes al momento de la paralización de las actividades.
- Registrar las actuaciones adelantadas por los diferentes actores del proyecto (Contratista, Entidad Contratante, autoridad ambiental e Interventoría), relacionadas con la situación que dio origen a la suspensión, tales como visitas técnicas, comités, trámites ambientales y comunicaciones formales.

4 INFORME CONTRACTUAL

4.1 FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	VILLAVICENCIO
Interventor:	CONSORCIO INTERHACHA
Supervisión:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Objeto del Contrato de Interventoría:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."
Contrato de Interventoría No:	3701 DE 2025
Representante Legal:	HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
Valor del Contrato:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$ 212.361.800)
Fecha de terminación inicial:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICACIONES REALIZADAS	
MODIFICATORIA N°01	17 DE MARZO
Plazo de ejecución inicial:	25 DIAS
Fecha de inicio:	5 de diciembre de 2025
Fecha de Prorroga No. 01:	29 de diciembre de 2025 (45 días)
Fecha de Prorroga No. 02:	13 de febrero de 2026 (61 días)
Fecha de terminación actualizada:	15 DE ABRIL DE 2026

Tabla 1 Condiciones del contrato

4.2 FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	VILLAVICENCIO
Interventor:	CONSORCIO INTERHACHA

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA	
Objeto del Contrato:	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE DEL HACHA, UBICADO ENTRE LAS CALLES 35A Y 36 Y ENTRE LAS CARRERAS 31 Y 32, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META
Contrato No:	3631 DE 2025
Contratista de la obra:	CONSORCIO GM HACHA
Representante Legal:	GERMAN GARCIA
Valor del Contrato:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESO MCTE (\$ 2.136.409.641)
Valor del Anticipo:	SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 640.922.892,30)
Fecha de terminación inicial:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICACIONES REALIZADAS	
MODIFICATORIA N°01	17 DE MARZO
Plazo de ejecución inicial:	26 DIAS
Fecha de inicio:	5 de diciembre de 2025
Fecha de Prorroga No. 01:	29 de diciembre de 2025 (45 días)
Fecha de Prorroga No. 02:	13 de febrero de 2026 (60 días)
Fecha de terminación actualizada:	15 DE ABRIL DE 2026

Tabla 2 Condiciones del contrato

4.3 GARANTIA UNICA (VIGENCIAS)

4.3.1 INTERVENTORIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA					
NOMBRE DE ASEGURADORA			ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NUMERO DE POLIZA:			620-47-994000059192		
GARANTIAS	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	0	02/12/2025	30/04/2026	42.472.360	



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	0	01/12/2025	30/12/2028	10.618.090
CALIDAD DE SERVICIO	0	30/12/2025	30/12/2030	42.472.360

Tabla 3 póliza No. 0 interventoría

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA ACTA DE INICIO				
NOMBRE DE ASEGURADORA		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NUMERO DE POLIZA:		620-47-994000059192		
GARANTIAS	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	1	05/12/2025	01/05/2026	427.281.928
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	1	05/12/2025	31/12/2028	10.618.090
CALIDAD DE SERVICIO	1	30/12/2025	30/12/2030	42.472.360

Tabla 4 póliza No.1 interventoría

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA ACTA DE PRORROGA No.01.				
NOMBRE DE ASEGURADORA		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NUMERO DE POLIZA:		620-47-994000059192		
GARANTIAS	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	2	05/12/2025	15/06/2026	42.472.360
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	2	05/12/2025	15/02/2029	10.618.090
CALIDAD DE SERVICIO	2	13/02/2026	13/02/2031	42.472.360

Tabla 5 póliza No 2. Interventoría

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA ACTA DE PRORROGA No.02.				
NOMBRE DE ASEGURADORA		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NUMERO DE POLIZA:		620-47-994000059192		
GARANTIAS	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	3	05/12/2025	15/08/2026	42.472.360
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	3	05/12/2025	15/04/2029	10.618.090
CALIDAD DE SERVICIO	3	15/04/2026	15/04/2031	42.472.360

Tabla 6 póliza No 3 interventoría

4.3.2 OBRA

- POLIZA CONTRATO DE OBRA



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORIA A OBRA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA				
NOMBRE DE ASEGURADORA		Seguros Mundial		
NUMERO DE POLIZA:		CV-100056015		
GARANTIAS	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	0	21/11/2025	01/05/2026	427.281.928,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	0	31/12/2025	31/12/2030	427.281.928,20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	0	21/11/2025	01/05/2025	640.922.892,30
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	0	21/11/2025	31/12/2028	106.820.482,05

Tabla 7 póliza No. 0 obra

PÓLIZA CONTRATO DE OBRA				
NOMBRE DE ASEGURADORA		Seguros Mundial		
NUMERO DE POLIZA:		CV-100015800		
GARANTIAS	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
AMPARO BASICO	0	21/11/2025	31/12/2025	\$ 427.050.000,00
PATRONAL	0	21/11/2025	31/12/2025	\$ 427.050.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	0	21/11/2025	31/12/2025	\$ 427.050.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	0	21/11/2025	31/12/2025	\$ 427.050.000,00

- POLIZA ACTA DE INICIO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO				
NOMBRE DE ASEGURADORA		Seguros Mundial		
NUMERO DE POLIZA:		CV-10000560150		
GARANTIAS	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	2	05/12/2025	15/05/2026	\$ 427.281.928,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	2	14/01/2026	14/01/2031	\$ 427.281.928,20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2	05/12/2025	15/05/2026	\$ 640.922.892,30
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	2	05/12/2025	14/01/2029	\$ 106.820.482,05

Tabla 8 póliza No. 2 obra

PÓLIZA ACTA DE INICIO				
NOMBRE DE ASEGURADORA		Seguros Mundial		
NUMERO DE POLIZA:		CV-100015800		
GARANTIAS	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
AMPARO BASICO	0	05/12/2025	14/01/2026	\$ 427.050.000,00
PATRONAL	0	05/12/2025	14/01/2026	\$ 427.050.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	0	05/12/2025	14/01/2026	\$ 427.050.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	0	05/12/2025	14/01/2026	\$ 427.050.000,00

- POLIZA ACTA DE PRORROGA N° 01

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE PRORROGA N° 01				
NOMBRE DE ASEGURADORA		Seguros Mundial		
NUMERO DE POLIZA:		CV-10000560150		
GARANTIAS	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	3	29/12/2025	28/06/2026	\$ 427.281.928,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	3	28/02/2026	28/02/2031	\$ 427.281.928,20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	3	29/12/2025	28/06/2026	\$ 640.922.892,30
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	3	29/12/2025	28/06/2029	\$ 106.820.482,05

Tabla 9 póliza No. 3 Obra

PÓLIZA ACTA DE PRORROGA N° 01				
NOMBRE DE ASEGURADORA		Seguros Mundial		
NUMERO DE POLIZA:		CV-100015800		
GARANTIAS	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
AMPARO BASICO	3	05/12/2025	28/02/2026	\$ 427.050.000,00
PATRONAL	3	05/12/2025	28/02/2026	\$ 427.050.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	3	05/12/2025	28/02/2026	\$ 427.050.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	3	05/12/2025	28/02/2026	\$ 427.050.000,00

- POLIZA ACTA DE PRORROGA N° 02

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE PRORROGA N° 02				
NOMBRE DE ASEGURADORA		Seguros Mundial		
NUMERO DE POLIZA:		CV-10000560150		
GARANTIAS	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	4	13/02/2026	15/08/2026	\$ 427.281.928,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	4	15/04/2026	15/04/2031	\$ 427.281.928,20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	4	13/02/2026	15/08/2026	\$ 640.922.892,30
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	4	13/02/2026	15/04/2029	\$ 106.820.482,05

Tabla 10. póliza No. 4 obra

PÓLIZA ACTA DE PRORROGA N° 02				
NOMBRE DE ASEGURADORA		Seguros Mundial		
NUMERO DE POLIZA:		CV-100015800		
GARANTIAS	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
AMPARO BASICO	4	15/12/2025	15/04/2026	\$ 427.050.000,00
PATRONAL	4	15/12/2025	15/04/2026	\$ 427.050.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4	15/12/2025	15/04/2026	\$ 427.050.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4	15/12/2025	15/04/2026	\$ 427.050.000,00

5 DESCRIPCION DEL PROYECTO

De conformidad con el alcance contractual adquirido mediante la suscripción de la firma de la minuta No 3631 DE 2025, el objeto del desarrollo del contrato consiste en la **“ADECUACIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO”** a través de la intervención y/o ejecución de las siguientes actividades.

El proyecto comprende la **ejecución integral de las obras necesarias para la construcción del Parque del Hacha**, un espacio urbano concebido como un punto de encuentro comunitario que integra zonas verdes, senderos peatonales y áreas recreativas dentro de un entorno seguro y plenamente accesible. El proyecto abarca la materialización completa de los componentes previstos, desarrollando las labores de construcción, adecuación paisajística y conformación de superficies, conforme a lo establecido en los diseños aprobados y entregados por el Municipio de Villavicencio, en el marco del proceso de licitación que derivó el contrato referenciado, y cuyo modelo se presenta posteriormente de forma gráfica.

Las actividades incluyen la implementación de espacios peatonales en sus distintos recorridos y accesos, la instalación de mobiliario urbano, la siembra y tratamiento de vegetación ornamental y arborización, así como la construcción y adecuación de la plazoleta de juegos, el monumento del "hacha" emblema del espacio público y los espacios circulares que articulan la estructura general del parque. Cada uno de estos elementos se integra mediante una red de circulaciones diseñadas para facilitar la movilidad peatonal, promover la accesibilidad universal y generar espacios de permanencia adecuados para diferentes públicos.

El alcance considera también la ejecución de bordillos, andenes, sistemas de redes necesarias para garantizar el funcionamiento de la iluminación exterior y de los servicios complementarios requeridos para el adecuado desempeño del parque, definidos en la minuta del contrato, conforme al alcance contractual descrito en este documento.

Como resultado de estas labores, se intervendrá un área de espacio público de **3.765 metros cuadrados (m²)**, logrando que el Parque del Hacha se consolide como un espacio completamente funcional y equipado, renovado para fortalecer la convivencia ciudadana y aportar valor urbanístico, ambiental y social al sector.

5.1 ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo la adecuación del área pública del PARQUE DEL HACHA, ubicada entre las calles 35A y 36 y entre las carreras 31 y 32, en Villavicencio. El alcance incluye la construcción de senderos peatonales, instalación de mobiliario urbano, siembra de vegetación y arborización, y la adecuación de la plazoleta de juegos y el monumento "hacha". También se desarrollarán bordillos, andenes y redes de iluminación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PARQUE DEL HACHA		
1,1	PRELIMINARES		
1,1,1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA, INC COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS	M2	3869,43
1,1,2	DEMOLICIÓN MECÁNICA ANDENES, PLACA, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	339,31
1,1,3	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES INCLUYE: (MUROS, ESTRUCT. CONFINAM, CUBIERTA, DESMONTES APARATOS, CARP, Y RETIROS SOBRANTES)	M2	13,53
1,1,4	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.1M ESTRUCTURA EN MADERA COMÚN, BASES EN CONCRETO 2000 PSI	ML	239,70
1,1,5	DESCAPOTE MECÁNICO H=0.20 M	M3	405,82

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1,1,6	TRANSPORTE, DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES.	M3/KM	16021,13
1,1,7	DESMONTE DE LUMINARIA	UND	20,00
1,1,8	DESMONTE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS (AVISOS, CASSETAS, ETC.) INC. RETIRO	M2	14,00
1,1,9	DISPOSICIÓN FINAL MATERIAL SOBRANTE DEMOLICIÓN	TON	542,90
1,2	EXPLANACIONES		
1,2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	434,65
1,2,2	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	66,12
1,2,3	MURO TOLETE RECOCIDO COMÚN 0.20X0.10X0.06, MORTERO TIPO 1:3	M2	30,20
1,3	MATERIALES GRANULARES		
1,3,1	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	M3	145,89
1,3,2	SUBBASE GRANULAR MATERIAL DE RIO SELECCIONADO HASTA 2" INCLUYE ZARANDE, CARGUE, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	217,32
1,4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
1.4.1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	70,42
1.4.2	CONCRETO 20,7 Mpa (3000 psi) PARA ESTRUCTURAS ESPECIALES	M3	58,60
1.4.3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	2068,0
1.4.4	CONCRETO GRADAS PLACA ESCALERA 3000 PSI IMP Y PREM	M3	5,37
1,5	SARDINELES, ANDENES Y ZONAS VERDES		
1,5,1	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	1462,10
1,5,2	SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 20X50X80 CM. INCLUYE EXC Y TRANSP.	ML	241,31
1,5,3	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTR ACABADO TEXTURIZADO E=10cm	M2	2.173,23
1,5,4	LOSETA A-50; 0.4X0.4X0.06 TIPO IDU	M2	242,97
1,5,5	LOSETA ALERTA PREFABRICADA A-55 INC BASE 4 CM ARENA, NIVEL, SELLO Y TRANSPORTE.	M2	178,77
1,5,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMA TRENZA	M2	1.693,05
1,5,7	PODA DE ÁRBOL ENTRE 5 Y 10 METROS	UND	66,00



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORIA A OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1,5,8	TALA ÁRBOL CLASE II 5M<H<10M INC. TRANSP. 5KM	UND	5,00
1,5,9	TALA ÁRBOL CLASE III 10M<H<20M INC. TRANSP. 5KM	UND	4,00
1,5,10	IMPERMEABILIZACIÓN DE CONCRETO 3000 PSI - 20,7 MPA	M3	69,44
1,6	MOBILIARIO		
1,6,1	DESMONTE DE BANCA incl. retiro	UND	23,00
1,6,2	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M-30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	14,00
1,6,3	CANECA DE ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	10,00
1,6,4	DESMONTE Y TRASLADO DE MONUMENTO	UND	1,00
1,6,5	CICLO-PARQUEADERO TIPO M101 (TIPO 2) (H=0.6 M, L=2.0 M, A=0.6 M). SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	3,00
1,6,6	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	12,00
1,6,7	MESA DE AJEDREZ EN CONCRETO - Tabora -Construcción	UND	8,00
1,6,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MESA DE PING PONG EN CONCRETO DE 2.74X1.52M	UND	2,00
2	ESTACIÓN BICICLETAS		
2,1	PRELIMINARES		
2,1,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	0,39
2,2	ESTRUCTURA Y CUBIERTA		
2,2,1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	0,03
2,2,2	CONCRETO 3000 PSI, 20,7 Mpa, MEZCLADO EN OBRA	M3	0,39
2,2,3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	14,18
2,3	ESTRUCTURA Y CUBIERTA		
2,3,1	PERFIL CIRC. 4" (E=4 MM) FY = 3500 KG/CM2	ML	26,9
2,3,2	CORREA PERFIL RECTANGULAR PHR, NEGRO 80X40X20 MM, CAL 14	ML	35
2,3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM (CRISTAL). NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	16,5
3	COMPONENTE ELÉCTRICO EXTERIORES		
3,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	258,42
3,2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	233,49
3,3	MÁSTIL METÁLICO GALVANIZADO DE 9 M CON BRAZO RETORNEADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00
3,4	POSTE METÁLICO GALVANIZADO DE 4 M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	39,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3,5	ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE AISLADO DE ALUMINIO 3 X NO. 1/0 + 1 X NO. 6 EN DUCTO PVC 2"	ML	1.020,00
3,6	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METÁLICO	UN	37,00
3,7	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00
3,8	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 48 LEDS. 120-277 VOLTOS, 104 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALD II 48 LEDS RA04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	39,00
3,9	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 16 LEDS. 120-277 VOLTOS, 38 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALD I 16 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00
3,10	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 55 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALD II 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00
3,11	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN LUMINARIA DESDE CAJA DE INSPECCIÓN EN ALAMBRE DE COBRE 3X NO. 10 AWG	ML	488,00
3,12	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UN	183,00

PMT (INCLUYE AIU)	\$	38.352.081,00
COMPONENTE SOCIAL (INCLUYE AIU)	\$	19.176.040,00
COMPONENTE AMBIENTAL (INCLUYE AIU)	\$	41.302.241,00
PROVISIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS (INCLUYE AIU)	\$	88.330.539,90

CERTIFICACIONES Y TRAMITES				
INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETIE REDES BAJA TENSIÓN	UN	1	\$	7.893.898,000
INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETILAP LUMINARIAS	UN	1	\$	9.000.000,000



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

5.2 CANTIDADES ACTUALIZADAS CON LA MODIFICATORIA No. 01

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANT	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	VALOR	
1	PARQUE DEL HACHA											
1.1	PRELIMINARES											
1.1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA, INC COMISION TOPOGRAFICA, CARTERA Y PLANOS	M2	3.869,43	\$ 4.300,00	\$ 16.638.549,00					3.869,43	\$ 16.638.549,00	
1.1.2	DEMOLICION MECANICA ANDENES, PLACA, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	339,31	\$ 496.000,00	\$ 168.297.760,00	27,04	\$ 13.411.840,00			366,35	\$ 181.709.600,00	
1.1.3	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES INCLUYE: (MUROS, ESTRUCT. CONFINAM, CUBIERTA, DESMONTES APARATOS, CARP, Y RETIROS SOBANTES)	M2	13,53	\$ 120.000,00	\$ 1.623.600,00					13,53	\$ 1.623.600,00	
1.1.4	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.1M ESTRUCTURA EN MADERA COMUN, BASES EN CONCRETO 2000 PSI	ML	239,70	\$ 82.400,00	\$ 19.751.280,00					239,70	\$ 19.751.280,00	
1.1.5	DESCAPOTE MECANICO H=0.20 M	M3	405,82	\$ 20.900,00	\$ 8.481.638,00			27,55	\$ 575.795,00	378,27	\$ 7.905.843,00	
1.1.6	TRANSPORTE, DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y SOBANTES.	M3/KM	16.021,13	\$ 2.100,00	\$ 33.644.373,00	6.225,31	\$ 13.073.151,00			22.246,44	\$ 46.717.524,00	



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

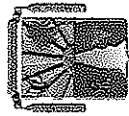
CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANT	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	VALOR
1.1.7	DESMONTE DE LUMINARIA	UN D	20,00	\$ 128.000,00	\$ 2.560.000,00	22,00	\$ 2.816.000,00			42,00	\$ 5.376.000,00
1.1.8	DESMONTE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS (AVISOS, CASETAS, ETC.) INC. RETIRO	M2	14,00	\$ 42.000,00	\$ 588.000,00	69,60	\$ 2.923.200,00			83,60	\$ 3.511.200,00
1.1.9	DISPOSICION FINAL MATERIAL SOBANTE DEMOLICION	TON	542,90	\$ 41.000,00	\$ 22.258.900,00	6,63	\$ 271.830,00			549,53	\$ 22.530.730,00
1.2	EXPLANACIONES										
1.2.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	434,65	\$ 102.000,00	\$ 44.334.300,00	687,76	\$ 70.151.520,00			1.122,41	\$ 114.485.820,00
1.2.2	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	66,12	\$ 45.000,00	\$ 2.975.400,00	11,62	\$ 522.900,00			77,74	\$ 3.498.300,00
1.2.3	MURO TOLETE RECOCIDO COMUN 0.20X0.10X0.06, MORTERO TIPO 1:3	M2	30,20	\$ 97.000,00	\$ 2.929.400,00					30,20	\$ 2.929.400,00
1.3	EXPLANACIONES										
1.3.1	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION MANUAL CON EQUIPO	M3	145,89	\$ 79.000,00	\$ 11.525.310,00	399,80	\$ 31.584.200,00			545,69	\$ 43.109.510,00



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORIA A OBRA

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES										MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITE M	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT	V.UNITA RIO	V.TOTAL	CANT	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	VALOR
1.3. 2	SUBBASE GRANULAR MATERIAL DE RIO SELECCIONADO HASTA 2" INCLUYE ZARANDE,CARGUE, CONFORMACION Y COMPACTACION	M3	217,32	\$ 147.000,00	\$ 31.946.040,00	91,39	\$ 13.434.330,00			308,71	\$ 45.380.370,00				
1.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO														
1.4. 1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	70,42	\$ 824.000,00	\$ 58.026.080,00	38,68	\$ 31.872.320,00			31,74	\$ 26.153.760,00				
1.4. 2	CONCRETO 20,7 Mpa (3000 psi) PARA ESTRUCTURAS ESPECIALES	M3	58,60	\$ 1.213.000,00	\$ 71.081.800,00	52,28	\$ 63.415.640,00			110,88	\$ 134.497.440,00				
1.4. 3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	2.068,03	\$ 10.100,00	\$ 20.887.103,00	3.475,16	\$ 35.099.116,00			5.543,19	\$ 55.986.219,00				
1.4. 4	CONCRETO GRADAS PLACA ESCALERA 3000 PSI IMP Y PREM	M3	5,37	\$ 1.660.000,00	\$ 8.914.200,00					5,37	\$ 8.914.200,00				
1.5	SARDINELES, ANDENES Y ZONAS VERDES														
1.5. 1	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	1.462,10	\$ 121.000,00	\$ 176.914.100,00			315,40	\$ 38.163.400,00	1.146,70	\$ 138.750.700,00				



Municipio de Villavieja

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORIA A OBRA

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITE M	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANT	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	VALOR
1.5. 2	SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 20X50X80 CM. INCLUYE EXC Y TRANSP.	ML	241,31	\$ 113.000,00	\$ 27.268.030,00	1,36	\$ 153.680,00			242,67	\$ 27.421.710,00
1.5. 3	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTR ACABADO TEXTURIZADO E=10cm	M2	2.173,23	\$ 215.000,00	\$ 467.244.450,00			2.173,23	\$ 467.244.450,00	-	\$ 0,00
1.5. 4	LOSETA A-50; 0.4X0.4X0.06 TIPO IDU	M2	242,97	\$ 178.000,00	\$ 43.248.660,00			242,97	\$ 43.248.660,00	-	\$ 0,00
1.5. 5	LOSETA ALERTA PREFABRICADA A-55 INC BASE 4 CM ARENA, NIVEL, SELLO Y TRANSPORTE.	M2	178,77	\$ 163.000,00	\$ 29.139.510,00	15,66	\$ 2.552.580,00			194,43	\$ 31.692.090,00
1.5. 6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA TRENZA	M2	1.693,05	\$ 44.000,00	\$ 74.494.200,00			415,33	\$ 18.274.520,00	1.277,72	\$ 56.219.680,00
1.5. 7	PODA DE ARBOL ENTRE 5 Y 10 METROS	UN D	66,00	\$ 186.000,00	\$ 12.276.000,00					66,00	\$ 12.276.000,00
1.5. 8	TALA ARBOL CLASE II 5M<H<10M INC. TRANSP. 5KM	UN D	5,00	\$ 302.000,00	\$ 1.510.000,00					5,00	\$ 1.510.000,00
1.5. 9	TALA ARBOL CLASE III 10M<H<20M INC. TRANSP. 5KM	UN D	4,00	\$ 540.000,00	\$ 2.160.000,00					4,00	\$ 2.160.000,00



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORIA A OBRA

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES										MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANT	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1.5.10	IMPERMEABILIZACIÓN DE CONCRETO 3000 PSI - 20,7 MPA	M3	69,44	\$ 51.500,00	\$ 3.576.160,00			69,44	\$ 3.576.160,00						\$ 0,00
1.6	MOBILIARIO														
1.6.1	DESMONTE DE BANCA incl retiro	UN D	23,00	\$ 113.000,00	\$ 2.599.000,00					23,00					\$ 2.599.000,00
1.6.2	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M-30. SUMINISTRO E INSTALACION	UN D	14,00	\$ 1.882.000,00	\$ 26.348.000,00					14,00					\$ 26.348.000,00
1.6.3	CANECA DE ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN D	10,00	\$ 1.250.000,00	\$ 12.500.000,00					10,00					\$ 12.500.000,00
1.6.4	DESMONTE Y TRAZADO DE MONUMENTO	UN D	1,00	\$ 3.312.000,00	\$ 3.312.000,00					1,00					\$ 3.312.000,00
1.6.5	CICLO-PARQUEADERO TIPO M101 (TIPO 2) (H=0.6 M, L=2.0 M, A=0.6 M). SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN D	3,00	\$ 1.060.000,00	\$ 3.180.000,00			3,00	\$ 3.180.000,00						\$ 0,00
1.6.6	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN D	12,00	\$ 422.000,00	\$ 5.064.000,00					12,00					\$ 5.064.000,00



Municipio de Villavieja

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES										MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1.6.7	MESA DE AJEDREZ EN CONCRETO - Tablero - Construcción	UN D	8,00	\$ 1.961,00 0,00	\$ 15.688.000,00							8,00			\$ 15.688.000,00
1.6.8	SUMINISTRO E INSTALACION MESA DE PING PONG EN CONCRETO DE 2.74X1.52M	UN D	2,00	\$ 6.438,00 0,00	\$ 12.876.000,00			2,00	\$ 12.876.000,00						\$ 0,00
2	ESTACION BICICLETAS														
2.1	PRELIMINARES														
2.1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	0,39	\$ 102.000,00	\$ 39.780,00			0,39	\$ 39.780,00						\$ 0,00
2.2	ESTRUCTURA Y CUBIERTA														
2.2.1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	0,03	\$ 824.000,00	\$ 24.720,00			0,03	\$ 24.720,00						\$ 0,00
2.2.2	CONCRETO 3000 PSI, 20,7 Mpa, MEZCLADO EN OBRA	M3	0,39	\$ 767.000,00	\$ 299.130,00			0,39	\$ 299.130,00						\$ 0,00
2.2.3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	14,18	\$ 10.100,00	\$ 143.218,00			14,18	\$ 143.218,00						\$ 0,00
2.3	ESTRUCTURA Y CUBIERTA														



Municipio de Villavieja

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANT	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	VALOR	
2.3.1	PERFIL CIRC. 4" (E=4 MM) FY = 3500 KG/CM2	ML	26,90	\$ 33.000,00	\$ 887.700,00			26,90	\$ 887.700,00	-	\$ 0,00	
2.3.2	CORREA PERFIL RECTANGULAR PHR, NEGRO 80X40X20 MM, CAL 14	ML	35,00	\$ 31.000,00	\$ 1.085.000,00			35,00	\$ 1.085.000,00	-	\$ 0,00	
2.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM (CRISTAL). NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	16,50	\$ 145.000,00	\$ 2.392.500,00			16,50	\$ 2.392.500,00	-	\$ 0,00	
3	COMPONENTE ELECTRICO EXTERIORES											
3,1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	258,42	\$ 102.000,00	\$ 26.358.840,00					258,42	\$ 26.358.840,00	
3,2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	233,49	\$ 39.000,00	\$ 9.106.110,00					233,49	\$ 9.106.110,00	
3,3	MASTIL METÁLICO GALVANIZADO DE 9 M CON BRAZO RETORNEADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00	\$ 3.247.000,00	\$ 35.717.000,00					11,00	\$ 35.717.000,00	
3,4	POSTE METÁLICO GALVANIZADO DE 4 M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	39,00	\$ 1.816.000,00	\$ 70.824.000,00					39,00	\$ 70.824.000,00	
3,5	ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE AISLADO DE ALUMINIO 3 X NO. 1/0 + 1 X NO. 6 EN DUCTO PVC 2"	ML	1.020,00	\$ 118.000,00	\$ 120.360.000,00					1.020,00	\$ 120.360.000,00	



Municipio de Villavieja

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORIA A OBRA

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANT	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	VALOR
3,6	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UN	37,00	\$ 727.000,00	\$ 26.899.000,00					37,00	\$ 26.899.000,00
3,7	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00	\$ 581.000,00	\$ 3.486.000,00					6,00	\$ 3.486.000,00
3,8	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 48 LEDS. 120-277 VOLTOS, 104 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED II 48 LEDS RA04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	39,00	\$ 3.022.000,00	\$ 117.858.000,00					39,00	\$ 117.858.000,00
3,9	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 16 LEDS. 120-277 VOLTOS, 38 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED I 16 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00	\$ 1.857.000,00	\$ 20.427.000,00					11,00	\$ 20.427.000,00



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORIA A OBRA

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANT	VALOR	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	VALOR
3.10	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTS, 55 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED II 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00	\$ 2.447,00 0,00	\$ 26.917.000,00						11,00	\$ 26.917.000,00
3.11	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN LUMINARIA DESDE CAJA DE INSPECCIÓN EN ALAMBRE DE COBRE 3X NO. 10 AWG	ML	488,00	\$ 18.500,00	\$ 9.028.000,00						488,00	\$ 9.028.000,00
3.12	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UN	183,00	\$ 80.000,00	\$ 14.640.000,00						183,00	\$ 14.640.000,00
ITEMS NO PREVISTOS PRESENTE ACTA												
NP 1	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR GRIS OSCURO ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)	M2		\$ 221.398,00		1.154,97	\$ 255.708.048,06				1.154,97	\$ 255.708.048,06
NP 2	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR PLATA ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)	M2		\$ 227.330,00		486,95	\$ 110.698.343,50				486,95	\$ 110.698.343,50



Municipio de Villavieja

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANT	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	VALOR
NP 3	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR TRIGO ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)	M2		\$ 223.182,00		372,47	\$ 83.128.599,54			372,47	\$ 83.128.599,54
NP 4	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR AZUL ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)	M2		\$ 304.594,00		43,56	\$ 13.268.114,64			43,56	\$ 13.268.114,64
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO							\$ 712.213.092,74		\$ 623.883.353,00		\$ 2.020.684.580,74
ADMINISTRACION							\$ 141.355.270,00		\$ 123.824.177,00		\$ 401.051.902,00
IMPREVISTOS							\$ 5.436.741,00		\$ 4.762.468,00		\$ 15.425.073,00
UTILIDADES							\$ 21.746.965,00		\$ 19.049.873,00		\$ 61.700.293,00
PMT (INCLUYE AIU)											\$ 38.352.081,00



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANT	VALOR	CANT.	VALOR	VALOR
	COMPONENTE SOCIAL (INCLYE AIU)			1,30%	\$ 19.176.040,00					\$ 19.176.040,00
	COMPONENTE AMBIENTAL (INCLYE AIU)			2,80%	\$ 41.302.241,00					\$ 41.302.241,00
	VALOR TOTAL DE OBRAS INICIALES MAS AIU MAS COMPONENTES (CON ESTE VALOR SE EVALUARA)				\$ 2.031.185.203,00		\$ 712.213.092,74		\$ 623.883.353,00	\$ 2.119.514.942,74
	PROVISION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS (INCLYE AIU)			GL	\$ 88.330.539,90				\$ 88.330.539,90	
	CERTIFICACIONES Y TRAMITES									
	INSPECCION Y CERTIFICACION RETE REDES BAJA TENSION	UN	1	\$ 7.893.898,00	\$ 7.893.898,00					\$ 7.893.898,00
	INSPECCION Y CERTIFICACION RETILAP LUMINARIAS	UN	1	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00					\$ 9.000.000,00
	VALOR TOTAL COSTO DEL CONTRATO				\$ 2.136.409.641,00		\$ 712.213.092,74		\$ 712.213.892,90	\$ 2.136.408.840,74

5.3 LOCALIZACION DE LA OBRA

La intervención se localiza en el casco urbano de Villavicencio, en la zona centro de la ciudad, dentro del área consolidada que concentra gran parte de las actividades institucionales, culturales y de servicio. El Parque del Hacha se sitúa en un sector de alta accesibilidad, rodeado por vías principales y conectado con espacios públicos estratégicos del entorno inmediato, lo que lo convierte en un punto de referencia dentro de la estructura urbana central del municipio.

MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DIRECCIÓN:	C 36 31 31
CÓDIGO CATASTRAL:	50001010200000169	BARRIO:	BR EL CENTRO
COMUNA:	COMUNA 2	PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
COORDENADAS:	4°08'59"N - 73°38'11"W	DESTINACIÓN:	Uso Público

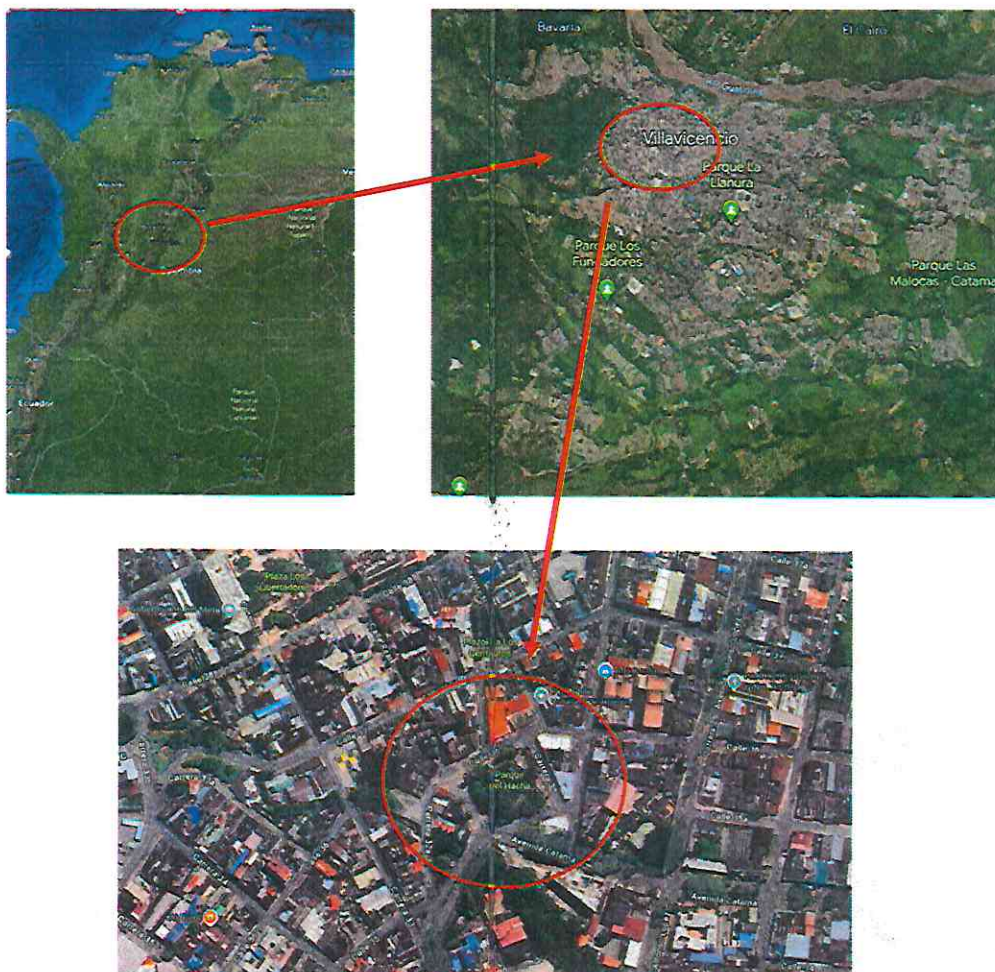


Ilustración 1 localización del proyecto

6 CRONOGRAMA (CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FÍSICO DE OBRA)

A continuación, se presenta el análisis del avance del Contrato de Obra No. 3631 de 2025, ejecutado por el CONSORCIO GM HACHA, comparando el avance programado conforme a la programación aprobada desde el acta de inicio, frente al avance físico real ejecutado durante el periodo objeto de evaluación.

El corte del avance de obra se realiza con fecha 06 de febrero de 2026, correspondiente al momento en el cual el contratista presentó formalmente la Solicitud de Suspensión No. 01, fecha a partir de la cual se evidencia la imposibilidad de continuar con la ejecución normal de las actividades inicialmente programadas.

De acuerdo con la información consolidada, revisada y verificada por la interventoría, a la fecha de corte se registra un avance físico ejecutado del **56,89%**, frente a un avance programado del **92,42%**, lo cual representa un rezago grande.

El atraso identificado no obedece a incumplimientos contractuales atribuibles al contratista de obra, sino a la ocurrencia de circunstancias de carácter ambiental y normativo, relacionadas con el componente forestal del proyecto, las cuales son ajenas al control tanto del contratista como de la interventoría. En particular, la imposibilidad de continuar con determinadas actividades constructivas se deriva de la necesidad de contar con los permisos ambientales correspondientes para la ejecución de tratamientos silviculturales, trámite que actualmente se encuentra en curso ante la autoridad ambiental competente CORMACARENA.

Cabe resaltar que los individuos arbóreos cuya intervención se encuentra pendiente de autorización se localizan en áreas destinadas, conforme a los diseños aprobados, a la ejecución de zonas duras del proyecto, tales como circulaciones peatonales, plazoletas y demás superficies pavimentadas. En consecuencia, la imposibilidad de intervenir dichas áreas ha impedido la ejecución de actividades estructurales y de urbanismo que hacen parte de la ruta crítica del cronograma, afectando no solo dichas actividades específicas, sino también aquellas que dependen técnica y secuencialmente de su desarrollo.

La falta de pronunciamiento definitivo por parte de la autoridad ambiental ha limitado la habilitación de frentes de obra en sectores estratégicos del proyecto, generando un impacto directo y acumulativo en la programación general. En aplicación del principio de prevención ambiental, no ha sido posible continuar con labores que puedan generar, ampliar o profundizar afectaciones sobre la cobertura arbórea existente, razón por la cual se ha debido mantener la intervención en el área en las condiciones actuales hasta tanto se emita el respectivo acto administrativo.

En consecuencia, el atraso evidenciado en el avance de la obra constituye un efecto directo de las restricciones ambientales y de la suspensión de actividades constructivas asociadas al componente forestal del proyecto, configurándose como una situación objetiva,

sobreviniente y no imputable al contratista de obra ni a la interventoría, lo cual sustenta técnica y contractualmente la procedencia de la suspensión solicitada.

AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO FÍSICO
92,42%	\$ 1.974.427.269,63	56,89%	\$ 1.215.506.826,74

VALOR TOTAL	\$ 2.136.408.840,74	100%
-------------	---------------------	------

Tabla 11 Avance cuantificado

6.1 CURVA DE AVANCE

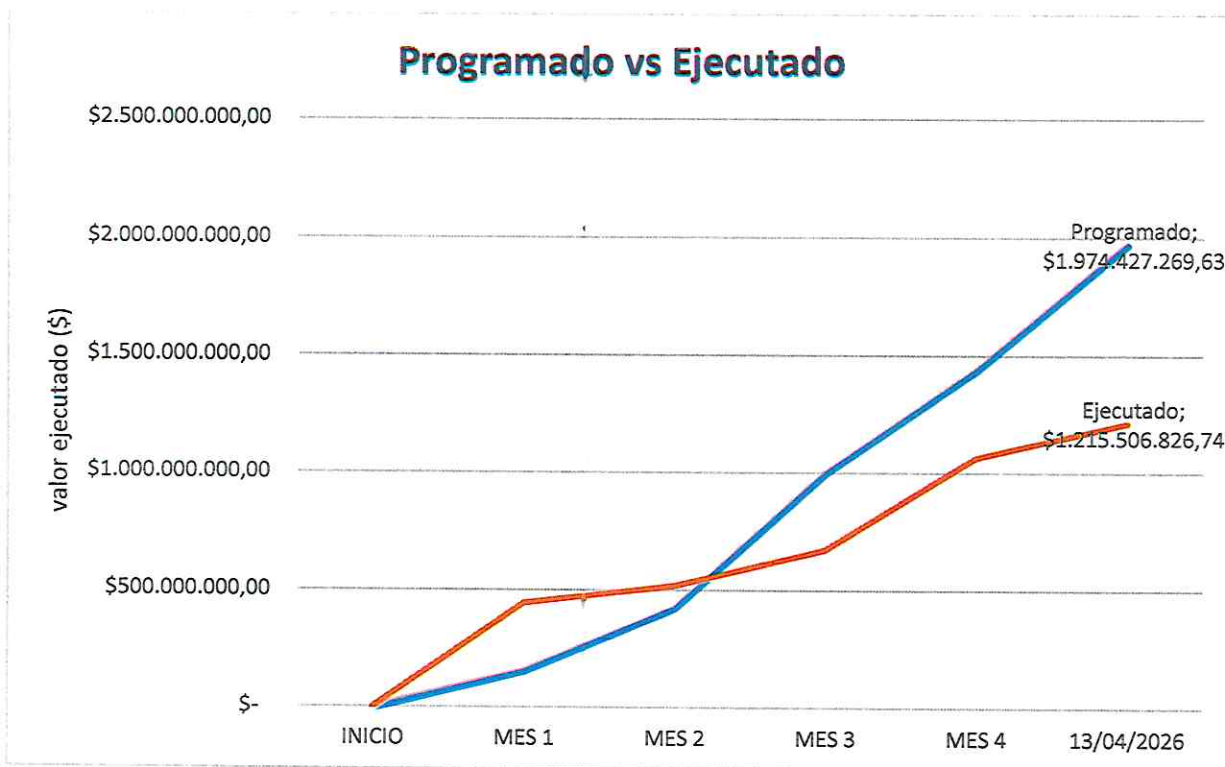


Tabla 12. Avance cuantificado



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

7 ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
		UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT	V.TOTAL
1	PARQUE DEL HACHA										
1.1	PRELIMINARES										
1.1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA, INC COMISION TOPOGRAFICA, CARTERA Y PLANOS	M2	3.869,43	\$ 4.300,00	\$ 16.638.549,00	3869,4 3	\$ 16.638.549,00	3869,4 3	\$ 16.638.549,00	0,00	\$ -
1.1.2	DEMOLICION MECANICA ANDENES, PLACA, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	339,31	\$ 496.000,00	\$ 168.297.760,00	366,35	\$ 181.709.600,00	366,35	\$ 181.709.600,00	0,00	\$ -
1.1.3	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES INCLUYE: (MURROS, ESTRUCT. CONFINAM. CUBIERTA DESMONTESAPA RATOS, CARP, Y RETIROS SOBRANTES)	M2	13,53	\$ 120.000,00	\$ 1.623.600,00	13,53	\$ 1.623.600,00	13,53	\$ 1.623.600,00	0,00	\$ -
1.1.4	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2,1M ESTRUCTURA EN MADERA COMUN, BASES EN CONCRETO 2000 PSI	ML	239,70	\$ 82.400,00	\$ 19.751.280,00	239,70	\$ 19.751.280,00	239,70	\$ 19.751.280,00	0,00	\$ -



Municipio de Villavieja

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORIA A OBRA

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
		UNID	CANT.	V. UNIT	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL
1.1.5	DESCAPOTE MECANICO H=0,20 M	M3	405,82	\$ 20.900,00	\$ 8.481.638,00	378,27	\$ 7.905.843,00	370,80	\$ 7.749.720,00	7,47	\$ 156123,0,00
1.1.6	TRANSPORTE, DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES.	M3/K M	16.021,13	\$ 2.100,00	\$ 33.644.373,00	22246,44	\$ 46.717.524,00	21164,38	\$ 44.445.198,00	1082,06	\$ 2272326,0,00
1.1.7	DESMONTE DE LUMINARIA	UND	20,00	\$ 128.000,00	\$ 2.560.000,00	42,00	\$ 5.376.000,00	42,00	\$ 5.376.000,00	0,00	\$ -
1.1.8	DESMONTE DE ESTRUCTURAS METALICAS (AVISOS, CASETAS, ETC.) INC. RETIRO	M2	14,00	\$ 42.000,00	\$ 588.000,00	83,60	\$ 3.511.200,00	83,60	\$ 3.511.200,00	0,00	\$ -
1.1.9	DISPOSICION MATERIAL FINAL SOBREANTE DEMOLICION	TON	542,90	\$ 41.000,00	\$ 22.258.900,00	549,53	\$ 22.530.730,00	549,53	\$ 22.530.730,00	0,00	\$ -
1.2	EXPLANACIONES										
1.2.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	434,65	\$ 102.000,00	\$ 44.334.300,00	1122,41	\$ 114.485.820,00	975,83	\$ 99.534.660,00	146,58	\$ 14951160,0,00
1.2.2	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	66,12	\$ 45.000,00	\$ 2.975.400,00	77,74	\$ 3.498.300,00	0,00	\$ -	77,74	\$ 3498300,0,00
1.2.3	MURO TOLETE RECOCIDO COMUN 0.20X0.10X0.06, MORTERO TIPO 1:3	M2	30,20	\$ 97.000,00	\$ 2.929.400,00	30,20	\$ 2.929.400,00	0,00	\$ -	30,20	\$ 2929400,0,00
1.3	EXPLANACIONES										



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORIA A OBRA

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
	UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	
1.3.1	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, Y HUMEDECIMIENTO MANUAL CON EQUIPO	M3	145,89	\$ 79.000,00	\$ 11.525.310,00	545,69	\$ 43.109.510,00	462,35	\$ 36.525.650,00	83,34	\$ 6583860,00
1.3.2	SUBBASE GRANULAR MATERIAL DE RÍO SELECCIONADO HASTA 2" INCLUYE ZARANDE,CARGUE, Y CONFORMACION Y COMPACTACION	M3	217,32	\$ 147.000,00	\$ 31.946.040,00	308,71	\$ 45.380.370,00	234,01	\$ 34.399.470,00	74,70	\$ 10980900,00
1.4	ESTRUCTURAS CONCRETO EN										
1.4.1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	70,42	\$ 824.000,00	\$ 58.026.080,00	31,74	\$ 26.153.760,00	26,65	\$ 21.959.600,00	5,09	\$ 4194160,00
1.4.2	CONCRETO 20,7 Mpa (3000 psi) PARA ESTRUCTURAS ESPECIALES	M3	58,60	\$ 1.213.000,00	\$ 71.081.800,00	110,88	\$ 134.497.440,00	58,69	\$ 71.190.970,00	52,19	\$ 63306470,00
1.4.3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	2.088,03	\$ 10.100,00	\$ 20.887.103,00	5543,19	\$ 55.986.219,00	2514,82	\$ 25.399.682,00	3028,37	\$ 30586537,00
1.4.4	CONCRETO GRADAS PLACA ESCALERA 3000 PSI IMP Y PREM	M3	5,37	\$ 1.660.000,00	\$ 8.914.200,00	5,37	\$ 8.914.200,00	0,00	\$ -	5,37	\$ 8914200,00



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORIA A OBRA

		CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
		UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL						
1,5	SARDINELES, ANDENES Y ZONAS VERDES										
1.5.1	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	1.462,10	\$ 121.000,00	\$ 176.914.100,00	1146,70	\$ 138.750.700,00	672,73	\$ 81.400.330,00	473,97	\$ 57350370,00
1.5.2	SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 20X50X80 CM. INCLUYE EXC Y TRANSP.	ML	241,31	\$ 113.000,00	\$ 27.268.030,00	242,67	\$ 27.421.710,00	229,03	\$ 25.880.390,00	13,64	\$ 1541320,00
1.5.3	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTR ACABADO TEXTURIZADO E=10cm	M2	2.173,23	\$ 215.000,00	\$ 467.244.450,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
1.5.4	LOSETA A-50; 0.4X0.4X0.06 TIPO IDU	M2	242,97	\$ 178.000,00	\$ 43.248.660,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
1.5.5	LOSETA ALERTA PREFABRICADA A-55 INC BASE 4 CM ARENA, NIVEL, SELLO Y TRANSPORTE.	M2	178,77	\$ 163.000,00	\$ 29.138.510,00	194,43	\$ 31.692.090,00	183,96	\$ 29.985.480,00	10,47	\$ 1706610,00
1.5.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA TRENZA	M2	1.693,05	\$ 44.000,00	\$ 74.494.200,00	1277,72	\$ 56.219.680,00	437,50	\$ 19.250.000,00	840,22	\$ 36969680,00
1.5.7	PODA DE ARBOL ENTRE 5 Y 10 METROS	UND	66,00	\$ 186.000,00	\$ 12.276.000,00	66,00	\$ 12.276.000,00	0,00	\$ -	66,00	\$ 12276000,00
1.5.8	TALA ARBOL CLASE II 5M<H<10M INC. TRANSP. 5KM	UND	5,00	\$ 302.000,00	\$ 1.510.000,00	5,00	\$ 1.510.000,00	5,00	\$ 1.510.000,00	0,00	\$ -



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORIA A OBRA

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
	UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL		CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL
1.5.9	TALA ARBOL CLASE III 10M<H<20M INC. TRANSP. 5KM	UND	\$ 540.000,00	\$ 2.160.000,00		4,00	\$ 2.160.000,00	4,00	\$ 2.160.000,00	0,00	\$ -
1.5.10	IMPERMEABILIZACION DE CONCRETO 3000 PSI - 20,7 MPA	M3	\$ 51.500,00	\$ 3.576.160,00		0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
1.6	MOBILIARIO										
1.6.1	DESMONTE DE BANCA Incl retiro	UND	\$ 113.000,00	\$ 2.599.000,00		23,00	\$ 2.599.000,00	23,00	\$ 2.599.000,00	0,00	\$ -
1.6.2	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M-30. SUMISNITRO E INSTALACION	UND	\$ 1.882.000,00	\$ 26.348.000,00		14,00	\$ 26.348.000,00	5,00	\$ 9.410.000,00	9,00	\$ 16938000,00
1.6.3	CANECA DE ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	\$ 1.250.000,00	\$ 12.500.000,00		10,00	\$ 12.500.000,00	5,00	\$ 6.250.000,00	5,00	\$ 6250000,00
1.6.4	DESMONTE Y TRAZADO DE MONUMENTO	UND	\$ 3.312.000,00	\$ 3.312.000,00		1,00	\$ 3.312.000,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 3312000,00
1.6.5	CICLO-PARQUEADERO TIPO M101 (TIPO 2) (H=0.6 M, L=2.0 M, A=0.6 M). SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	\$ 1.060.000,00	\$ 3.180.000,00		0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -



Municipio de Villavieja

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
	UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	
1.6.6	UND	12,00	\$ 422.000,00	\$ 5.064.000,00	12,00	\$ 5.064.000,00	0,00	\$ 5064000,00	
1.6.7	UND	8,00	\$ 1.961.000,00	\$ 15.688.000,00	8,00	\$ 15.688.000,00	0,00	\$ 15688000,00	
1.6.8	UND	2,00	\$ 6.438.000,00	\$ 12.876.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	
2									
2.1									
2.1.1	M3	0,39	\$ 102.000,00	\$ 39.780,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	
2.2									
2.2.1	M3	0,03	\$ 824.000,00	\$ 24.720,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	
2.2.2	M3	0,39	\$ 767.000,00	\$ 299.130,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	
2.2.3	KG	14,18	\$ 10.100,00	\$ 143.218,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
	UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT	V.TOTAL
2,3	ESTRUCTURA Y CUBIERTA									
2.3.1	PERFIL CIRC. 4" (E=4 MM) FY = 3500 KG/CM2	ML	\$ 33.000,00	\$ 887.700,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
2.3.2	CORREA PERFIL RECTANGULAR PHR, NEGRO 80X40X20 MM, CAL 14	ML	\$ 31.000,00	\$ 1.085.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
2.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM (CRISTAL). NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	\$ 145.000,00	\$ 2.392.500,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3	COMPONENTE ELECTRICO EXTERIORES									
3.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	\$ 102.000,00	\$ 26.358.840,00	258,42	\$ 26.358.840,00	0,00	\$ -	258,42	\$ 26358840,00
3.2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	\$ 39.000,00	\$ 9.106.110,00	233,49	\$ 9.106.110,00	0,00	\$ -	233,49	\$ 9106110,00
3.3	MASTIL METÁLICO GALVANIZADO DE 9 M CON BRAZO RETORNEADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	\$ 3.247.000,00	\$ 35.717.000,00	11,00	\$ 35.717.000,00	0,00	\$ -	11,00	\$ 35717000,00
3.4	POSTE METÁLICO GALVANIZADO DE 4 M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	\$ 1.816.000,00	\$ 70.824.000,00	39,00	\$ 70.824.000,00	0,00	\$ -	39,00	\$ 70824000,00



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
		UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT	V.TOTAL
3,5	ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE AISLADO DE ALUMINIO 3 X NO. 1/0 + 1 X NO. 6 EN DUCTO PVC 2"	ML	1.020,00	\$ 118.000,00	\$ 120.360.000,00	1020,00	\$ 120.360.000,00	0,00	\$ -	1020,00	\$ 120360000,0,00
3,6	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UN	37,00	\$ 727.000,00	\$ 26.899.000,00	37,00	\$ 26.899.000,00	0,00	\$ -	37,00	\$ 26899000,0,00
3,7	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00	\$ 581.000,00	\$ 3.486.000,00	6,00	\$ 3.486.000,00	0,00	\$ -	6,00	\$ 3486000,0,00
3,8	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 48 LEDS. 120-277 VOLTS, 104 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALEID II 48 LEDS RA04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	39,00	\$ 3.022.000,00	\$ 117.858.000,00	39,00	\$ 117.858.000,00	0,00	\$ -	39,00	\$ 117858000,0,00
3,9	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 16 LEDS. 120-277 VOLTS, 38 W, 4000°K. CON FOTO CELDA	UN	11,00	\$ 1.857.000,00	\$ 20.427.000,00	11,00	\$ 20.427.000,00	0,00	\$ -	11,00	\$ 20427000,0,00



Municipio de Villavieja

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
	UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL
	COMPLETA. REF: RALEL I 16 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN									
3.10	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTS, 55 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED II 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	11,00	2.447.000,00	\$ 26.917.000,00	11,00	\$ 26.917.000,00	0,00	\$ -	11,00	\$ 26917000,00
3.11	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN LUMINARIA DESDE CAJA DE INSPECCIÓN EN ALAMBRE DE COBRE 3X NO. 10 AWG	488,00	\$ 18.500,00	\$ 9.028.000,00	488,00	\$ 9.028.000,00	0,00	\$ -	488,00	\$ 9028000,00
3.12	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	183,00	\$ 80.000,00	\$ 14.640.000,00	183,00	\$ 14.640.000,00	0,00	\$ -	183,00	\$ 14640000,00



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES AGUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
		UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT	V.TOTAL
	ÍTEMS NO PREVISTOS PRESENTE ACTA								
NP 1	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR GRIS OSCURO ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)	M2		\$ 221.398,00		1154,9 7	\$ 255.708.048,06	155,1 6	\$ 34352113,680,00
NP 2	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR PLATA ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)	M2		\$ 227.330,00		486,95	\$ 110.698.343,50	151,1 7	\$ 34365476,10,00
NP 3	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR TRIGO ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)	M2		\$ 223.182,00		372,47	\$ 83.128.599,54	103,0 4	\$ 22996673,280,00
NP 4	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR AZUL ENDURECEDOR,	M2		\$ 304.594,00		43,56	\$ 13.268.114,64	10,99	\$ 3347488,080,00



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
	UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	
DESOLDANTE, SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)									
				\$ 1932354841,0,00	\$ 2020884560,740,00	\$ 1138532463,620,00	\$ 882152117,120,00		
ADMINISTRACION				\$ 383520800,0,00	\$ 401051902,0,00	\$ 225.968.275,00		\$ 175.083.626,00	
IMPREVISTOS				\$ 14750800,0,00	\$ 15425073,0,00	\$ 8.691.088,00		\$ 6.733.986,00	
UTILIDADES				\$ 59003201,0,00	\$ 61700293,0,00	\$ 34.764.350,00		\$ 26.935.943,00	
PMT (INCLLUYE AIU)				\$ 38352081,0,00	\$ 38352081,0,00	\$ 34.337.725,62		\$ 4.014.355,38	
COMPONENTE SOCIAL (INCLUYE AIU)				\$ 19176040,0,00	\$ 19176040,0,00	\$ 12.434.023,00		\$ 6.742.017,00	
COMPONENTE AMBIENTAL (INCLUYE AIU)				\$ 41302241,0,00	\$ 41302241,0,00	\$ 30.202.614,50		\$ 11.099.626,50	
VALOR TOTAL DE OBRAS INICIALES MAS AIU MAS COMPONENTES (CON ESTE VALOR SE EVALUARA)				\$ 2031185203,0,00	\$ 2119514942,740,00	\$ 1.215.506.826,74		\$ 904.008.116,00	
PROVISION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS (INCLUYE AIU)				\$ 88330539,90,00					
CERTIFICACIONES Y TRAMITES									



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO 01		CANTIDADES ACUMULADAS HASTA 13/04		PENDIENTES POR EJECUTAR	
	UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT	V.TOTAL
INSPECCION Y CERTIFICACION REDES BAJA TENSION	UN	1	\$ 7.893.898,00	\$ 7893898,00		\$ 7893898,00				\$ 7893898,00
INSPECCION Y CERTIFICACION RETELAP LUMINARIAS	UN	1	\$ 9.000.000,00	\$ 9000000,00		\$ 9000000,00				\$ 9000000,00
VALOR TOTAL COSTO DEL CONTRATO						\$ 2.136.408.840,74		\$ 1.215.506.826,74		\$ 920.902.014,00

Tabla 13 Actividades realizadas en obra

8 SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No.01 AL CONTRATO DE OBRA.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, control y verificación contractual, la Interventoría realizó la revisión técnica, ambiental y administrativa de la solicitud de suspensión presentada por el Contratista en el marco del proyecto de adecuación del área pública del Parque del Hacha.

A partir del análisis de los antecedentes, actas de comité, visitas técnicas y avance real del proyecto, la Interventoría deja constancia de lo siguiente:

Desde el inicio de la ejecución contractual, el proyecto ha estado condicionado por la presencia de individuos arbóreos localizados dentro del área de intervención, cuya interferencia con el diseño aprobado motivó la solicitud de tratamiento silvicultural radicada por la Entidad ante la autoridad ambiental competente. Esta situación ha implicado la necesidad de verificar permanentemente en campo las condiciones reales del terreno y ajustar la secuencia constructiva para permitir la continuidad del proyecto en los frentes disponibles.

En visita técnica realizada el 23 de enero de 2026, con participación de la Entidad, el Contratista y la Interventoría, se evidenció la necesidad de contar con definición por parte de la autoridad ambiental respecto al manejo de los individuos arbóreos, así como la posibilidad de preservar algunos mediante ajustes de diseño. En consecuencia, y conforme a lo discutido en comité del 03 de febrero de 2026, se consideró viable la reorganización de la obra mediante la habilitación de frentes independientes mientras avanzaba el trámite ambiental.

Durante el periodo de prórroga otorgado, la Interventoría verificó que el Contratista ejecutó las actividades posibles en los sectores habilitados, particularmente en la Plazoleta de los Cuenteros y la Plazoleta de Juegos, desarrollando actividades de rellenos, instalación de bordillos, solados de limpieza, construcción de andenes y graderías, evidenciándose el agotamiento progresivo de los frentes disponibles.

Posteriormente, en los comités realizados durante el mes de marzo de 2026, se incorporaron nuevos elementos que inciden directamente en el alcance del proyecto, relacionados con la inclusión de casetas para vendedores ambulantes y la intervención integral del monumento del Parque del Hacha, conforme a las determinaciones del COMITÉ DE PATRIMONIO CULTURAL. Estas definiciones implican la necesidad de estructurar una adición contractual y generan condicionamientos adicionales sobre la implantación final del proyecto.

La Interventoría constató que las actividades pendientes del contrato se concentran actualmente en sectores que presentan interferencia directa con los individuos arbóreos objeto del trámite ante la autoridad ambiental y, de manera simultánea, dependen de la definición del alcance adicional del proyecto por parte de la Entidad. En consecuencia, no

existen frentes de trabajo disponibles que permitan continuar la ejecución sin incurrir en riesgos técnicos, ambientales y contractuales.

Así mismo, se deja constancia de que no es viable ejecutar actividades en proximidad a los individuos arbóreos sin contar con el pronunciamiento definitivo de la autoridad ambiental, ni es posible avanzar en la implantación de las casetas ni en la intervención del monumento mientras no se definan su alcance y ubicación final.

De acuerdo con el seguimiento efectuado, la Interventoría verifica que el proyecto presenta un avance aproximado del 56,89 %, correspondiente a las actividades ejecutadas en los frentes habilitados, encontrándose el porcentaje restante condicionado por factores externos no atribuibles al Contratista.

En virtud de lo anterior, la Interventoría considera técnicamente procedente la solicitud de suspensión del contrato, al evidenciarse la imposibilidad de continuar la ejecución en condiciones normales por causas externas asociadas a la definición ambiental y a la estructuración del alcance adicional del proyecto.

En consecuencia, la Interventoría emite concepto favorable a la suspensión del contrato de obra No. 3631 de 2025 por un término de sesenta (60) días, o hasta que se solucionen los problemas por los que se suspendió, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo, evitar riesgos técnicos y asegurar la adecuada continuidad del proyecto una vez se cuente con las definiciones requeridas.

9 PMT, PMA Y CERTIFICACIONES (INCLUYE AIU).

9.1 PMA:

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, control y verificación integral del Contrato de Obra No. 3631 de 2025, la Interventoría realizó el acompañamiento y verificación permanente de las actividades ambientales definidas por la entidad contratante, con el propósito de garantizar su adecuada implementación durante la ejecución del proyecto.

Como resultado de dicho seguimiento, se evidenció que, durante los periodos en los cuales existieron frentes de obra habilitados, las actividades se desarrollaron bajo lineamientos orientados al cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, contribuyendo a la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales asociados a la intervención del Parque del Hacha.

Sin embargo, con corte al 13 de abril de 2026, el componente ambiental del proyecto se encuentra condicionado por la espera del pronunciamiento definitivo de la autoridad ambiental frente al permiso de tratamiento silvicultural solicitado para los individuos arbóreos que interfieren con el desarrollo de las obras. Esta situación ha limitado la habilitación de nuevos frentes de trabajo y restringe la continuidad de actividades constructivas en sectores relevantes del área de intervención.

Durante el período evaluado, la Interventoría verificó la ejecución de las siguientes acciones por parte del contratista de obra:

- Socialización del proyecto con la comunidad del área de influencia, con el fin de informar los alcances, metas y actividades previstas para el desarrollo de la obra.
- Ejecución de actividades de demolición de andenes y placas existentes dentro del área de intervención, conforme a lo establecido en el proyecto y a la normativa vigente.
- Gestión y acompañamiento técnico en el trámite ante la autoridad ambiental para la obtención del permiso de tratamiento silvicultural requerido.
- Realización de visitas técnicas de verificación del arbolado existente y desarrollo de mesas técnicas orientadas a la revisión del diseño paisajístico, priorizando la conservación de especies arbóreas y la definición de alternativas de intervención compatibles con la normativa ambiental.

En consecuencia, a la fecha el componente ambiental del proyecto continúa sujeto a la obtención del respectivo pronunciamiento por parte de la autoridad competente, requisito indispensable para la habilitación de nuevos frentes de obra y para la continuidad normal de las actividades constructivas, situación que sustenta la presente solicitud de suspensión del contrato de obra.

9.2 PMT:

La interventoría realizó el seguimiento a las actividades definidas por la entidad contratante, verificando su adecuada implementación conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito y a la normatividad vigente. Así mismo, se constató el cumplimiento de las medidas orientadas a garantizar la seguridad vial y la adecuada circulación de peatones y vehículos durante la ejecución de la obra.

La implementación de los elementos de señalización, control y protección personal contemplados en el Plan de Manejo de Tránsito resulta indispensable para garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades de obra, especialmente aquellas que implican el ingreso y salida de vehículos, la circulación de peatones y la interacción con el tráfico existente en el área de influencia del proyecto.

La utilización de cinta plástica de advertencia tipo "Peligro – No Pase" permite delimitar de manera clara las zonas de intervención, restringiendo el acceso a áreas de riesgo y previniendo el tránsito no autorizado de peatones y vehículos. Las paletas tipo PARE y SIGA, junto con la señalización preventiva y reglamentaria, facilitan la regulación temporal del flujo vehicular, reduciendo la probabilidad de accidentes y garantizando una circulación ordenada en los puntos críticos de la obra.

Así mismo, el uso de chalecos reflectivos, linternas e impermeables por parte del personal designado para el control vial contribuye a mejorar su visibilidad en diferentes condiciones ambientales y de iluminación, fortaleciendo las medidas de seguridad tanto para los trabajadores como para los usuarios de la vía. La presencia de controladores viales

debidamente dotados permite una gestión efectiva del tránsito, minimizando riesgos asociados a maniobras de cargue, descargue y desplazamiento de vehículos vinculados a la obra.

En consecuencia, la adecuada dotación y uso de estos implementos constituye una medida fundamental para la prevención de incidentes, el cumplimiento de la normativa de seguridad vial y la correcta ejecución del proyecto, aspectos que fueron objeto de seguimiento y verificación por parte de la interventoría.

10 TOPOGRAFÍA

A lo largo del desarrollo de las actividades del proyecto, y en cumplimiento con el alcance establecido, se llevó a cabo un replanteo y una localización topográfica precisa, basados en coordenadas certificadas. Este proceso fue fundamental para garantizar la correcta alineación y posicionamiento de los elementos del proyecto en el terreno, de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas. El uso de coordenadas certificadas permitió asegurar la exactitud geoespacial de las intervenciones, lo que contribuyó a minimizar posibles errores en la ejecución y optimizar el uso de los recursos disponibles. La topografía certificada también facilitó la validación de las obras en campo y brindó un respaldo técnico para la toma de decisiones durante las distintas fases del proyecto.

INFORME ADMINISTRATIVO

10.1 LABORAL

10.1.1 REGISTRO DE PERSONAL

De acuerdo con lo que se obliga en la minuta del contrato de obra y el desglose de AIU presentado por el contratista de obra, se verificó que el personal relacionado corresponda a tales lineamientos y se da cumplimiento de estos parámetros previa revisión por parte de la interventoría.

RELACIÓN PERSONAL DICIEMBRE 2025

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	% DE DEDICACIÓN
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE	5/12/2025	100%
86073936	CAGÜEÑAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	PROFESIONAL SISO	5/12/2025	100%
35263063	MORENO	QUIROGA	MARÍA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA	5/12/2025	30%



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

79542505	RUIZ	CORREDO R	ALEXANDER		INGENIERO ELÉCTRICO	5/12/2025	30%
CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	RETIRO
4284618	CELY	HERRERA	CARLOS	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA	9/12/2025	13/12/2025
17360103	RODRÍGUE Z	GAMBOA	ALBERTO		AUXILIAR DE TRAFICO	5/12/2025	
100682278 7	ROJAS	BARBOSA	CAMILO	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA	5/12/2025	
86049664	BARBOSA	QUEVEDO	ALIPIO		MAESTRO CONSTRUCTOR	11/12/2025	
112191973 9	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AUXILIAR DE TRAFICO	11/12/2025	
86040166	VIGOYA	DAZA	JAVIER	ALEXANDE R	VIGILANTE	17/12/2025	
3210495	FUQUEN	CARRASCO	ERNESTO		AYUDANTE DE OBRA	29/12/2025	
8191337	QUIROGA	PALMA	PEDRO	SIMÓN	AYUDANTE GENERAL	12/08/2022	
112265175 1	GARCÍA	CASTILLO	JUAN	JOSE	SUPERVISOR PMT	5/12/2025	

RELACIÓN PERSONAL ENERO 2026

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	% DE DEDICACIÓN
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE	5/12/2025	100%
86073936	CAGÜENAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	PROFESIONAL SISO	5/12/2025	100%
35263063	MORENO	QUIROGA	MARÍA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA	5/12/2025	30%
79542505	RUIZ	CORREDOR	ALEXANDER		INGENIERO ELÉCTRICO	5/12/2025	30%
1018405880	GONZALES	CETINA	MARÍA DE	LOS ÁNGELES	PROFESIONAL SOCIAL	1/01/2025	30%
CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	RETIRO
17360103	RODRÍGUEZ	GAMBOA	ALBERTO		AUXILIAR DE TRAFICO	5/12/2025	

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

1006822787	ROJAS	BARBOSA	CAMILO	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA	5/12/2025	26/01/2026
86049664	BARBOSA	QUEVEDO	ALIPIO		MAESTRO CONSTRUCTOR	11/12/2025	1/01/2026
1121919739	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AUXILIAR DE TRAFICO	11/12/2025	
86040166	VIGOYA	DAZA	JAVIER	ALEXANDE R	VIGILANTE	17/12/2025	30/01/2026
3210495	FUQUEN	CARRASCO	ERNESTO		AYUDANTE DE OBRA	29/12/2025	
74245750	CEPEDA	BERNAL	GERNAINE		AYUDANTE DE OBRA	20/01/2026	
1125004112	CRISTANCH O	CHAMARRA VI	DARWIN	YUSEMID	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026	
1123203247	LAGOS	CABRERA	RUBEN	DARIO	AYUDANTE DE OBRA	2/01/2026	
1193081559	MARQUEZ	LADINO	BRAYAN	DAVID	AYUDANTE DE OBRA	16/01/2026	
86086177	SALGADO	BALTA	PABLO	JESÚS	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026	
8191337	QUIROGA	PALMA	PEDRO	SIMÓN	AYUDANTE GENERAL	12/08/2022	
1122651751	GARCÍA	CASTILLO	JUAN	JOSE	SUPERVISOR PMT	5/12/2025	30/01/2026

RELACIÓN PERSONAL FEBRERO 2026

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	% DE DEDICACIÓN
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE	5/12/2025	100%
86073936	CAGÜEÑAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	PROFESIONAL SISO	5/12/2025	100%
35263063	MORENO	QUIROGA	MARÍA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA	5/12/2025	30%
79542505	RUIZ	CORREDOR	ALEXANDER		INGENIERO ELÉCTRICO	5/12/2025	30%
CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	RETIRO



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	% DE DEDICACIÓN
17360103	RODRÍGUEZ	GAMBOA	ALBERTO		AUXILIAR DE TRAFICO	5/12/2025	
1121919739	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AUXILIAR DE TRAFICO	11/12/2025	
3210495	FUQUEN	CARRASCO	ERNESTO		AYUDANTE DE OBRA	29/12/2025	
74245750	CEPEDA	BERNAL	GERNAINE		AYUDANTE DE OBRA	20/01/2026	
1125004112	CRISTANCH O	CHAMARRA VI	DARWIN	YUSEMID	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026	
1123203247	LAGOS	CABRERA	RUBEN	DARIO	AYUDANTE DE OBRA	2/01/2026	
1193081559	MARQUEZ	LADINO	BRAYAN	DAVID	AYUDANTE DE OBRA	16/01/2026	
86086177	SALGADO	BALTA	PABLO	JESÚS	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026	
1106742004	CASTAÑEDA	PRIETO	JHOAN	SEBASTIAN	AYUDANTE DE OBRA	26/02/2026	
1125004112	VILLARRR GA	SARMIENTO	HERNANDO		OFICIAL	27/02/2026	
1121933548	RAMOS	NOGUERA	JORGE	DAVID	AYUDANTE DE OBRA	2/02/2026	
1122922418	PISCO	PARRADO	JERSSON	DANIEL	FUNCIONES VARIAS	4/02/2026	
8191337	QUIROGA	PALMA	PEDRO	SIMÓN	AYUDANTE GENERAL	12/08/2022	

RELACIÓN PERSONAL MARZO 2026

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	% DE DEDICACIÓN
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE	5/12/2025	100%
86073936	CAGÜENAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	PROFESIONAL SISO	5/12/2025	100%
35263063	MORENO	QUIROGA	MARÍA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA	5/12/2025	30%
79542505	RUIZ	CORREDOR	ALEXANDER		INGENIERO ELÉCTRICO	5/12/2025	30%

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	RETIRO
17360103	RODRÍGUEZ	GAMBOA	ALBERTO		AUXILIAR DE TRAFICO	5/12/2025	

1121919739	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AUXILIAR DE TRAFICO	11/12/2025	
3210495	FUQUEN	CARRASCO	ERNESTO		AYUDANTE DE OBRA	29/12/2025	
74245750	CEPEDA	BERNAL	GERNAINE		AYUDANTE DE OBRA	20/01/2026	02/03/2026
1125004112	CRISTANCHO	CHAMARRAVI	DARWIN	YUSEMID	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026	
1123203247	LAGOS	CABRERA	RUBEN	DARIO	AYUDANTE DE OBRA	2/01/2026	
1193081559	MARQUEZ	LADINO	BRAYAN	DAVID	AYUDANTE DE OBRA	16/01/2026	02/03/2026
86086177	SALGADO	BALTA	PABLO	JESÚS	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026	
1106742004	CASTAÑEDA	PRIETO	JHOAN	SEBASTIAN	AYUDANTE DE OBRA	26/02/2026	
1125004112	VILLARRRAGA	SARMIENTO	HERNANDO		OFICIAL	27/02/2026	06/03/2026
1121933548	RAMOS	NOGUERA	JORGE	DAVID	AYUDANTE DE OBRA	2/02/2026	
1122922418	PISCO	PARRADO	JERSSON	DANIEL	FUNCIONES VARIAS	4/02/2026	07/03/2026
8191337	QUIROGA	PALMA	PEDRO	SIMÓN	AYUDANTE GENERAL	12/08/2022	

Tabla 14 Registro de personal de obra

11 MANEJO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

Para todos los efectos de seguimiento por parte de la interventoría, el contratista presenta informe mensual de seguridad y salud en el trabajo por el profesional competente, donde describe las actividades y actuaciones realizadas en función del cumplimiento normativo y con relación a la entrega de EPP, SEÑALIZACIÓN, CONFORMACIÓN DE BRIGADAS Y RELACIÓN DE ELEMENTOS DE OBRA, por lo que se describe a continuación como fiel copia de dicho reporte, la siguiente información.

12 GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO.

Como cumplimiento del control de las actividades al contratista de obra, se realizó seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas de conformidad con el plan de manejo ambiental que dispuso la entidad contratante, dentro del cual se identifican el correcto desarrollo de las actividades técnicas constructivas en el desarrollo del proyecto.

Para todos los efectos el contratista presentó el **INFORME AMBIENTAL DE OBRA No. 03** dentro del cual relaciono conforme al avance del contrato, la aplicación de estas actividades de las fichas ambientales según la implementación apropiada de la gestión ambiental mediante los programas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos generados por el proyecto durante las diferentes etapas.

12.1 OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA.

Esta Interventoría, en ejercicio de sus funciones de seguimiento, control y verificación ambiental, realizó inspección a las actividades ejecutadas por el CONSORCIO GM HACHA, identificando las siguientes observaciones durante el desarrollo de la obra:

- ✓ **TRANSPORTE DE MATERIALES EN VOLQUETAS:** todas las volquetas utilizadas para el transporte de materiales de excavación, escombros y/o agregados salgan del frente de obra debidamente cubiertas con manto o lona negra, con el fin de evitar la dispersión de material particulado durante el tránsito, reduciendo riesgos para la seguridad de peatones, usuarios de la vía y el entorno urbano, así como posibles afectaciones a la salud pública y al medio ambiente, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
- ✓ **UBICACIÓN DE BAÑOS PORTÁTILES Y PUNTOS DE HIDRATACIÓN:** Se realizó la verificación de la localización y adecuada disposición de los baños portátiles, así como de los puntos de hidratación destinados al personal de obra, recomendando su ubicación estratégica dentro del área de trabajo, de manera que se garantice su fácil acceso, condiciones óptimas de salubridad e higiene, y la seguridad de los trabajadores. Lo anterior, en concordancia con la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las buenas prácticas ambientales, asegurando el bienestar del personal y la adecuada operación del proyecto.
- ✓ **MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS:** En cuanto al manejo de residuos sólidos generados en la obra, se verificó la implementación de un punto fijo y debidamente señalizado para el almacenamiento temporal de residuos, asegurando la separación en la fuente conforme a la Resolución 2184 de 2019, mediante la disposición de recipientes diferenciados por código de colores, con el propósito de promover una adecuada gestión ambiental, minimizar impactos negativos y facilitar su posterior recolección y disposición final por gestores autorizados.
- ✓ **ACCESOS Y TRÁNSITO PEATONAL:** Se realizó la verificación de los accesos al área de obra y de las condiciones del tránsito peatonal en el entorno del proyecto, enfatizando en la necesidad de mantener rutas peatonales seguras, debidamente señalizadas y libres de obstáculos, que permitan la circulación adecuada de los transeúntes, con el fin de prevenir riesgos y accidentes, garantizar la movilidad segura de la comunidad aledaña y dar cumplimiento a las medidas de manejo ambiental y de seguridad vial establecidas para el proyecto y la normatividad vigente.

13 ADMINISTRACIÓN

13.1 CONTROL DE EQUIPO EN OBRA:

13.1.1 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Respecto a la maquinaria y equipos utilizados en el desarrollo de las actividades, el contratista realizó uso de los siguientes.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

MAQUINARIA	ESPECIFICACION	CANTIDAD
RETRO EXCAVADORA	RETRO EXCAVADORA SINOMACH 630 A	1
EXCAVADORA DE ORUGAS	EXCAVADORA HITACHI	1
EQUIPO	ESPECIFICACION	CANTIDAD
ESTACION TOPOGRAFIA	TOPCON GTS-	1
NIVEL TOPOGRAFIA	SOKIA B40 SERIAL 246212	1
GNSS – RTK GPS	HI TARGET V30 PLUS LT	1
BASTON - PRISMA	TOPO CON	1
TRIPODE	GENERIC	1
REGLA MIRA	GENERIC	1

HERRAMIENTA	CANTIDAD
MANGUERA DE NIVELES	1
ESTACAS	1
PALA	1
MACETA	1

13.1.2 DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO – ACTAS DE COMITÉ

A continuación, se presenta la relación de ACTAS DE COMITÉ OBRA E INSTITUCIONALES realizadas por la INTERVENTORÍA como soporte de las mesas técnicas de trabajo del proyecto objeto del presente informe.

ACTA DE REUNION	FECHA	OBJETIVO
ACTA DE REUNION No.1	26 -11-2025	Se llevó a cabo una reunión en la Secretaría de Infraestructura con el propósito de verificar los documentos de inicio del proyecto. Durante la reunión, se revisaron los documentos contractuales, los planos y las autorizaciones necesarias para asegurar que todo estuviera en orden antes de iniciar las actividades en campo. Este proceso de validación fue fundamental para garantizar que los requisitos previos estuvieran completamente cumplidos y para asegurar que el proyecto diera inicio.
ACTA DE REUNION No.2	13-12-2025	Se realizó una visita a la obra con el objetivo de verificar los diseños y los documentos del proyecto. Durante esta visita, se llevó a cabo una revisión del proyecto, asegurando que las especificaciones y dimensiones coincidieran con lo establecido en los documentos contractuales.

ACTA DE REUNION	FECHA	OBJETIVO
ACTA DE REUNION No.3	20-12-2025	Se llevó a cabo un comité de seguimiento con el objetivo de verificar el cumplimiento de los permisos ambientales necesarios para el desarrollo del proyecto. Durante el comité, se encontró presente la secretaria de medio ambiente, supervisando las actividades de obra.
ACTA DE REUNION No.4	26-12-2025	Se realiza comité de seguimiento ambiental con el objetivo de verificar el cumplimiento de los permisos ambientales necesarios para el desarrollo del proyecto. Durante el comité, se encontró presente la secretaria de medio ambiente, supervisando las actividades de obra.
ACTA DE REUNION No.5	30-12-2025	Se llevó a cabo un comité de seguimiento en la Secretaría de Infraestructura, en el que participaron los contratistas de obra, el equipo de supervisión y la interventoría. En esta reunión, se realizó un seguimiento de las actividades ejecutadas en obra, evaluando los diseños técnicos.
ACTA DE REUNION No.6	22/01/2026	Se llevó a cabo un comité con la participación de la Supervisión, representantes del Contratista de Obra y la Interventoría, con el objeto de revisar los diseños del proyecto Parque del Hacha y analizar la viabilidad de realizar ajustes al diseño original, orientados a lograr una mayor armonización con el componente ambiental del proyecto, priorizando la preservación de los individuos arbóreos existentes y minimizando la necesidad de intervenciones sobre el arbolado.
ACTA DE REUNION No.7	23/01/2026	Se realizó una visita técnica en obra en la cual se inspeccionaron los individuos arbóreos localizados dentro del área de intervención, verificando su estado fitosanitario, su ubicación respecto al diseño del proyecto y el grado de interferencia con las actividades constructivas previstas, con el propósito de establecer la viabilidad de su preservación o la necesidad de definir actuaciones específicas sobre los mismos.
ACTA DE REUNION No.8	03/02/2026	Se realizó un comité entre el Contratista de Obra y la Interventoría, en el cual se analizó el avance del proyecto y su situación actual. Como resultado de dicho análisis, se identificó la necesidad de revisar las condiciones del plazo contractual y se consideró procedente evaluar la solicitud de prorrogar el contrato de obra, con el fin de contar con el pronunciamiento de la autoridad ambiental competente (Cormacarena) y permitir la reanudación de las actividades en obra de manera ordenada, sin generar afectaciones a otras actividades ni riesgos técnicos, ambientales o contractuales.
ACTA DE REUNION No.9	10/02/2026	En mesa técnica realizada el 10 de febrero en la Oficina de Infraestructura, se efectuó seguimiento al estado de ejecución de la obra, donde se analizaron las dificultades técnicas, administrativas y ambientales que han afectado el desarrollo del proyecto, principalmente la falta de permisos ambientales y la necesidad de realizar ajustes en los diseños inicialmente aprobados. En este espacio se concluyó la necesidad de adelantar modificaciones a los

ACTA DE REUNION	FECHA	OBJETIVO
		componentes técnicos del proyecto y gestionar los permisos correspondientes, razones que sustentan la Solicitud de Prórroga N.º 02 del contrato de obra y del contrato de interventoría, con el fin de garantizar la adecuada ejecución y viabilidad del proyecto.
ACTA DE REUNION No.10	21/02/2026	El 21 de febrero de 2026 se realizó reunión en obra entre la interventoría y el contratista con el fin de hacer seguimiento al proyecto y evaluar el avance de las actividades. Durante el encuentro, el contratista entregó a la interventoría los planos ajustados finales, resultado de las mesas de trabajo y revisiones técnicas realizadas previamente para armonizar el diseño con las condiciones reales del terreno y la presencia de individuos arbóreos. Estos planos se establecen como base para continuar con la ejecución de la obra, mientras se adelanta el trámite del permiso ambiental correspondiente a la entidad CORMACARENA.
ACTA DE REUNION No.11	25/02/2026	Se realizó comité técnico en el área de intervención del Parque del Hacha con la participación del contratista de obra, la interventoría y el equipo técnico del proyecto, con el fin de analizar la necesidad de tramitar la Modificatoria N.º 01 al Contrato de Obra N.º 3631 de 2025. Durante la reunión se revisaron las condiciones reales evidenciadas en campo y los ajustes realizados al diseño arquitectónico, determinándose la necesidad de realizar un balance de mayores y menores cantidades de obra e incorporar ítems no previstos para ajustar el contrato a la realidad técnica del proyecto. Una vez evaluados los soportes técnicos, jurídicos y financieros presentados, la interventoría emitió concepto favorable, acordándose adelantar el trámite de la solicitud de la modificatoria ante la entidad contratante para su revisión y aprobación.
ACTA DE REUNIÓN No. 12	13/03/2026	La reunión trató sobre el avance del proyecto de adecuación del Parque del Hacha, donde inicialmente no se contemplaban casetas para vendedores ambulantes. Sin embargo, debido al deterioro de las estructuras anteriores y la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para los vendedores, se planteó la posibilidad de incluir nuevas casetas dentro del proyecto, evaluando su diseño, viabilidad técnica y la necesidad de una adición presupuestal a los contratos.
ACTA DE REUNIÓN No. 13	25/03/2026	En la reunión del 25 de marzo de 2026 sobre el proyecto del Parque del Hacha, se socializaron los lineamientos del Comité de Patrimonio Cultural, el cual emitió concepto favorable condicionado al cumplimiento de criterios técnicos y culturales. Se discutió la inclusión de casetas para vendedores ambulantes y se aprobó también el traslado y restauración del monumento "El Hacha" bajo procedimientos especializados. Debido a que estas actividades no estaban contempladas inicialmente, se determinó la necesidad de una adición presupuestal y se planteó evaluar la suspensión temporal de los contratos mientras se gestionan los requisitos técnicos, administrativos y ambientales necesarios.
ACTA DE REUNIÓN No. 14	08/04/2026	En la sesión se revisaron ajustes al proyecto del Parque del Hacha, incluyendo la implementación de casetas, el traslado del monumento y la definición de la vegetación, destacando la importancia de lograr armonía paisajística y conservar al máximo los árboles existentes. Se señaló que, aunque ya se cuenta con viabilidad de Corcumvi, el

ACTA DE REUNION	FECHA	OBJETIVO
		proyecto sigue a la espera del permiso de Cormacarena, lo cual afecta los tiempos de ejecución próximos a su finalización. Además, se plantearon mejoras técnicas como iluminación del monumento y sombra en el área de juegos. Como conclusión, se determinó que es clave elaborar un inventario forestal con un ingeniero especializado para obtener el permiso ambiental y garantizar la continuidad del proyecto.
ACTA DE REUNIÓN No. 15	09/04/2026	En la reunión del 9 de abril de 2026 se abordó la necesidad de suspender temporalmente el contrato de obra debido a la falta de la licencia ambiental de Cormacarena, requisito clave para intervenir los árboles y avanzar en el proyecto. Esta situación ha impedido el desarrollo normal de las actividades, por lo que se plantea la suspensión para proteger los tiempos del contrato mientras se resuelve el permiso. Adicionalmente, se discutió la inclusión de nuevas casetas para vendedores, así como la necesidad de ajustar los aspectos técnicos y administrativos relacionados con su diseño y con el traslado y restauración del monumento del Hacha. Se propuso aprovechar el tiempo de suspensión para definir estos alcances y consolidar la documentación requerida para la correcta ejecución del proyecto.

Tabla 15 Actas de comité

14 INFORME FINANCIERO

Como lo indica la interventoría, el contratista del CONTRATO DE OBRA NO. 3631 DE 2025 no presenta avances financieros imputables al valor actual del contrato, ya que hasta la fecha no se han realizado facturaciones por la ejecución de obra.

Durante el período evaluado, solo se ejecutó el trámite administrativo correspondiente al anticipo contractual, el cual equivale al **30%** del valor total del contrato, el cual corresponde a **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$640.922.892,30)**. Dicho anticipo se encuentra en proceso de desembolso final, sin que a la fecha se haya efectuado amortización alguna. A continuación, se relaciona el plan de inversión aprobado.

14.1 MANEJO DEL ANTICIPO

En consecuencia, el estado financiero del contrato es de **CERO (0%)** por ciento y se resume de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR \$	CONCEPTO	VALOR \$
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 2.136.409.641,00	VALOR DE ANTICIPO	\$ 640.922.892,30



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

VALOR FACTURADO A LA FECHA	\$ 0,00	VALOR AMORTIZADO DE ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR POR FACTURAR	\$ 2.136.409.641,00	VALOR DE ANTICIPO POR AMORTIZAR	\$ 640.922.892,30

14.2 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

A la fecha no se ha efectuado ningún desembolso al contratista CONSORCIO GM HACHA

14.3 CUADRO DE CONTROL FINANCIERO

Valor del contrato:	\$2.136.409.641,00
Valor del anticipo (30%)	\$ 640.922.892,30
Valor amortizado	\$0
Valor ejecutado acta parcial N°1	\$1.182.564.132,18
Valor a amortizar parcial N°1	\$354.769.240,00
Porcentaje ejecutado acta Parcial N°1	53,35%
Valor ejecutado acumulado	\$ 1.215.506.826,74
Porcentaje ejecutado acumulado	56,89%
Valor ejecución programado acumulado	\$ 1.974.427.269,63
Porcentaje ejecutado programado acumulado	92,42%
Valor por ejecutar	\$ 920.902.814,26
Porcentaje por ejecutar	43,11%

Tabla 16. Estado físico del contrato de obra.

Nota: Tener en cuenta que la parcial No. 01 se encuentra en proceso de revisión por parte de la supervisión y por esa razón no se ha desembolsado el dinero.

15 INFORME LEGAL

15.1 DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DEL OBJETO Y SUS OBLIGACIONES

De acuerdo con las obligaciones contractuales el contratista CONSORCIO GM HACHA debe acatar las que cita la **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** de la minuta del contrato 3701 de 2025.

Además de todo lo anterior, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

1. *Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, en la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 marzo de 2003, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.*
2. *Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato electrónico, deberá constituir las garantías pactadas en el contrato y realizar la publicación si hay lugar a ello.*
3. *El contratista deberá ejecutar idónea y oportunamente el objeto contratado con total autonomía técnica y administrativa.*
4. *Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al municipio y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.*
5. *El contratista deberá Comprometerse a entregar productos de buena calidad.*
6. *Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, de conformidad con la Ley 1712 de 2014. Esta es de propiedad del Municipio de Villavicencio, y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.*
7. *Presentar al Supervisor del contrato mensualmente y de manera oportuna informes y demás documentos soporte que se requieren para hacer corte de facturación de cada periodo ejecutado.*
8. *Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos y/o recomendaciones técnicas, jurídicas, financieras, etc., por el supervisor designado por la Entidad durante la ejecución del contrato.*
9. *Mantener el precio señalado en la oferta sin reajuste alguno, durante toda la vigencia del contrato.*
10. *Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.*

Así como dar cumplimiento legalmente a la **CLAUSULA DECIMA CUARTA – GARANTÍAS.**

A la fecha se evidencia por parte de la interventoría que se ha dado cumplimiento a las obligaciones de la minuta del contrato por parte del contratista de obra lo que soporte para definir que el objeto del contrato está en continuo cumplimiento.

16 CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

- ✓ Como resultado del seguimiento técnico, administrativo y ambiental adelantado por la Interventoría, se concluye que la ejecución del contrato de obra ha estado condicionada por la concurrencia de factores externos relacionados



principalmente con la definición del tratamiento silvicultural de los individuos arbóreos presentes en el área de intervención y con la necesidad de estructurar el alcance adicional del proyecto asociado a las casetas para vendedores ambulantes y a la intervención integral del monumento del Parque del Hacha.

- ✓ La Interventoría verificó que, durante el periodo de prórroga previamente otorgado, el Contratista ejecutó las actividades posibles en los frentes habilitados, agotando progresivamente las alternativas de intervención en sectores no condicionados y concentrando los avances en las zonas disponibles del proyecto.
- ✓ Se constató que las actividades restantes del contrato se localizan mayoritariamente en áreas que presentan interferencia directa con los individuos arbóreos objeto del trámite ambiental ante la autoridad competente, lo que impide su ejecución sin contar con el respectivo pronunciamiento y autorización definitiva.
- ✓ Así mismo, se evidenció que la implantación de las casetas para vendedores ambulantes y la intervención del monumento del Parque del Hacha dependen de la definición del alcance técnico y presupuestal por parte de la Entidad y de las determinaciones del COMITÉ DE PATRIMONIO CULTURAL, lo cual genera condicionamientos adicionales sobre la configuración final de varios sectores del proyecto.
- ✓ La Interventoría constató que, a la fecha, no existen frentes de trabajo adicionales que permitan continuar la ejecución sin incurrir en riesgos técnicos, ambientales o contractuales, en tanto las actividades pendientes dependen de las definiciones ambientales y de alcance aún en proceso.
- ✓ En relación con el avance del proyecto, la Interventoría verificó que el contrato presenta un avance aproximado del 56,89 % del alcance total, correspondiente a las actividades ejecutadas en los frentes habilitados, encontrándose el porcentaje restante condicionado por las situaciones previamente descritas.
- ✓ En este contexto, la Interventoría concluye que las condiciones verificadas sustentan técnica y administrativamente la solicitud de suspensión temporal del contrato de obra presentada por el Contratista, al evidenciarse la imposibilidad de continuar la ejecución en condiciones normales por causas externas no atribuibles al mismo.
- ✓ Se deja constancia de que la suspensión se configura como una medida preventiva y transitoria orientada a permitir la obtención del pronunciamiento de la autoridad ambiental, la estructuración de la adición contractual requerida y la definición integral de las intervenciones pendientes, garantizando la posterior reanudación del proyecto bajo condiciones adecuadas.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA A OBRA

Finalmente, la Interventoría precisa que las conclusiones aquí expuestas corresponden a una exposición objetiva y debidamente documentada del estado actual del proyecto, estableciendo que la solicitud de suspensión del contrato de obra se plantea por un término de sesenta (60) días, o hasta que se solucionen las razones de la suspensión, como medida orientada a garantizar la adecuada continuidad y ejecución del proyecto.

Aprobación del Informe:



ING. HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025

FORMATO DE SOLICITUD
GCT-F-91

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE CONTRATO	Código: GCT-F-91
		Version: 1
		Fecha: 26/09/2025
		Página 1 de 7

Fecha de solicitud: 13/04/2026

Nota 1: Diligencie el formato según corresponda a Suspensión o Ampliación de la Suspensión, eliminando uno u otro. Elimina esta nota

Nota 2: Seleccione en todo el documento si es supervisor o interventor, eliminando uno u otro. Eliminar esta nota.

ACTA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN N° 01 DEL CONTRATO No 3631 SUSCRITO EL 21-11-2025

Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión, el contratista, el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender el contrato.
- Fecha prevista de reiniciación.
- El Contratista e interventor enviarán a la Aseguradora la presente acta con el fin de informarle sobre el estado del contrato. En caso de que aplique.
- Las partes acuerdan que al ser la presente acta un acuerdo de voluntades, la suspensión del contrato no generará gastos adicionales a cargo del Municipio.
- El contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.

Las partes velarán porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante el Municipio y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

El secretario de Despacho Ing Maristella Santana Torres como Ordenador del Gasto revisará que la información incluida en el acta y sus anexos sea correcta y como prueba de ello colocará su firma. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa sustentación técnica del interventor.

La presente acta tiene como objetivo solicitar al Municipio de Villavicencio la suspensión al Contrato que se describe a continuación:

En Villavicencio, a los **13 del mes abril del año 2026**, se reunieron las siguientes personas: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.892.860, en su calidad de interventor del contrato, por una parte; de otra parte GERMAN ANDRES GARCÍA CASTILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 3.277.174, en su condición de contratista, y Ing MARISTELLA SANTANA TORRES como Secretario de Despacho como Ordenador del Gasto para suscribir el acta de suspensión No. 01 del contrato referido de acuerdo a los siguientes términos y consideraciones:

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE CONTRATO	Código: GCT-F-91
		Version: 1
		Fecha: 26/09/2025
		Página 2 de 7

1. ANTECEDENTES:

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
NÚMERO DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	3631 de 2025 del 21 de noviembre de 2025.
OBJETO	ADECUACIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - VEINTISÉIS DÍAS
FECHA DE INICIO	CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 2.136.409.641,00).
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO GM HACHA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	902.004.406-7.
NOMBRE DEL INTERVENTOR	CONSORCIO INTERHACHA 2025 NIT 902.011.747-2

2. MODIFICACIONES ANTERIORES: (Prorrogas, adiciones, suspensiones, modificaciones)
inserte las filas que sean necesarias en cada punto. Si NO APLICA, indíquelo.

2.a Prorrogas:

Nº ACTA DE PRÓRROGA	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
ACTA DE PRORROGA Nº 01	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS	23/12/2025
ACTA DE PRORROGA Nº 2	SESENTA (60) DÍAS	13/02/2026

2.b Adiciones:

Nº ACTA DE ADICIÓN	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN

2.c. Suspensiones: Suspensiones y ampliaciones a la suspensión:

Nº ACTA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE CONTRATO	Código: GCT-F-91
		Version:1
		Fecha:26/09/2025
		Página 3 de 7

2.d. Modificaciones Técnicas:

N° ACTA DE MODIFICACIÓN	MOTIVO JUSTIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
MODIFICATORIA N°1	BALANCE DE MENORES Y MAYORES E ITEMS NO PREVISTOS	17/03/2026

3. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO (inicial + prórroga):	CIENTO TREINTA Y DOS (132) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:	15 DE ABRIL DE 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (valor inicial + adición)	\$ 2.136.408.840,74

4. ESTADO FÍSICO

Hasta el día 13 del mes abril del año 2026 (escriba la fecha del último corte), el contrato presentaba un avance físico ejecutado del 56,89%. Contra un avance físico programado de 92,42%.

5. ESTADO FINANCIERO

Hasta el día 13 del mes abril del año 2026 el contrato presenta un valor ejecutado de **\$1.215.506.826,74** que corresponde al 56,89% con respecto al valor actual del contrato.

Concepto	Valor \$	Concepto	Valor \$
Valor actual del contrato	\$ 2.136.408.840,74	Valor de Anticipo	\$640.922.892,30
Valor facturado a la fecha	\$1.182.564.132,18	Valor amortizado de anticipo	\$354.769.240,00
Valor por facturar	\$ 953.844.708,56	Valor de anticipo por amortizar	\$286.153.652,30

6. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

En el marco de la ejecución del proyecto de adecuación del área pública del Parque del Hacha, el Contratista ha desarrollado las actividades conforme a los lineamientos contractuales, especificaciones técnicas y diseño aprobado, logrando avanzar progresivamente en los frentes de obra habilitados durante las distintas etapas del proyecto. Desde el inicio de la ejecución, se ha requerido una constante verificación en campo de las condiciones reales del terreno, en particular por tratarse de un espacio urbano consolidado con presencia de elementos naturales preexistentes, entre ellos individuos arbóreos ubicados dentro del área de intervención.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE CONTRATO	Código: GCT-F-91
		Version: 1
		Fecha: 26/09/2025
		Página 4 de 7

En este contexto, el **21 de enero de 2026** la secretaria de infraestructura radicó ante la autoridad ambiental regional **Cormacarena** la solicitud de tratamiento silvicultural para un conjunto de individuos arbóreos que presentaban interferencia directa con la implantación del diseño del proyecto. Dicha solicitud se fundamentó tanto en criterios de intervención necesarios para la ejecución de las obras como en condiciones identificadas en algunos individuos desde el punto de vista fitosanitario e intervención de obras.

Posteriormente, el **23 de enero de 2026**, se realizó visita técnica en campo con participación del Contratista, la Interventoría y profesionales ambientales, con el fin de verificar las condiciones reales del arbolado y su relación con el diseño proyectado. En esta visita se evidenció que, si bien algunos individuos requerían definición por parte de la autoridad ambiental, otros podían ser preservados mediante ajustes en la implantación del diseño, recomendación que fue acogida como criterio técnico para la reorganización de las actividades constructivas.

En desarrollo del **comité del 03 de febrero de 2026**, se analizó el impacto de estas condiciones sobre la ejecución del proyecto, concluyéndose que era viable continuar con la obra mediante la habilitación de frentes independientes en sectores no condicionados, mientras se avanzaba en la gestión del trámite ambiental ante **Cormacarena** y en la definición de los ajustes necesarios al diseño. En consecuencia, se otorgó una prórroga del plazo contractual, durante la cual el Contratista reorganizó la secuencia constructiva y concentró esfuerzos en los sectores disponibles.

Durante el periodo comprendido entre febrero y marzo de 2026, el proyecto mantuvo continuidad operativa en los frentes habilitados, particularmente en el sector norte (Plazoleta de los Cuenteros) y en el sector noreste (Plazoleta de Juegos), donde se ejecutaron actividades de rellenos, instalación de bordillos, solados de limpieza, construcción de andenes en concreto y graderías.

No obstante, en el desarrollo de los **comités del 16 de marzo de 2026 y 25 de marzo de 2026**, se incorporaron nuevos elementos al análisis del proyecto, relacionados con la necesidad de incluir casetas para vendedores ambulantes y con la intervención del monumento del Parque del Hacha. En particular, se dejó constancia de que la entidad **CORCUMVI** estableció la necesidad de no limitar la actuación al traslado del monumento, sino de contemplar su restauración, anclaje y mantenimiento integral, lo cual implica una modificación en el alcance inicialmente previsto y la eventual estructuración de una adición contractual.

En este escenario, el proyecto ha venido evolucionando bajo la concurrencia de dos condiciones principales: por un lado, la necesidad de contar con una definición por parte de **Cormacarena** frente al tratamiento de los individuos arbóreos que interfieren con el diseño; y por otro, la falta de definición del alcance definitivo de las intervenciones adicionales relacionadas con casetas y monumento, las cuales inciden directamente en la configuración final de varios sectores del parque.

Como consecuencia de las condiciones expuestas anteriormente, el proyecto ha transitado de una etapa en la cual fue posible reorganizar la ejecución mediante la habilitación de frentes independientes, a un escenario en el que las actividades pendientes se concentran mayoritariamente en sectores condicionados tanto por el componente ambiental como por la falta de definición del alcance adicional del proyecto.

Durante el periodo de prórroga otorgado, el Contratista ejecutó la totalidad de las actividades posibles en los frentes habilitados, agotando las alternativas de intervención en sectores no condicionados. Sin embargo, a la fecha, las actividades restantes del proyecto —entre las cuales se incluyen la construcción de bordillos, andenes, zonas verdes (grama), instalación de mobiliario urbano, así como las intervenciones asociadas a la posible adición por

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE CONTRATO	Código: GCT-F-91
		Version: 1
		Fecha: 26/09/2025
		Página 5 de 7

casetas y el manejo del monumento— se encuentran localizadas en áreas que presentan interferencia directa con los individuos arbóreos o que dependen de la definición del alcance por parte de la Entidad.

En relación con el componente ambiental, se deja constancia de que no es posible ejecutar actividades en proximidad a los individuos arbóreos existentes sin contar con un pronunciamiento definitivo por parte de **Cormacarena**, en tanto no existe certeza sobre el alcance del tratamiento silvicultural solicitado ni sobre las condiciones en las cuales este será autorizado.

De manera paralela, si bien se han adelantado definiciones técnicas respecto a las intervenciones relacionadas con las casetas para vendedores ambulantes y el monumento del Parque del Hacha, en articulación con **CORCUMVI**, actualmente no es posible realizar su implantación, debido a que la ubicación de estos elementos se encuentra directamente condicionada por la presencia de individuos arbóreos dentro de las áreas previstas. En particular, se deja constancia de que la localización proyectada del monumento coincide con un individuo arbóreo incluido dentro de la solicitud de tratamiento silvicultural, lo que impide definir su ubicación final y, en consecuencia, avanzar en las actividades asociadas a su intervención.

En este sentido, se deja constancia de que el proyecto ha logrado avanzar hasta aproximadamente un **56.89% del alcance total**, correspondiente a las actividades ejecutadas en los frentes habilitados; no obstante, el porcentaje restante se encuentra condicionado por las situaciones descritas, lo que impide la continuidad de la obra bajo condiciones normales, dado que no existen frentes adicionales disponibles que permitan avanzar sin incurrir en riesgos técnicos, ambientales o contractuales.

En consecuencia, la continuidad de las actividades de obra en las condiciones actuales no resulta viable, no por causas atribuibles al Contratista, sino por la concurrencia de factores externos asociados a la definición ambiental y a la estructuración del alcance adicional del proyecto. En este contexto, la suspensión del contrato se configura como una medida necesaria y proporcional, orientada a evitar riesgos técnicos, garantizar el cumplimiento normativo y preservar la adecuada ejecución del proyecto hasta tanto se cuente con las definiciones requeridas.

En virtud de lo anterior, se solicitará la **suspensión del contrato por un término de sesenta (60) días**, contados a partir del **13 de abril de 2026**, estableciendo como fecha de reinicio el **12 de junio de 2026** y como nueva fecha de terminación el **14 de junio de 2026**.

7. CONCEPTO DEL INTERVENTOR ACERCA DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, control y verificación contractual, la Interventoría realizó la revisión técnica, ambiental y administrativa de la solicitud de suspensión presentada por el Contratista en el marco del proyecto de adecuación del área pública del Parque del Hacha.

A partir del análisis de los antecedentes, actas de comité, visitas técnicas y avance real del proyecto, la Interventoría deja constancia de lo siguiente:

Desde el inicio de la ejecución contractual, el proyecto ha estado condicionado por la presencia de individuos arbóreos localizados dentro del área de intervención, cuya interferencia con el diseño aprobado motivó la solicitud de tratamiento silvicultural radicada por la Entidad ante la autoridad ambiental competente. Esta situación ha implicado la necesidad de verificar permanentemente en campo las condiciones reales del terreno y ajustar la secuencia constructiva para permitir la continuidad del proyecto en los frentes disponibles. En visita técnica realizada el 23 de enero de 2026, con participación de la Entidad, el Contratista y la Interventoría, se evidenció la necesidad de contar con definición por parte de la autoridad ambiental respecto al manejo de los individuos arbóreos, así como la posibilidad de preservar algunos mediante ajustes

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE CONTRATO	Código: GCT-F-91
		Version:1
		Fecha:26/09/2025
		Página 6 de 7

de diseño. En consecuencia, y conforme a lo discutido en comité del 03 de febrero de 2026, se consideró viable la reorganización de la obra mediante la habilitación de frentes independientes mientras avanzaba el trámite ambiental.

Durante el periodo de prórroga otorgado, la Interventoría verificó que el Contratista ejecutó las actividades posibles en los sectores habilitados, particularmente en la Plazoleta de los Cuenteros y la Plazoleta de Juegos, desarrollando actividades de rellenos, instalación de bordillos, solados de limpieza, construcción de andenes y graderías, evidenciándose el agotamiento progresivo de los frentes disponibles.

Posteriormente, en los comités realizados durante el mes de marzo de 2026, se incorporaron nuevos elementos que inciden directamente en el alcance del proyecto, relacionados con la inclusión de casetas para vendedores ambulantes y la intervención integral del monumento del Parque del Hacha, conforme a las determinaciones del COMITÉ DE PATRIMONIO CULTURAL. Estas definiciones implican la necesidad de estructurar una adición contractual y generan condicionamientos adicionales sobre la implantación final del proyecto.

La Interventoría constató que las actividades pendientes del contrato se concentran actualmente en sectores que presentan interferencia directa con los individuos arbóreos objeto del trámite ante la autoridad ambiental y, de manera simultánea, dependen de la definición del alcance adicional del proyecto por parte de la Entidad. En consecuencia, no existen frentes de trabajo disponibles que permitan continuar la ejecución sin incurrir en riesgos técnicos, ambientales y contractuales.

Así mismo, se deja constancia de que no es viable ejecutar actividades en proximidad a los individuos arbóreos sin contar con el pronunciamiento definitivo de la autoridad ambiental, ni es posible avanzar en la implantación de las casetas ni en la intervención del monumento mientras no se definan su alcance y ubicación final.

De acuerdo con el seguimiento efectuado, la Interventoría verifica que el proyecto presenta un avance aproximado del 56,89 %, correspondiente a las actividades ejecutadas en los frentes habilitados, encontrándose el porcentaje restante condicionado por factores externos no atribuibles al Contratista.

En virtud de lo anterior, la Interventoría considera técnicamente procedente la solicitud de suspensión del contrato, al evidenciarse la imposibilidad de continuar la ejecución en condiciones normales por causas externas asociadas a la definición ambiental y a la estructuración del alcance adicional del proyecto.

En consecuencia, la Interventoría emite concepto favorable a la suspensión del contrato de obra No. 3631 de 2025 por un término de sesenta (60) días, o hasta que se solucionen los problemas por los que se suspendió, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo, evitar riesgos técnicos y asegurar la adecuada continuidad del proyecto una vez se cuente con las definiciones requeridas.

8. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD Y NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

El interventor ha validado y autorizado la suspensión del contrato, quedando de la siguiente forma:

FECHA DE SUSPENSIÓN:	13 de abril de 2026
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	Sesenta (60) días
FECHA PREVISTA DE REINICIO:	12 de junio de 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	14 de junio de 2026

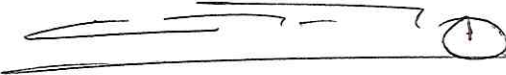
Por consiguiente, las partes, autorizamos la presente actuación en los siguientes términos:

1. Suspender temporalmente la ejecución del contrato de obra No. 3631 de 2025 por el término de sesenta días, contados a partir del día 13 del mes de abril del año 2026 y hasta el día 12 del mes de junio del año 2026, por las razones antes expuestas.
2. Para la reanudación del plazo del contrato, las partes suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio.

	<p align="center">MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</p> <p align="center">PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE CONTRATO</p>	Código: GCT-F-91
		Version:1
		Fecha:26/09/2025
		Página 7 de 7

3. El contratista se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente, publicarlas en el portal SECOP para su revisión y aprobación, para lo cual deben notificar a la Oficina de Contratación.
4. El sector ordenador del gasto deberá realizar la modificación en plataforma SECOP II del contrato, teniendo en cuenta esta acta de suspensión.
5. Los demás términos y condiciones del contrato de 3631 No. 2025 permanecerán vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los **13 días del abril** mes **del año 2026**.


 Contratista CONSORCIO GM HACHA
 R/L GERMAN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO


 CONSORCIO INTERHACHA 2026
 R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES


 ING. MARISTELLA SANTANA TORRES
 Secretario de Despacho



CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 13 de abril de 2026

Señores

MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Cra. 20 #37a55, Villavicencio, Meta
Villavicencio -Meta

INFRAESTRUCTURA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fecha: 13 ABR 2026 Hora: 3:00
Radicado No. 1466 CIH-2025-045
No. Folio: 0101Petu
Recibido por: [Firma]

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN CM-012-2025 – CONTRATO NO 3701 DE 2025

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

"ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE DEL HACHA, UBICADO ENTRE LAS CALLES 35A Y 36 Y ENTRE LAS CARRERAS 31 Y 32, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META"

Asunto: Solicitud de Suspensión No. 01 al contrato de obra **3631 de 2025**.

En atención a las condiciones técnicas, ambientales, sociales y patrimoniales que han incidido en el desarrollo del proyecto Parque del Hacha, el Contratista del Contrato de Obra No. 3631 de 2025 se permite presentar la solicitud de Suspensión del plazo contractual, exponiendo las consideraciones que sustentan su procedencia.

En el marco de la ejecución del proyecto, y conforme a los diseños aprobados, se han identificado situaciones sobrevinientes, externas y no imputables al contratista que afectan la programación normal de las actividades constructivas. Entre estas se destaca la presencia de individuos arbóreos dentro del área de intervención, los cuales generan interferencias con zonas duras, áreas internas del parque y tramos de andenes perimetrales, situación que ha requerido la gestión de trámites de tratamiento silvicultural ante la autoridad ambiental competente – CORMACARENA. En razón de lo anterior, el día 21 de enero de 2026 se radicó la solicitud correspondiente, sin que a la fecha se cuente con el pronunciamiento definitivo requerido, condición que limita la intervención de determinados sectores del proyecto y obliga a la reprogramación de las actividades previstas.



CONSORCIO INTERHACHA 2025

Adicionalmente, desde la etapa previa a la suscripción del acta de inicio se evidenció la presencia de vendedores ambulantes que ocupaban el área del parque mediante estructuras provisionales, situación que fue socializada con la comunidad y puesta en conocimiento de la Administración Municipal, identificándose la necesidad de dignificar sus condiciones de trabajo mediante la implementación de casetas trasladables en estructura metálica, acordes con las condiciones arquitectónicas y urbanísticas del parque. Esta necesidad implica la realización de una adición contractual que permita incorporar las soluciones técnicas y presupuestales correspondientes.

De igual forma, el Comité de Patrimonio Cultural determinó la necesidad de realizar el traslado técnico especializado del monumento histórico y cultural "El Hacha", así como su restauración por parte de personal especializado, lo cual requiere la estructuración de un plan de manejo y traslado especial, generando nuevas actividades no contempladas inicialmente en el alcance contractual.

Las situaciones descritas impactan de manera directa la planeación integral del proyecto, hacen necesaria la definición de soluciones técnicas y administrativas previas a la continuidad de las actividades y obligan a la reprogramación del cronograma general de obra, con el fin de garantizar la correcta ejecución del proyecto bajo condiciones técnicas, ambientales y patrimoniales adecuadas.

En consecuencia, se solicita la suspensión del plazo del Contrato de Obra No. 3631 de 2025 por un término de sesenta (60) días o hasta que las razones que dieron objeto a la suspensión sean superadas, contados a partir del 13 de abril de 2026, con el propósito de adelantar las gestiones necesarias para la obtención de los permisos ambientales requeridos, la estructuración de la adición contractual correspondiente y la definición de los ajustes técnicos necesarios para la continuidad del proyecto

La presente solicitud se formula con el fin de preservar el equilibrio contractual, garantizar la adecuada planeación del proyecto y asegurar su correcta ejecución conforme a las condiciones técnicas, contractuales, ambientales y normativas aplicables, sin que ello implique reconocimiento de incumplimiento alguno por parte del contratista, por tratarse de circunstancias externas y sobrevinientes a su voluntad.

Atentamente,



ING. HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025



NOTA INTERNA

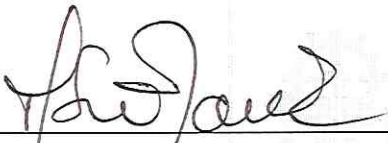
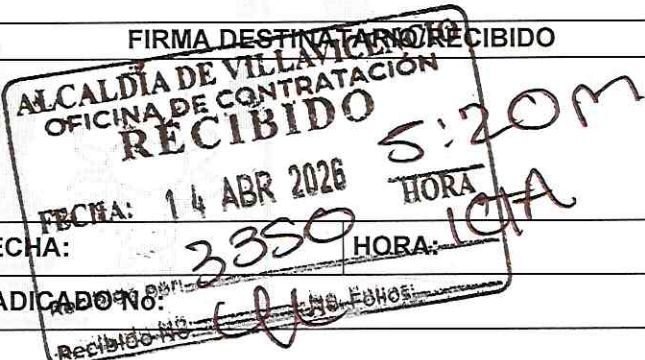
1400/573	
FECHA	13 de abril de 2026
PARA:	ALBA AURORA COLINA Jefe oficina de contratación
DE:	MARISTELLA SANTANA TORRES Secretaria de Infraestructura

Asunto: Remisión Solicitud de suspensión N°01 del contrato **3631 DE 2025** "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE DEL HACHA, UBICADO ENTRE LAS CALLES 35A Y 36 Y ENTRE LAS CARRERAS 31 Y 32, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META"

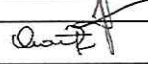
Cordial saludo,

De acuerdo al asunto de la referencia, me permito adjuntar informe de solicitud de suspensión N°01 del contrato **3631 DE 2025** "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE DEL HACHA, UBICADO ENTRE LAS CALLES 35A Y 36 Y ENTRE LAS CARRERAS 31 Y 32, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META"

Cordialmente,

	FIRMA DESTINATARIO RECIBIDO
	
ING MARISTELLA SANTANA TORRES	FECHA:
Secretaria de Infraestructura	RADICADO No:

Anexos: lo enunciado

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N.A.	N.A.	N.A.
Revisó: Ing. Jhonny Ojeda Cárdenas	Supervisor Contrato 3701/2025	
Elaboró: Diana Mesa	CPS	



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA SOLICITUD
DE ADICIÓN, PRORROGA Y/U OTRAS MODIFICACIONES
PARA CONTRATOS / CONVENIO / ORDENES DE COMPRA**

Código: GCT-F-28

Versión: 02

Fecha: 03/10/2025

Página 1 de 1

DOCUMENTOS	SI	N.A
Acta de comité entre contratista y supervisor / interventor (Ver nota 1)	X	
Informe del contratista indicando el estado actual del contrato de obra o interventoría y la justificación de modificar el contrato o suspenderlo o ampliar la suspensión. (Ver nota 1)	X	
Solicitud del supervisor de necesidad de modificar el contrato /convenio/orden de compra. (nota interna del supervisor al secretario de despacho o jefe de oficina)	x	
Formato acta de solicitud adición, prórroga y/u otras modificaciones para contratos GCT-F-90		X
Formato Solicitud de modificación orden de compra formato GCT-F-30 (solo para procesos por Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC)		X
Formato acta de solicitud de suspensión o ampliación de la suspensión de contrato GCT-F-91	X	
DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA CONTRATOS DE OBRA O INTERVENTORIA		X
Formato acta de modificación 1010-F-GCT-82 Y 1010-F-GCT-147		X
Formato análisis de precios unitarios 1010-F-GCT-105		X
Estudio de mercado, (cotizaciones o precio de referencia aplica para insumos nuevos)		X
Especificaciones Técnicas (Ítems No Previstos)		X
Formato memorias de cálculo 1010-F-GCT-70		X
Diseños firmados por el profesional responsable		X
Planimetría con detalles constructivos firmados por el profesional responsable		X
Reprogramación de obra aprobada firmada por las partes		X
DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PROCESO		
Formato Presupuesto oficial (GCT-F-15 ó GCT-F-38 ó GCT-F-39)		X
Formato Ficha Financiera Certificado de Ejecución Presupuestal PSE-F-07 (Aplica solo para contratación cuya fuente de recursos es inversión). (ver nota 2).		X
Certificación del Banco de Programas y Proyectos (Aplica solo para contratación cuya fuente de recursos es inversión). (ver nota 2).		X
Certificado de publicación del proyecto en la página web del Municipio. (Aplica solo para contratación cuya fuente de recursos es inversión). (ver nota 2).		X
Certificado Plan Anual de Adquisiciones **(ver nota 2).		X
Estudio previo para adición, prórroga y otras modificaciones de contratos/convenio/órdenes de compra, formato GCT-F-29 (aportar editable mediante correo electrónico)		X
Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) GPT-F-01 (ver nota 2).		X
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) (ver nota 2)		X
Certificado de Existencia y representación legal (para Persona Jurídica con fecha de expedición no mayo a 30 días)		X
Consulta Certificados de Antecedentes: Disciplinarios, Fiscal, Judicial, RNMC, REDAM. (En caso de personas jurídicas consultar los del Representante Legal y de la Persona Jurídica.)		X
Nota Interna u Oficio de solicitud de inicio de proceso contractual dirigido al ordenador del gasto.		X
Nota 1. *Solo aplica contratos de obra e interventoría y otros contratos donde por caso fortuito o fuerza mayor no se logre ejecutar dentro del plazo inicial		
Nota 2. * Se requieren solo para trámite de adición o adición y prórroga		

ING. HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Nombre y Firma del Supervisor / Interventor:
(Constancia de verificación de cumplimiento del SIG)

Nombre y Firma del funcionario / Contratista Estructurador del Proceso.